



## 02. Cuentas anuales consolidadas

02.6 Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

## Índice

Nota 1.- Información general.....	22	Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias .....	115
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables.....	23	Nota 32.- Ganancias por acción .....	116
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables .....	59	Nota 33.- Otra información .....	117
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....	61		
Nota 5.- Información por segmentos .....	65		
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo .....	69		
Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas .....	73		
Nota 8.- Activos intangibles.....	78		
Nota 9.- Inmovilizaciones materiales .....	79		
Nota 10.- Inmovilizaciones en proyectos .....	80		
Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	83		
Nota 13.- Activos financieros a valor razonable.....	85		
Nota 14.- Instrumentos financieros derivados .....	86		
Nota 16.- Existencias .....	90		
Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo .....	90		
Nota 18.- Patrimonio neto.....	91		
Nota 20.- Financiación corporativa .....	97		
Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos .....	101		
Nota 22.- Provisiones y contingencias .....	102		
Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros .....	106		
Nota 24.- Situación fiscal.....	108		
Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar .....	110		
Nota 26.- Contratos de construcción .....	111		
Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio.....	112		
Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación.....	112		
Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados.....	113		
Nota 30.- Resultados financieros .....	114		

# Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018

## Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A., en adelante la Sociedad, es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2018 está integrado por 372 sociedades: la propia sociedad dominante, 334 sociedades dependientes, 22 sociedades asociadas y 15 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 124 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.2.1.2., con fecha 31 de marzo de 2017, se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) establecida en el Acuerdo de Reestructuración y su aplicación efectiva permitió restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados y en el Patrimonio neto el impacto positivo proveniente de la reestructuración.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y agua, desarrollando infraestructuras energéticas (generando energía convencional y renovable y transportando y distribuyendo energía), aportando soluciones al ciclo integral del agua (desarrollando procesos de desalación y tratamiento de agua y realizando infraestructuras hidráulicas) y promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación (de almacenamiento de energía eléctrica renovable y de nuevas tecnologías para el fomento de la sostenibilidad y de eficiencia energética y de consumo de agua).

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Estas Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2019.

## Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas.

### 2.1. Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas anuales consolidadas.

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas se ha realizado con arreglo a las NIIF-UE de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.2.2). Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Por otra parte, informar que Argentina debe considerarse una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018, ya que la inflación acumulada para los tres últimos años utilizando el índice de precios al por mayor ha superado ahora el 100%; esto implica que las transacciones en 2018 y los saldos no monetarios al final del período deben reexpresarse de acuerdo con la NIC 29-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, para reflejar un índice de precios actual a la fecha del balance, antes de incluirse en los Estados financieros consolidados. Abengoa tiene sociedades filiales en Argentina, cuyo peso no es relevante en las Cuentas anuales consolidadas, por lo que el impacto derivado de esta situación no ha sido significativo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas anuales consolidadas (Estados de situación financiera consolidados, Cuentas de resultados consolidadas, Estados de resultados globales consolidados, Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, Estados de flujos de efectivo consolidados y esta Memoria) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

El porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

### 2.2. Proceso de Reestructuración

#### 2.2.1.1. Actualización de la situación del proceso de reestructuración

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, en relación con el proceso de reestructuración financiera:

- a) En relación al proceso de reestructuración financiera del Grupo, indicar:
- › En relación con el Acuerdo de reestructuración cerrado el 31 de marzo de 2017, indicar que durante el ejercicio 2018, se han seguido manteniendo reuniones con los impugnantes con objeto de negociar y llegar a un acuerdo sobre la deuda reclamada. Tras dicho periodo de negociaciones se alcanzó un acuerdo preliminar con algunos de los impugnantes para la reestructuración de su deuda, bien mediante la emisión de un nuevo instrumento, en términos sustancialmente similares a los del Senior Old Money pero senior al mismo, bien mediante la emisión de nuevos títulos de Senior Old Money en el caso concreto de uno de los impugnantes, todo ello a elección de los impugnantes en cuestión. A tales efectos, con fecha 30 de abril de 2018 el Grupo solicitó a sus acreedores que autorizaran la implementación de dicho acuerdo, si bien el mismo fue rechazado por los acreedores.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad ha informado que, en el marco del Contrato de reestructuración, se ha llegado a un acuerdo con los impugnantes para la refinanciación de dicha deuda como parte de los instrumentos de Senior Old Money, todo ello en los términos previstos en dicho Contrato de reestructuración (véase Nota 2.2.2).

En algunos casos, la deuda real hasta el momento titularidad de los impugnantes será asumida por Abengoa Abenewco 2bis y posteriormente canjeada por bonos convertibles SOM (Senior Old Money), por un importe aproximado de 76,6 millones de dólares y 77,0 millones de euros, más un importe adicional de carácter contingente a determinar en función de eventualidades futuras. En otros supuestos la deuda ha sido transada mediante la aplicación de pagos o compromisos de pago, quitas y esperas, por un importe aproximado de 23 millones de euros. Los referidos acuerdos transaccionales permiten eliminar el riesgo hasta ahora existente derivado de las reclamaciones.

- › Adicional a lo anteriormente expuesto y tal como se explica en la Nota 2.2.2, la Sociedad ha continuado trabajando en acciones adicionales que permitan asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo. En ese sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, ha aprobado un nuevo Plan de Viabilidad a 10 años, que junto con el nuevo proceso de reestructuración financiera, permitan poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.
- b) Por otro lado, en relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:
- › El 2 de diciembre de 2016, se emitió Providencia en el proceso de Recuperación Judicial, por la cual se determinó i) la inclusión de estos procedimientos de caducidad en el de Recuperación Judicial; ii) la suspensión de los mismos y de las ejecuciones de garantías, para preservar el patrimonio de las sociedades holdings en Recuperación Judicial. Se fijó audiencia especial el 31 de diciembre de 2016 para comparecencia del Ministerio de Minas y Energía, representante de ANEEL y Administrador Judicial. La Asamblea de Acreedores, inicialmente fijada para el 31 de marzo de 2017, fue pospuesta para finales de mayo de 2017.
  - › El 30 de mayo de 2017 se fijó la vista para la votación del plan de reorganización de las sociedades brasileñas inmersas en el procedimiento de “recuperação judicial”.
  - › El 16 de agosto de 2017 se presentó un nuevo Plan de Recuperación Judicial a ser aprobado en la Asamblea General de Acreedores.
  - › El 18 de agosto de 2017 en el marco del proceso de Recuperación Judicial de Abengoa Concessões (aprobado por el 73,91% de acreedores comunes), Abengoa Construção (aprobado por el 87,65% de acreedores comunes) y Abengoa Greenfield (aprobado por el 100% de acreedores comunes) aprobaron el plan de reorganización de la compañía por la mayoría de sus acreedores durante la Junta General de Acreedores celebrada en la misma fecha.
  - › No obstante lo anterior, de conformidad con la legislación brasileña de quiebras los acuerdos adoptados en la Junta General de Acreedores deben ser ratificados por la autoridad judicial competente a efectos de revisar la legalidad del acuerdo de reorganización alcanzado. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, la Compañía no tiene conocimiento de la publicación de dicha resolución judicial.
- › El 19 de septiembre de 2017, el Ministerio de Minas y Energía, con fundamento en la recomendación de ANEEL, declaró la caducidad de los 9 contratos de concesión de los proyectos greenfield. Contra dicha decisión administrativa, cabían diversas medidas, tanto por vía administrativa como judicial, no obstante, el Plan de Recuperación Judicial aprobado contemplaba esta situación y preveía medidas alternativas incluso en el caso de que no se obtuviera la anulación de dicha decisión.
  - › Con fecha 8 de noviembre de 2017 se publicó el auto de homologación de la Recuperación Judicial por el cual se aprobaba el Plan de Recuperación Judicial a ejecutarse en dos años.
  - › En el mes de diciembre de 2017 se dictó sentencia desfavorable a los intereses de Abengoa en relación al recurso interpuesto por ANEEL sobre la decisión de la jueza de la Recuperación Judicial por la cual se incluían los procedimientos de caducidad dentro de la Recuperación Judicial. Sobre esta resolución, Abengoa interpuso recurso.
  - › El 13 de diciembre de 2017 se adjudicó en subasta pública en el seno de la Recuperación Judicial a Texas Pacific Group los activos en operación por un importe de 482 millones de reales brasileños, los cuales estaban sujetos a condiciones precedentes.
  - › En el mes de junio de 2018, quedaron cumplidas todas las condiciones precedentes, produciéndose el cierre de la operación y la transmisión de los activos en operación a Texas Pacific Group, pagándose el 80% del precio de los activos, que se destinan a procesar los pagos a los acreedores conforme se establece en el Plan de Recuperación Judicial. El restante 20% del precio, fue pagado durante el tercer trimestre de 2018, coincidiendo con la finalización de la auditoría de los activos.
- c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar:
- › El 8 de febrero de 2018 fue emitida por el Tribunal de Quiebras del Distrito de Kansas (United States Bankruptcy Court for the District of Kansas) la orden confirmando el plan de liquidación para Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas.

- › En relación a los procesos de Chapter 11 llevados a cabo en Missouri, indicar que el 8 de junio de 2017 el Tribunal de Quiebras del Distrito Este de Missouri (United States Bankruptcy Court Eastern District of Missouri, Eastern Division) emitió la orden confirmando la aprobación de los planes de liquidación para Abengoa Bioenergy Operations, LLC; Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC; Abengoa Bioenergy Funding, LLC; Abengoa Bioenergy Maple, LLC; Abengoa Bioenergy Indiana, LLC; Abengoa Bioenergy Illinois, LLC; Abengoa Bioenergy US Holding, LLC; Abengoa Bioenergy Trading US, LLC; Abengoa Bioenergy Outsourcing, LLC; Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC; Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC; y Abengoa Bioenergy Company, LLC.
  - › En relación a los procesos de Chapter 11 llevados a cabo en Delaware, durante el mes de noviembre de 2017 se hizo efectivo el Plan aprobado por los acreedores consistente en la reorganización societaria, en el caso de algunas sociedades y de liquidación en el caso de otras, y reestructuración de su deuda consistente en una quita basada en un plan de recuperación. Dado que las condiciones de la nueva deuda acordada con los acreedores en el acuerdo de reestructuración sustancialmente fueron modificadas, se aplicó lo establecido en la NIC 39 "Instrumentos financieros, reconocimiento y medición" dando de baja la deuda refinanciada a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes. Todo lo anterior produjo un impacto en la Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2017 de 116 millones de euros reconocidos en el epígrafe de otros ingresos financieros.
  - › El Plan de Reorganización de Delaware continúa siendo administrado por la persona responsable (*Responsible Person*) designado por el Tribunal, mientras que el Plan de Liquidación continúa siendo administrado por el *Liquidating Trustee* designado por el Tribunal. En ambos casos, tanto el *Responsible Person* como el *Liquidating Trustee* tienen la obligación de examinar las insinuaciones de deuda y reclamaciones interpuestas por los diferentes deudores a efectos de determinar la procedencia de las mismas. El *Responsible Person* y el *Liquidating Trustee* son responsables de aceptar la procedencia o no de las deudas y reclamaciones, así como de su transacción, en su caso. El proceso del Chapter 11 se mantiene, por tanto, abierto hasta que todos los créditos y reclamaciones interpuestas por los deudores sean resueltas y todos los requisitos previstos en el plan sean cumplidos, incluidas las disoluciones y liquidaciones de las sociedades.
- d) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:
- › El 17 de enero de 2018 se produjo la reunión con los acreedores en la que se intentó fijar el pasivo definitivo de la compañía. Si bien no hubo acuerdo por parte de algunos acreedores, por lo que los tribunales tendrán que dilucidar si existe derecho de crédito o no contra la sociedad.
  - › Durante el ejercicio 2018, y como continuación al procedimiento normal de liquidación de la sociedad, el administrador concursal ha realizado una distribución preliminar de los fondos disponibles tras la venta del activo entre los acreedores de la masa concursal. Actualmente, el administrador concursal continúa comprobando la exactitud y procedencia de ciertas reclamaciones de acreedores, conforme al procedimiento normal de bancarrota y liquidación en Holanda. Finalmente, el administrador ha denegado el derecho de reclamación de parte de estos créditos contra la masa concursal, no habiéndose presentado oposición de los titulares de estos créditos. El liquidador continúa con el proceso de distribución de parte de los fondos retenidos para este proceso en el curso normal del proceso concursal.
- e) En relación con el concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.
- › Con fecha 15 de junio de 2017 el Convenio Concursal suscrito por la sociedad y una mayoría de sus acreedores fue presentado por el conciliador del procedimiento concursal ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.  
  
El Convenio fue firmado por un 95,696% de sus acreedores totales en términos de la Ley de Concursos Mercantiles. En lo referido solamente a acreedores comunes, se alcanzó un 82,966% de adhesión. Dicho Convenio, de aplicación a todos los acreedores de Abengoa México una vez aprobado, preveía una reestructuración de la deuda contraída con todos sus acreedores a valor nominal y con un tratamiento equitativo de éstos. En cuanto a plazos, la deuda comenzaría a liquidarse en marzo de 2018 y finalizaría en diciembre de 2021.
  - › El 28 de junio de 2017 el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México emitió resolución judicial por la que dejaba en suspensión la aprobación del convenio concursal a la espera de la resolución de los recursos contra la resolución de los reconocimientos de créditos presentados por diferentes acreedores. Contra dicha resolución de suspensión fueron presentados tanto por Abengoa México, como por el conciliador y los diferentes acreedores, apelaciones que resultaron favorables y en virtud de las cuales el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México emitió sentencia favorable de aprobación del convenio concursal el 22 de enero de 2018.

- › En virtud del Convenio Concursal aprobado, Abengoa México, S.A. de C.V., en adelante Abemex, se comprometió a realizar un pago, en favor de sus acreedores reconocidos con el grado de comunes, del 10% del saldo principal pendiente del crédito final en dos plazos, el primero el 25 de marzo de 2018 y el segundo el 25 de junio de 2018 (“Segundo Plazo de Principal”). Adicionalmente, el primer periodo de intereses ordinarios corre desde la fecha en que surtió efectos la sentencia de aprobación hasta el 25 de junio de 2018, debiendo estos ser pagados en tres pagos, siendo el primer pago el 25 de junio de 2018 (“Primer Tercio de los Intereses”).

En relación con lo anterior, y por lo que respecta al pago del Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de los Intereses del primer periodo:

- (i) el 50% del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 26 de junio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de la misma fecha que el pago a la Bolsa Mexicana de Valores; y
- (ii) el 50% restante del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 5 de julio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 6 de julio de 2018 a la Bolsa Mexicana de Valores.

Si bien los anteriores pagos han supuesto un incumplimiento de Abemex de las obligaciones asumidas en el Convenio Concursal, ya que fueron realizadas en fechas distintas a las acordadas y de forma parcial, lo que supone, de acuerdo con el Convenio Concursal, un vencimiento anticipado del crédito final de manera automática, Abemex no tuvo conocimiento de la recepción de comunicación alguna instando el pago del crédito final derivado del referido retraso y pago parcial del Segundo Plazo de Principal y Primer Tercio de los Intereses.

Asimismo, la compañía mediante hecho relevante publicado el 21 de septiembre de 2018 puso en conocimiento del mercado que en virtud de su situación financiera, la Sociedad no podrá hacer frente con la obligación asumida en el Convenio Concursal, consistente en el pago a ser efectuado el día 25 de septiembre de 2018. Igualmente la compañía informó que junto con sus asesores financieros y legales estaba analizando la situación financiera a los efectos de elaborar un plan estratégico que permita la viabilidad de la compañía a largo plazo.

- › Mediante sentencia de fecha 14 de noviembre de 2018, el Tribunal Unitario de Circuito Auxiliar de la Séptima Región, determinó revocar la sentencia de aprobación de Convenio Concursal. En virtud de dicha resolución, con fecha 22 de noviembre de 2018, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México resolvió, entre otros puntos, declarar a la Sociedad en estado de concurso hasta en tanto se emita una nueva resolución de aprobación de convenio o lo que en derecho proceda.
  - › Abengoa México presentó medios de impugnación en contra de las resoluciones antes mencionadas y continúa en un proceso de negociación con sus entidades acreedoras con la finalidad de alcanzar un acuerdo que garantice su viabilidad financiera y el tratamiento equitativo de sus acreedores.
- f) En relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda., indicar que:
- › El 8 de septiembre de 2017 la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil fue informada por el Juzgado de Santa Cruz das Palmeiras (Brasil) de una solicitud de falencia (quiebra) solicitada por un acreedor de la sociedad. La sociedad presentó el 25 de septiembre de 2017 contestación y solicitud de recuperación judicial que permitiera la reestructuración de la sociedad y por ende la negociación con sus acreedores.
  - › El 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación a presentar y aún en fase de *due diligence*. En la actualidad no se ha celebrado votación por parte de los acreedores para la aprobación del correspondiente plan de recuperación, de hecho los acreedores siempre han decidido mantener abierta y postponer la decisión de aprobación del plan en diversas ocasiones así, el 4 de octubre de 2018, el 8 de noviembre de 2018, el 12 de diciembre de 2018, el 12 de febrero de 2019, el 13 de marzo de 2019 y el 11 de abril de 2019. En la asamblea de acreedores celebrada el 11 de abril de 2019 se adoptó el acuerdo de volver a postponer hasta el 9 de mayo de 2019.

g) Por último, en relación a los procesos de reestructuración llevados a cabo en Perú, Uruguay y Chile:

- › Abengoa Perú durante el ejercicio 2018 ha suscrito un nuevo acuerdo de reestructuración financiera habiendo tenido lugar el correspondiente desembolso el 29 de octubre de 2018.
- › Teyma Uruguay, S.A.; Teyma Forestal, S.A.; Consorcio Ambiental del Plata; Operación y Mantenimiento Uruguay, S.A.; y Etarey, S.A. firmaron un acuerdo con un pool de entidades financieras el 24 de agosto de 2017 y con Banco do Brasil New York branch el 1 de junio de 2017 en virtud de los cuales se refinanciaba el 100% de su deuda financiera con dichas entidades.

Posteriormente durante el ejercicio 2018, Teyma Sociedad de Inversión, S.A., Teyma Uruguay, S.A., Consorcio Ambiental del Plata, y Teyma Medioambiente, S.A., suscribieron en calidad de *co-borrowers* y conjuntamente con Operación y Mantenimiento Uruguay, S.A., Etarey, S.A., y Teyma Forestal, S.A. como garantes, un nuevo acuerdo de reestructuración financiera, habiendo tenido lugar el desembolso el pasado 17 de diciembre de 2018.

- › Abengoa Chile el 28 de septiembre de 2017 alcanzó un acuerdo con un grupo de bancos acreedores (Banco de Crédito e Inversiones; Banco Consorcio; Itaú Corpbanca; Scotiabank Chile y Baco Security) y el 29 de junio de 2017 y 1 de septiembre de 2017 con Banco Do Brasil New York branch y Banco do Brasil Chile por el 100% de sus deudas financieras con dichas entidades que le permitieron reprogramación y prórroga de las obligaciones adeudadas.

h) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.

- › La Sociedad Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. solicitó concurso voluntario el pasado 8 de febrero de 2018 ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México. Dicha solicitud fue admitida a trámite el pasado 20 de abril de 2018 procediéndose a partir de dicha fecha con el cumplimiento de las fases procesales previas a la declaración de concurso y de conformidad con la legislación de aplicación. Finalmente el pasado 24 de septiembre de 2018 el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México notificó a la sociedad la declaración de concurso contenida en sentencia de fecha 21 de septiembre de 2018.
- › En diciembre de 2018 se publicó la lista provisional de créditos, propuesta por el conciliador y con base en ella en enero de 2019 el Juez publicó la lista definitiva de créditos.

- › Con fecha 12 de junio de 2017, mediante resolución del pleno del Décimo Segundo Tribunal Colegiado de la Ciudad de México, se confirmó la adjudicación de uno de los predios en los que se encuentra la planta, en favor de Banco Autofin, S.A. (“Autofin”), derivado y en relación con el juicio ejecutivo mercantil promovido por Autofin en contra de Comensa, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Séptimo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 145/2016.
- › Dentro del procedimiento de concurso mercantil, Autofin promovió un incidente de separación de bienes, mismo que fue admitido a trámite. La admisión de dicho incidente fue impugnada por parte de Comensa y dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.
- › Por otra parte, cierto acreedor de Comensa interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.

i) Por último, se incluye una actualización de los procesos concursales españoles:

- › Abengoa Research, S.L. (en adelante, “AR”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 27 de octubre de 2017. Dicha solicitud fue admitida a trámite el 13 de noviembre de 2017 por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla que dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad. Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía pasó a estar intervenida por la Administración Concursal pero conservando las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades. Mediante auto de 2 de marzo de 2018, el juez acordó abrir la fase de liquidación solicitada por AR el 26 de febrero de 2018, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición de AR sobre su patrimonio y declarando disuelta AR, cesando en su función sus administradores, que serían sustituidos por la Administración Concursal. Mediante auto de 17 de mayo de 2018 el juez aprobó el Plan de Liquidación de los bienes y derechos de AR.

- › Abencor Suministros, S.A. presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 28 de marzo de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 27 de abril de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 312/2018). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
- › Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. (en adelante, “Simosa”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 14 de abril de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 23 de mayo de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 388/2018). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal, pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
- › Simosa IT, S.A. (en adelante, “Simosa IT”) fue declarada en concurso necesario de acreedores mediante Auto emitido por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla con fecha 12 de noviembre de 2018. De conformidad con lo acordado por el Juzgado competente, el concurso se tramitará por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 232/2018). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La administración de la Compañía ha pasado a ser sustituida por la Administración Concursal.
- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, “APWI”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

- › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, “ABNT”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 25 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 122/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.

### 2.2.1.2. Proceso de reestructuración de 2017

En relación al propio procedimiento previsto en la Ley 22/2003 (la “Ley Concursal”) y al proceso de reestructuración financiera, indicar;

- › Con fecha 17 de enero de 2017 el Agente de la Reestructuración comunicó la ocurrencia de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración (Restructuring Effective Date). Como continuación de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, el 18 de enero de 2017 dio comienzo el Periodo Adicional de Adhesiones (Supplemental Accession Period), que finalizó el 24 de enero de 2017. Tras la finalización del Periodo Adicional de Adhesiones, el porcentaje final de adhesiones al Acuerdo de Reestructuración quedó fijado en 93,97%.
- › A la vista de la situación que ocurría en ese momento en México y con el fin de acelerar la finalización de la Reestructuración y comenzar a implementar el Plan de Viabilidad lo antes posible, con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad, junto con algunos de sus principales acreedores e inversores, desarrolló una propuesta de adaptación del mecanismo de desembolso de la financiación del nuevo dinero (la “Propuesta de Desembolso”) previsto en el Term Sheet y en el Plan de Reestructuración por Pasos (Restructuring Steps Plan) del Acuerdo de Reestructuración, manteniendo no obstante la estructura inicial de la operación. Dicha Propuesta de Desembolso requería ciertas modificaciones al Term Sheet, al Restructuring Steps Plan, al Contrato de Reestructuración y a la Carta de Compromiso de Financiación de Dinero Nuevo (New Money Financing Commitment Letter) (las “Modificaciones”), modificaciones que fueron solicitadas por la Sociedad a las partes del Acuerdo de Reestructuración en esa misma fecha.

- › Con fecha 28 de febrero de 2017, se obtuvo la aprobación de la Mayoría de los Acreedores Participantes requerida bajo el Acuerdo de Reestructuración para aprobar las Modificaciones necesarias para implementar la Propuesta de Desembolso. Dicha aprobación permitió a la Sociedad iniciar los trámites necesarios para cerrar el proceso de reestructuración con la acordada entrada de nuevo dinero.
- › Con fecha 17 de marzo de 2017, y de conformidad con lo previsto en las Cláusulas 9.2.2 y 9.2.3 del Acuerdo de Reestructuración, se aprobaron los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo produciéndose así la Fecha de Aprobación de los Documentos de la Reestructuración, necesaria para proceder a la firma de los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo y al cierre de la Reestructuración.
- › Con fecha 23 de marzo de 2017 la Sociedad anunció que habían quedado firmados todos los Documentos de la Reestructuración y los Documentos de Gobierno Corporativo si bien la entrada en vigor y efectividad de los mismos estaba sujeta a que se produjera la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (Restructuring Steps Commencement Date), fecha que estaba previsto ocurriera una vez que el Agente Escrow recibiera los fondos de la operación.
- › Con fecha 28 de marzo de 2017, el Agente Escrow confirmó que se había recibido en la cuenta escrow un importe igual al de los Compromisos de Dinero Nuevo y, en consecuencia, el Agente de la Reestructuración confirmó que se había producido la Fecha de Inicio de los Pasos de la Reestructuración (Restructuring Steps Commencement Date). La Sociedad procedió, en esa misma fecha, a ejecutar los aumentos de capital social y emitir los warrants que habían sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2016, quedándose inscritos ambos acuerdos en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 28 de marzo de 2017.
- › Como consecuencia de lo anterior, se emitieron mil quinientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco (1.577.943.825) nuevas acciones clase A y dieciséis mil trescientos dieciséis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas diez (16.316.369.510) nuevas acciones clase B produciéndose una dilución para los accionistas preexistentes del 95%. De igual forma se emitieron ochenta y tres millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco (83.049.675) warrants sobre acciones clase A de la Sociedad y ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa (858.756.290) warrants sobre acciones clase B de la Sociedad. El "record date" de los warrants fue el 27 de marzo de 2017.
- › Con fecha 30 de marzo de 2017, y en relación con las acciones clase A y clase B emitidas en la referida ampliación de capital, tras haber realizado las solicitudes oportunas ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"), se informó que la CNMV había verificado positivamente la concurrencia de los requisitos de admisión a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona, incluyendo la verificación del folleto de admisión, las cuales a su vez admitieron a negociación las mil quinientas setenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco (1.577.943.825) nuevas acciones clase A y las dieciséis mil trescientos dieciséis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas diez (16.316.369.510) nuevas acciones clase B con efectos del día 31 de marzo de 2017.  
  
Adicionalmente, y en relación con los warrants, tras haber realizado las solicitudes oportunas ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"), se informó que la CNMV había verificado positivamente la concurrencia de los requisitos de admisión a negociación de dichos instrumentos en el mercado de bloques AQS, en el segmento de "Warrants, Certificados y Otros Productos en las Bolsas de Madrid y Barcelona, incluyendo la verificación del folleto de admisión, las cuales a su vez admitieron a negociación ochenta y tres millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco (83.049.675) warrants sobre acciones clase A de la Sociedad y ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa (858.756.290) warrants sobre acciones clase B de la Sociedad, con efectos del día 31 de marzo de 2017. De cumplirse las condiciones de ejercicio de los warrants, la Fecha de Ejercicio Inicial será el 31 de marzo de 2025 y la Fecha de Ejercicio Final será el 30 de junio de 2025.  
  
El folleto informativo está disponible en la página web de la Sociedad y de la CNMV. En particular, se informó de que el mismo contiene advertencias (Important notices) al mercado.

› Con fecha 31 de marzo de 2017, se informó que el Agente de la Reestructuración había confirmado que, en esa misma fecha, se había producido la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date). En relación con lo anterior, los principios fundamentales del Acuerdo de Reestructuración fueron los siguientes:

- (i) El importe total del dinero nuevo (New Money) que se prestó al Grupo ascendió a 1.169,6 millones de euros (incluyendo los importes refinanciados de los préstamos recibidos por el Grupo en septiembre y diciembre de 2015, en marzo de 2016 y septiembre de 2016), financiación que tiene un rango superior a la deuda preexistente y que se dividió en distintos tramos:

- **Tramo I (New Money 1):** con dos sub-tramos (1A y 1B) por importe total de 945,1 millones de euros, con vencimiento máximo de 47 meses que contaba con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre otros el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 30% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- **Tramo II (New Money 2):** por importe de 194,5 millones de euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 15% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- **Tramo III (New Money 3):** se trataba de una línea de crédito contingente que ascendía a un importe máximo de 30 millones de euros, con vencimiento de 48 meses que contaba con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- **Nuevas líneas de avales:** el importe ascendía a 307 millones de euros. Las entidades financiadoras de este tramo recibieron un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

Las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se resumen en el siguiente cuadro de detalle:

Concepto	Tramo I (NM 1A)	Tramo I (NM 1B)	Tramo II (NM 2)	Tramo III (NM 3)	Avales
Nominal (en M€)	839	106	195	30	307
Coste	5% Cash + 9% PIK			7% PIK	5%
Vencimiento / Amortización	47 meses			48 meses	
Participación en Capital	30%		15%		5%

Entre las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se habían establecido diversas obligaciones de cumplimiento entre las que se encontraban el del ratio de liquidez (histórico y futuro) y que a 31 de diciembre de 2017, se cumplió con el límite mínimo establecido (20 millones de euros) siendo el "Historic Liquidity" de 29 millones de euros y el "Projected Liquidity" de 20,3 millones de euros. Adicionalmente, se estableció un límite para el endeudamiento financiero en Financiación Corporativa por importe de 219 millones de euros y que, a 31 de diciembre de 2017, la sociedad había cumplido.

La financiación de dinero nuevo (New Money) contaba con garantía solidaria de Abengoa, S.A. y de determinadas sociedades filiales del Grupo.

La reestructuración de la deuda financiera preexistente (Old Money) consistió en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización (Standard Restructuring Terms).

Aquellos acreedores que se adhirieron al acuerdo optaron, bien por aplicar las condiciones indicadas anteriormente o bien por aplicar unas condiciones alternativas (Alternative Restructuring Terms) consistentes en lo siguiente:

- **Capitalizar un 70%** del importe de los créditos, recibiendo a cambio un 40% del capital social de Abengoa, post-reestructuración.

- **Refinanciar el 30%** restante del nominal de la deuda preexistente mediante nuevos instrumentos de deuda que sustitúan a los preexistentes y que tenían la condición de senior o junior en función de si dichos acreedores participaban o no en los tramos de dinero o avales nuevos. Dichos instrumentos tenían vencimiento de 66 y 72 meses respectivamente, con posibilidad de prórroga hasta en 24 meses adicionales, y devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo únicamente bajo ciertas condiciones). El instrumento junior podía ser objeto de una posterior reducción (que en ningún caso podía ser superior al 80% del valor nominal inicial anterior a la capitalización antes mencionada) en caso de que por materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada (tras la capitalización del 70% anteriormente referida) excediera de 2.700 millones de euros.

Las condiciones de la deuda Preexistente (Old Money) refinanciada se resumen en el siguiente cuadro de detalle:

Concepto	(Standard Restructuring Terms)	(Alternative Restructuring Terms)	
		Junior Old Money	Senior Old Money
% quita o capitalización	97%	70%	70%
Nominal post-quita (en M€)	12	1.220	1.409
Coste	-	1,5%	1,5%
Vencimiento / Amortización	10 años	72 meses	66 meses
Participación en Capital	-	40%	

Entre las condiciones de financiación del Old Money, se habían establecido en los contratos de financiación determinadas obligaciones entre las que se encontraba que en el caso de que el total superara los 2.700 millones como consecuencia de la posible cristalización de pasivos contingentes, existía un plazo de 6 meses para reestructurar, mediante ampliaciones de capital o quitas adicionales, los citados créditos antes de incurrir en una causa de vencimiento anticipado. Durante el 2017, 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, no se ha superado el límite de los 2.700 millones de Old Money.

La financiación del Old Money contaba con garantía solidaria de Abengoa, S.A. y de determinadas sociedades filiales del grupo.

- (ii) Al término del proceso de reestructuración, los entonces accionistas de la Sociedad acabaron ostentando una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se sometió asimismo a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad la propuesta para unificar en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad, si bien no se trataba de una condición necesaria del Acuerdo de Reestructuración.
- › Con fecha 28 de abril de 2017 los bonos emitidos por Abengoa Abenewco1, S.A.U. en relación con el Tramo 2 de la financiación de dinero nuevo, así como los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y el Junior Old Money fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (Third Market (MTF) of Wiener Boerse).
  - › Asimismo, con fecha 12 de junio de 2017 los bonos emitidos por ABG Orphan Holdco S.a.r.l. en relación con el Tramo I de la financiación de dinero nuevo fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda.
  - › Por otro lado, y en el marco del procedimiento de homologación judicial determinados acreedores presentaron demandas de impugnación del auto de homologación del MRA emitido por el Juzgado Mercantil de Sevilla número 2 de Sevilla con fecha 8 de noviembre de 2016. Dichas impugnaciones fueron admitidas a trámite por el referido juzgado por auto de fecha 10 de enero de 2017. Las vistas de las mencionadas impugnaciones tuvieron lugar entre los días 13 y 24 de julio de 2017, momento en el cual el juicio quedó visto para sentencia.
  - › Con fecha 25 de septiembre de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla dictó sentencia en el proceso de impugnaciones al auto de homologación del acuerdo de reestructuración de la Sociedad. En virtud de la misma:
    1. Se desestiman las impugnaciones relativas a la falta de concurrencia de los porcentajes exigidos por la Ley Concursal y por ello se aprueba mantener la homologación acordada y la totalidad de los efectos del acuerdo de reestructuración con excepción de lo contemplado en el párrafo siguiente.
    2. Se estiman las impugnaciones relativas a la desproporción del sacrificio causado a los impugnantes que en la sentencia se citan. Tal y como señala la propia sentencia, esta última estimación implica que los efectos del acuerdo de reestructuración no se extiendan a los mismos.

El valor nominal de la deuda reclamada por los impugnantes que fue excluida ascendía a la fecha de homologación del acuerdo a aproximadamente 76M€.

La Sociedad interpretó que la sentencia no permitía determinar el valor al que considerar la deuda excluida y a estos efectos solicitó la aclaración y, en su caso, complemento pertinente al Juzgado a través de los cauces establecidos en el Ordenamiento Jurídico.

- › En relación con la anterior sentencia, con fecha 30 de octubre de 2017, el Juzgado notificó a la sociedad auto por el que se acuerda desestimar la petición de complemento de la sentencia.
- › Todo ello supuso el reconocimiento contable de la totalidad de la deuda que fue reclamada por los impugnantes, es decir, los 76 M€, dentro del epígrafe de Financiación corporativa del pasivo corriente y, adicionalmente, que los importes de deuda objeto de tal procedimiento no se vean afectados por la reestructuración y superen los umbrales previstos en los contratos que produjeron un eventual supuesto de vencimiento anticipado de los mismos.

En relación con lo anterior y en previsión de tal escenario, la Sociedad ya había solicitado las correspondientes dispensas establecidas en los contratos de financiación, es decir, "waivers", bajo los distintos instrumentos financieros, waivers que ya se obtuvieron a 27 de octubre de 2017, por lo que tales supuestos de vencimiento anticipado se tuvieron por no producidos.

### 2.2.2. Empresa en funcionamiento

Una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en la Nota 2.2.1.2., la Sociedad ha venido desarrollando el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 contemplaba enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente, combinando de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 se preveía el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.

- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más de dos años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio neto y como consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un Patrimonio neto negativo. En la sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración cerrado en 2017 permitieron reestablecer el equilibrio patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita y las ampliaciones de capital realizadas.

El resultado del ejercicio 2018 de la sociedad dominante Abengoa S.A. ha sido negativo por importe de 431.546 miles de euros, producto entre otras circunstancias de los fuertes deterioros que ha registrado respecto a sus inversiones en sociedades del grupo, a partir de la estimación del valor razonable de sus filiales, presentando, asimismo, un patrimonio neto positivo por importe de 99.162 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

No obstante, la normalización de la actividad tras el proceso de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017, ha sido más lenta de lo esperado, con el consiguiente impacto negativo en los negocios, así como en el resultado consolidado del ejercicio, que ha supuesto unas pérdidas por importe de 1.487.669 miles de euros.

Por otro lado, la posición del fondo de maniobra negativo que presenta el Balance de situación a 31 de diciembre de 2018 por importe de 4.359.562 miles de euros, se corresponde con la situación del Grupo comentada anteriormente en el marco del proceso de reestructuración.

Por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hace necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.

- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un proceso de reestructuración financiera.

En este sentido, tal como se informó mediante hecho relevante, el 30 de septiembre de 2018, Abengoa firmó con los principales acreedores del New Money 2 y de la Línea de Avales Sindicada una hoja de términos y condiciones (term sheet), sujeta a las condiciones que luego se especificarán, incluyendo la firma de la documentación definitiva, con el objeto de sentar las bases de la referida reestructuración financiera que incluye, entre otras cuestiones, la concesión de nueva liquidez por un importe máximo de 97 millones de euros, y de nuevas líneas de avales por importe de 140 millones de euros, para financiar las necesidades de liquidez y avales del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, y en aras de optimizar la estructura financiera del Grupo para facilitar el acceso a nueva financiación en el futuro, en diciembre de 2018 la compañía llegó a un acuerdo con un conjunto de inversores que ostentan una participación relevante en los instrumentos del Old Money para la reestructuración de su deuda. Los términos de dicha reestructuración, que se describen en esta Nota, fueron igualmente ofrecidos a los impugnantes.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentan la mayoría del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acuerdan: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuración financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un contrato de reestructuración no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminación del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesión al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía solicitó a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de Reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2019 la Sociedad anunció la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante “JGEA”) para su celebración previsiblemente el 28 de marzo de 2019 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

Primero.- Aprobación, en el marco de la operación de reestructuración de la deuda del Grupo Abengoa, de varias emisiones de Bonos Convertibles por parte de determinadas sociedades del Grupo distintas de Abengoa, S.A. a los efectos de lo previsto en el artículo 160(f) de la LSC y el otorgamiento y ratificación de garantías.

Segundo.- Aprobación de modificaciones a la política de remuneraciones aplicable a los ejercicios 2019-2020.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Con fecha 28 de marzo de 2019 ha tenido lugar la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas, habiéndose aprobado la totalidad de los acuerdos anteriormente indicados.

Con fecha 11 de marzo de 2019 la Sociedad firmó junto con varias de las sociedades del Grupo y un grupo significativo de acreedores financieros que participan en la deuda financiera existente, el Contrato de Reestructuración (Amendment and Restructuring Implementation Deed) (el “Contrato de Reestructuración”) con el propósito de modificar los términos de las financiaciones existentes y reestructurar la deuda financiera del Grupo (la “Reestructuración”).

Los términos principales de la Reestructuración son, entre otros, los siguientes:

- (a) La inyección de dinero nuevo al Grupo mediante la emisión por la sociedad dependiente A3T Luxco 2 S.A. ("A3T Luxco 2"), de bonos convertibles por un importe nominal máximo de 97 millones de euros, que darían derecho a la conversión en hasta el 99,99% de las acciones de A3T Luxco 2 (la "Emisión A3T").
- (b) En el marco de la Emisión A3T y con el objetivo de asegurar su repago íntegro en caso de que el importe obtenido por la venta del Proyecto A3T no permita repagar íntegramente los importes adeudados al amparo de la Emisión A3T (incluyendo la rentabilidad acumulada hasta la fecha de repago), los importes no repagados serán asumidos por la sociedad dependiente Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("Abenewco 1") en forma de deuda "pari passu" con la Deuda NM2 Refinanciada (tal y como este término se define a continuación). A estos efectos, Abenewco 1 otorgará al suscriptor inicial de la Emisión A3T, una garantía personal (antes de la conversión de los bonos) y una opción de venta (put option agreement) (después de la conversión de los bonos) sobre el Proyecto A3T, ejercitable hasta diciembre de 2023.
- (c) El otorgamiento de nueva liquidez a favor de Abenewco 1 en forma de una nueva línea de avales sindicada por un importe máximo aproximado de 140 millones de euros, con la garantía de ciertas sociedades del Grupo y en términos similares a los de la línea de avales existente (la "Nueva Línea de Avales").
- (d) La modificación de determinados términos y condiciones de la línea de avales existente a favor de Abenewco 1.
- (e) La asunción por A3T Luxco 2 de la deuda de Abenewco 1 consistente en (i) un importe equivalente al 45% de la deuda bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos de los acreedores del llamado dinero nuevo 2 (New Money 2) (junto con el resto de documentos relacionados, los "Documentos de la Financiación NM2") y (ii) la totalidad de los importes adeudados bajo la línea de liquidez obtenida por el Grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018 (conjuntamente, la "Deuda Transferida") y la modificación de sus condiciones económicas. La Deuda Transferida tendrá como único recurso el Proyecto A3T.
- (f) La modificación de determinados términos y condiciones del resto de la deuda derivada de los Documentos de la Financiación NM2 distinta de la Deuda Transferida, correspondiente a aproximadamente el 55% de dicha deuda, que permanecen en Abenewco 1 (la "Deuda No Transferida").
- (g) El reconocimiento por Abenewco 1 de nueva deuda por importe máximo aproximado de 50,5 millones de euros a favor de determinados acreedores de la Deuda No Transferida y la Nueva Línea de Avales, en contraprestación por su participación en la Operación de Reestructuración.
- (h) La modificación de determinados pactos del contrato entre acreedores del Grupo (Intercreditor Agreement) suscrito el día 28 de marzo de 2017.
- (i) Una o varias emisiones por Abenewco 1 de bonos obligatoriamente convertibles por importe nominal total de 5 millones de euros, que darían derecho a la conversión en acciones representativas de hasta el 22,5% del capital social de Abenewco 1 (los "Bonos Convertibles Abenewco 1"), que serán emitidos a favor del suscriptor inicial de la Emisión A3T, ciertos acreedores bajo la Deuda NM2 Refinanciada, los miembros del Comité Ad Hoc NM2 y los miembros del Comité Ad Hoc del Dinero Viejo Senior, mediante la compensación de determinados derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente a Abenewco 1; así como un contrato entre accionistas para regular la relación entre los accionistas de Abenewco 1 derivada de la conversión de los Bonos Convertibles Abenewco 1.
- (j) La implementación de una reestructuración societaria en virtud de la cual Abengoa Abenewco 2, S.A.U. ("Abenewco 2") aporte, mediante una aportación no dineraria, a Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. ("Abenewco 2 Bis") (sociedad española enteramente participada por Abenewco 2), la totalidad de las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, representativas del 100% del capital social de Abenewco 1. Como consecuencia de la aportación, la Sociedad será el accionista único de Abenewco 2, la cual será el accionista único de Abenewco 2 Bis, que a su vez será titular de todas las acciones de Abenewco 1 actualmente titularidad de Abenewco 2.
- (k) La asunción por Abenewco 2 Bis de la deuda de Abenewco 2 y de otras sociedades del Grupo derivada del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y, en su caso, de los Impugnantes (tal y como este término se define a continuación), incluyendo, a efectos aclaratorios, la deuda del Dinero Viejo Senior y los Impugnantes que tiene la consideración de deuda contingente, a los efectos de materializar la emisión de los Bonos Convertibles SOM (tal y como este término se define a continuación).

- (l) Una o varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 Bis por importe nominal total de 1.423 millones de euros más el importe de (i) la deuda contingente que se hubiera cristalizado antes del cierre de la transacción, cuyo importe máximo es de 160 millones de euros; y (ii) un importe a acordar correspondiente a la deuda de los Impugnantes, y una duración inicial de 5 años, garantizados por la Sociedad, Abenewco 2 y otras sociedades del Grupo (los "Bonos Convertibles SOM"), que serán emitidos a favor de los acreedores del Dinero Viejo Senior (Senior Old Money) y por parte de los acreedores que impugnaron con éxito la homologación judicial de la deuda del Grupo aprobada en 2016 (los "Impugnantes"), mediante la compensación de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo. La amortización (sea total o parcial) del principal de los Bonos Convertibles SOM se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo. En el momento de la amortización total de los Bonos Convertibles SOM, todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social, por lo que es previsible que la dilución operada por la posible conversión en capital de los Bonos Convertibles SOM sea muy alta. Asimismo, está previsto que, en el caso de que se den una serie de circunstancias, los bonistas bajo los Bonos Convertibles SOM, en el momento de la conversión, tengan derecho a exigir a Abenewco 2 la venta de sus acciones en Abenewco 2 Bis a dichos bonistas.
- (m) Una o varias emisiones de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal total equivalente a una parte del importe adeudado bajo los actuales instrumentos de Junior Old Money (más la deuda que hubiese cristalizado hasta la fecha de cierre de la transacción) y una duración inicial de 5 años y 6 meses, que serán obligatoriamente convertibles en el 49% de las acciones de Abenewco 2 y garantizados por la Sociedad y otras sociedades del Grupo, que serán emitidos a favor de los acreedores bajo el contrato de financiación y la emisión de bonos del denominado dinero viejo junior (Junior Old Money) (el "Dinero Viejo Junior"), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo.
- (n) Una emisión de bonos convertibles por Abenewco 2 por importe nominal equivalente a la otra parte del importe adeudado bajo los actuales instrumentos de Junior Old Money (más la deuda que hubiese cristalizado hasta la fecha de cierre de la transacción), de forma que las Emisiones JOM refinancien íntegramente los actuales instrumentos de Junior Old Money, y una duración inicial de 5 años y 6 meses, garantizados por la Sociedad y otras sociedades del Grupo, que serán emitidos a favor de los acreedores del Dinero Viejo Junior (Junior Old Money), mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que dichos acreedores ostentan frente al Grupo. El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social.

Por otro lado, el New Money 1 y 3 mantendrían sus condiciones actuales inalteradas, habiendo sido repagado en su totalidad a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas con la financiación puente sobre A3T suscrita con un conjunto de entidades financieras.

Como condición para la Reestructuración, las mayorías requeridas de los acreedores deberán consentir y aprobar la modificación y reestructuración de su deuda existente, en los términos establecidos en el Contrato de Reestructuración.

A estos efectos, y en caso de dar su aprobación, los acreedores (y bonistas a través del agente de tabulación), deberán además adherirse al Contrato de Reestructuración, a través de la escritura de adhesión ("Accession Deed").

Sujeto a la obtención de las mayorías requeridas de los acreedores existentes, determinadas condiciones establecidas en el Contrato de Reestructuración tendrán que ser satisfechas con anterioridad a la implementación de la Reestructuración. Una vez implementada la Reestructuración, Abengoa procederá a solicitar la homologación judicial de la misma de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal española.

Durante el mes de marzo de 2019, se han celebrado las asambleas de bonistas del NM2, Senior Old Money y Junior Old Money resultando los acuerdos propuestos (aprobación de la operación de reestructuración y adhesión al Contrato de Reestructuración) aprobados por mayoría.

El período de adhesiones al Contrato de Reestructuración finalizó el 29 de marzo de 2019, habiéndose obtenido en esa fecha las adhesiones necesarias por parte de los acreedores financieros para la implementación de la operación de reestructuración.

Con fecha 25 de abril de 2019, la Sociedad informa que se ha producido la Fecha de efectividad del Contrato de reestructuración (Restructuring Effective Date). Asimismo se han firmado todos los documentos de la reestructuración habiéndose producido el cierre de la operación con fecha 26 de abril de 2019 con la emisión de los nuevos instrumentos, con los siguientes valores nominales: Bonos convertibles Senior Old Money por importe de 1.148 millones de euros y 562 millones de dólares; Bonos convertibles Junior Old Money por importe de 859 millones de euros y 502 millones de dólares; Bonos convertibles A3T por importe de 97 millones de euros; así como Bonos convertibles Abenewco 1 por importe de 5 millones de euros.

Por otro lado, y tal como se ha comentado anteriormente, la sociedad ha venido trabajando en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, que junto a la nueva reestructuración financiera anteriormente descrita, le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avales necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante (Abengoa, S.A) ha solicitado a un experto independiente la realización de un análisis del valor razonable de la cartera de inversión de Abengoa S.A en su participada Abenewco 2, S.A (Sociedad Unipersonal). Para la determinación del valor razonable se han definido determinadas hipótesis que se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del Plan de Viabilidad a 10 años del Grupo cuyas hipótesis principales han sido descritas anteriormente.
- b) Consolidación del negocio en niveles normalizados a partir del año 2029.
- c) Proyecciones de deuda financiera post reestructuración y determinación del valor razonable de las mismas.
- d) Valoración de flujos de caja atribuibles directamente a Abengoa, conforme a los contratos firmados por Abengoa S.A con sus subsidiarias y al acuerdo de reestructuración.
- e) Cierre del proceso de reestructuración financiera en los términos previstos.

En el supuesto de que alguna de estas hipótesis no se materializase, los resultados de la valoración podrían verse afectados significativamente.

Para la determinación del valor razonable de los negocios, se ha utilizado como metodología principal el descuento de flujos de caja para el accionista para un periodo de 10 años, aplicando como tasa de descuento el coste medio de los recursos propios que la Compañía ha estimado en un rango de valoración entre el 11% y el 12%. La tasa de crecimiento a largo plazo ha sido del 2%. La tasa de crecimiento anual compuesta y el EBITDA considerado para el periodo 2019-2028 ha sido del 13,5% y 6,7%, respectivamente.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros Senior Old Money y Junior Old Money, se ha utilizado el descuento de flujos de acuerdo con las condiciones de emisión contempladas en el acuerdo de reestructuración y aplicando tasas de descuento de mercado basadas en una selección de bonos cotizados comparables en el mercado. Las tasas de descuento estimadas para estos instrumentos financieros han resultado ser significativamente mayores a las actuales tasas de rendimiento medio actuales y han resultado comparables con operaciones de rescate de deuda financiera que se han llevado a cabo en el mercado internacional. Las tasas de descuento utilizadas para el Senior Old Money y para el Junior Old Money oscilan entre el 40-45% y 75-80% respectivamente, que corresponden con tasas de descuento que un participante en el mercado financiero consideraría en operaciones de rescate de deuda financiera equivalentes.

Como resultado de lo anterior, la sociedad dominante Abengoa S.A ha registrado un cargo por deterioro de valor de su cartera por importe de 275 millones de euros, en su cuenta de pérdidas y ganancias individual.

Se ha realizado el correspondiente análisis de sensibilidad sobre las variables críticas utilizadas en la determinación del ejercicio de valor razonable de Abengoa S.A y su participada Abenewco 2, S.A.:

- › Si la tasa de crecimiento anual compuesta se redujese un 1% (12,5%), el deterioro de valor de la cartera incrementaría en 121 millones de euros.
- › Si el EBITDA se redujese un 1% (5,7%), el deterioro de valor de la cartera incrementaría en 63 millones de euros aproximadamente.
- › Si la tasa de crecimiento a largo plazo se redujese un 1% (1%), el deterioro de valor de la cartera incrementaría en 45 millones de euros.
- › Si la tasa de descuento para el coste de los recursos propios crece un 1%, situándose en un rango entre el 12% y el 13%, el deterioro de valor de la cartera incrementaría en 90 millones de euros aproximadamente.

- › Si las tasas de descuento de los instrumentos financieros Senior Old Money y Junior Old Money se redujesen un 5%, respectivamente, el deterioro de valor de la cartera incrementaría en 71 millones de euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar las presentes Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se verá reforzado por el Acuerdo de Reestructuración anteriormente explicado. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales consolidadas emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de estas Cuentas anuales consolidadas.

### 2.2.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal y como se indicó en la Nota 2.2.1.2., con fecha 31 de marzo de 2017, se completó el proceso de reestructuración del Grupo y por tanto se procedió a reconocer a dicha fecha todos los impactos contables vinculados al mismo. En este sentido, para el tratamiento contable del Acuerdo de Reestructuración se aplicó lo establecido en la CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” dando de baja la porción de deuda a cancelar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, dando de alta los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre dichos importes. Los instrumentos de patrimonio emitidos deben reconocerse inicialmente y medirse en la fecha en la que se cancela el pasivo o parte del mismo.

Para la valoración de los instrumentos de patrimonio entregados se aplicó lo establecido en la NIIF 13 “Medición de valor razonable” y, en consecuencia, se tomó como referencia el precio de cotización en el mercado continuo a la fecha en la que se completó el proceso de reestructuración y se canceló el pasivo, es decir el 31 de marzo de 2017, y que ascendía a 0,055 euros por acción A y a 0,024 euros por acción B. Aplicando dicho importe al número total de acciones emitidas por Abengoa (1.577.943.825 acciones A y 16.316.369.510 acciones B, que corresponde al 95% del capital), el valor razonable de las acciones contabilizadas en el Patrimonio neto consolidado era de 478 millones de euros.

Con la porción de deuda a refinanciar, y dado que las condiciones de dicha deuda fueron sustancialmente modificadas tras el acuerdo de reestructuración, se aplicó lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, dando de baja la totalidad de la deuda a refinanciar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Con respecto a la cancelación de los pasivos a los que se aplicaban las Condiciones Estándar del Acuerdo (deuda con acreedores que no se han adherido al Acuerdo), al no existir obligación de entregar instrumentos de patrimonio para proceder a cancelar el 97% del pasivo, se aplicó lo establecido en la NIC 39 tanto en lo referido a la baja del pasivo por el porcentaje mencionado con anterioridad, como a la hora de dar de alta un nuevo pasivo por el 3% del pasivo original que se registró en el momento inicial a su valor razonable y, reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Todo lo anterior produjo un impacto positivo en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa por importe total de 6.208 millones de euros (5.730 millones de euros en la Cuenta de resultados, 35 millones de euros en el capital y 443 millones de euros en prima de emisión). A continuación, se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Baja de la deuda a refinanciar a su valor contable	8.330
Alta de la deuda refinanciada a su valor razonable	(1.943)
Alta de los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable	478
Gastos asociados (comisiones bancarias, fees, etc.)	(138)
Impacto fiscal	(519)
<b>Total impacto Patrimonio neto consolidado</b>	<b>6.208</b>

Por otro lado, y tal como se ha comentado en la Nota 2.2.2., la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un “Contrato de Lock-up” con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.2.2., así como la apertura de un período de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del acuerdo de reestructuración (“Restructuring agreement”). Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supone el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituye una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acuerdan por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre de balance las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avales y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establece hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado en sucesivas ocasiones hasta el 26 de abril de 2019, Abengoa ha aplicado lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” y ha procedido a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no ha supuesto ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores del Grupo, mediante la firma del Contrato Lock-up, han acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 69 y siguientes, se ha considerado necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se ha procedido a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 30.3), y cuya contrapartida ha sido “Financiación corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro, ha supuesto un ingreso en el Impuesto sobre sociedades del Grupo por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida ha sido una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018 (véase Nota 24.2).

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Tal y como se ha indicado en la nota 2.2.2, con fecha 25 de abril de 2019 se ha producido la fecha de efectividad del Contrato de reestructuración, por lo que la Sociedad estima que dicha deuda quedará registrada en el epígrafe de Pasivos no corrientes del Estado de situación financiera consolidado.

Derivado de lo anterior, este impacto negativo al cierre del ejercicio 2018 no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de reestructuración, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

## 2.3. Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio comenzado a partir del 1 de enero de 2018:

Las siguientes normas que se detallan a continuación, cuya aplicación es obligatoria, han sido adoptadas por el Grupo:

- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE.
- › NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE, que ha sido adoptada por la Unión Europea el 22 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la UE el 29 de octubre de 2016.

En este sentido, en relación a los impactos que puedan tener los cambios introducidos en dichas normas, indicar lo siguiente:

- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se ha aplicado íntegramente con fecha 1 de enero de 2018, sin reexpresión de la información comparativa relativa al ejercicio 2017, acogiéndose a la exención normativa. A continuación, se resumen los principales aspectos identificados que suponen un impacto en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo:
  - Contabilidad de coberturas; la norma tiene como objetivo alinear la aplicación de la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos del Grupo estableciendo nuevos requerimientos con un enfoque basado en principios. No obstante, aun cuando no existen derivados de cobertura significativos a la fecha, los cambios en este aspecto no diferían de los aplicados por el Grupo.
  - Deterioro de activos financieros; la norma sustituye un modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39 por uno de pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para toda la vida de los instrumentos en función del incremento significativo del riesgo.
  - Clasificación y valoración de activos financieros; la norma establece una nueva clasificación para reflejar el modelo de negocio en dónde las principales categorías de clasificación son: a) activos a coste amortizado (activos a vencimiento para recibir los flujos contractuales: principal e intereses), b) activos a valor razonable contra resultados (activos para negociar) y c) activos a valor razonable contra Patrimonio neto (cuando se dan a la vez los anteriores modelos de negocio). Se eliminan, por tanto, la categoría de instrumentos mantenidos para la venta de la NIC 39 (véase Nota 2.11).

El Grupo desarrolló un modelo de “pérdida esperada”, realizando una valoración y estimación sobre la provisión por deterioro requerida por la aplicación del nuevo modelo simplificado de “pérdida esperada” sobre los activos financieros, reconociendo como ajuste de primera aplicación en la fecha de transición una provisión de 8 millones de euros directamente en el Patrimonio neto consolidado (véase Nota 18.5). Asimismo, no se originó ningún otro impacto en relación con la aplicación de la nueva normativa.

- › NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”, sustituye a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 a las siguientes normas en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017, y ha sido aplicada a partir de la fecha de transición sin reexpresión de información comparativa relativa a 2017, acogiéndose a la exención normativa:
  - NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”.
  - NIC 11 “Contratos de construcción”.
  - IFRIC 13 “Programas de fidelización de clientes”.
  - IFRIC 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”.
  - IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”.
  - SIC-31 “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”.

Según NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes, se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este enfoque se basa en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

- › NIF 15 (Modificación) “Aclaraciones a la NIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

A continuación, se resumen los principales cambios identificados que supusieron análisis y revisión de cara a la evaluación de los posibles impactos en las Cuentas anuales consolidadas:

(i) Identificación de la diferentes obligaciones de desempeño en contratos a largo plazo y asignación de precio a cada obligación; la norma afecta principalmente a los contratos de larga duración de las actividades del segmento de Ingeniería y Construcción que están relacionados con la ejecución de proyectos “llave en mano”, en dónde en la actualidad se reconoce el resultado en base a una única obligación de desempeño y, bajo la nueva norma, se podría reconocer el resultado en base a las diferentes obligaciones de desempeño que se puedan identificar con el consecuente efecto que este nuevo criterio podría implicar por la diferencia en el reconocimiento de ingresos, en tanto en cuanto el margen previsto de dichas obligaciones ya ejecutadas sea diferente a la de la única obligación de desempeño identificada en la actualidad.

(ii) Aprobación en el reconocimiento de ingresos por modificaciones del contrato y partidas sujetas a reclamación; la norma establece la aprobación explícita por parte del cliente, en lugar del requisito de probabilidad de aprobación de la actual norma, y podría suponer diferencias en el reconocimiento de ingresos, que solo se podrán registrar cuando haya aprobación del cliente y no cuando sea probable que el cliente vaya a aceptar la modificación. Adicionalmente, y en el caso de modificaciones o reclamaciones en las que el cliente haya aprobado el alcance de los trabajos, pero su valoración esté pendiente, los ingresos se reconocerán por el importe que sea altamente probable que no produzca una reversión significativa en el futuro.

(iii) Identificación y reconocimiento de los costes de obtención de un contrato (NIF 15 p. 91) y de los costes de cumplimiento de un contrato (NIF 15 p. 95); La norma específica que solo aquellos costes identificados como incrementales pueden ser capitalizables, siendo necesario un análisis detallado de las expectativas de recuperación de los mismos.

(iv) Combinación de contratos (NIF 15 p.17); la norma indica que se combinarán dos o más contratos realizados en un momento cercano en el tiempo con el mismo cliente y se contabilizarán como un único contrato siempre que se cumplan ciertos criterios (interdependencia del precio, negociación conjunta o existencia de una obligación de cumplimiento única).

Se realizó una valoración de la aplicación de esta norma en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, concluyéndose que, el reconocimiento de los ingresos no difería significativamente del que se aplica en la actualidad, y por tanto no hubo un impacto patrimonial relevante a reconocer como ajuste de primera aplicación en la fecha de transición en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

- › Mejoras anuales a las NIF Ciclo 2014 – 2016 (publicada el 8 de diciembre de 2016).
  - › NIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.
  - › NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.
  - › CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera que establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.
- La aplicación de las citadas mejoras, modificaciones e interpretaciones no han representado un impacto relevante en los Estados financieros consolidados.
- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor por la Unión Europea, pero pueden adoptarse con anticipación a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas:
- › Introducción de la NIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, si bien ha sido aprobada para su uso en la Unión Europea, y será aplicada de forma prospectiva, acogiéndose al párrafo C5,b de dicha norma, y en consecuencia no reestructurará la información comparativa; asimismo el Grupo optará por el modelo de valoración de los activos por derecho de uso, aplicando el cambio normativo a los acuerdos con plazo superior a 12 meses y cuyo activo subyacente no sea de bajo valor.

- › Modificación de la NIIF 9 “Componente de pago anticipado con compensación negativa”. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
- › CINIIF 23, “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias”: La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable. La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
- › NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.
- › Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017. Modificaciones que afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.
- › NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener la nueva normativa. No obstante, se estima que del mismo no resulte un impacto relevante en las Cuentas anuales consolidadas.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas:
- › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación con el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasada sin fecha definida de aplicación.
  - › Modificación a la NIIF 3 “Definición de un negocio”: Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos y aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe, que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.

- › Modificación NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”: Estas modificaciones aclaran la definición de “material”. Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener las nuevas normativas, si bien no se espera que las mismas tengan un impacto relevante en las Cuentas anuales consolidadas.

## 2.4. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2018 (2017) se detallan en los Anexos I (XII), II (XIII) y III (XIV), respectivamente.

En la Nota 6 de la presente Memoria consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

### a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- › tiene poder sobre la participada;
- › está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- › tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- › el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- › los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- › derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente (y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la dependiente).

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado y "Participaciones no dominantes" en la Cuenta de resultados consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado global serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado global total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Para contabilizar la adquisición o toma de control de sociedades dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición, en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIIF 9 (anteriormente NIC 39), ya sea en la Cuenta de resultados o en el Estado de Resultados Globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo, en su caso, la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del periodo los importes reconocidos en otro resultado global en relación con la dependiente y se reconoce toda la diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la controladora. La pérdida de control de una sociedad dependiente puede materializarse en dos o más acuerdos (transacciones). En algunos casos, pueden existir circunstancias que justifiquen que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital. La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VIII.

Respecto a las restricciones más significativas existentes en las sociedades dependientes se corresponde con las existentes en sociedades con Financiación de proyectos y cuyas garantías y restricciones vienen explicadas en la Nota 2.7 y 19.

## b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta Nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en las Cuentas anuales consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en opinión de los Administradores no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

## c) Operaciones conjuntas y Unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- › sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- › sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- › su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- › sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTEs), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTEs hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTEs tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTEs.

Las participaciones de los socios en las UTEs dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en las UTEs. Los socios de las UTEs son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. Las UTEs pueden ser propietarias de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de las UTEs, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de las UTEs para finalizar el proyecto.

Las UTEs en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de las UTEs y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dichas UTEs. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de las UTEs. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTEs se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de situación financiera y de la Cuenta de resultados de las UTEs se integran en el Estado de situación financiera consolidado y de la Cuenta de resultados consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de flujos de efectivo consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTEs, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

#### d) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el Patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de resultados consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VIII.

## 2.5. Activos intangibles

### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el Patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.10). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

### b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- › técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- › la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- › el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Las licencias para programas informáticos y los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se incurran.

### c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- › es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- › es probable que el proyecto genere beneficios económicos futuros;
- › la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- › sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se reconocen como ingresos en la Cuenta de resultados consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

## 2.6. Inmovilizado material

El inmovilizado material corresponde a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios, a través de fórmulas de financiación con recurso o a través de la fórmula de financiación sin recurso aplicada a proyectos.

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo llevados a cabo en el segmento de Ingeniería y Construcción y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.7), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de resultados consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de resultados consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el Patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para las Inmovilizaciones materiales (incluidas las Inmovilizaciones materiales de Proyectos) son los siguientes:

Clasificación/elementos	Coeficiente
<b>Construcciones y terrenos</b>	
Construcciones	2% - 3%
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	
Instalaciones técnicas	3% - 4% - 12% - 20%
Maquinaria	12%
<b>Otro inmovilizado</b>	
Equipos para proceso de la información	25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

## 2.7. Inmovilizaciones en proyectos

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de "Financiación de proyectos" (véase Nota 19), tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el project finance (financiación sin recurso).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de situación financiera consolidado al igual que la Financiación de proyectos (project finance) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (project finance) tienen como garantías habituales las siguientes:

- › Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- › Cesión de los derechos de cobro.
- › Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- › Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- › Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la Financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de situación financiera consolidado.

Los activos en el epígrafe de Inmovilizado en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

### 2.7.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se incluye el inmovilizado con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas desaladoras y plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

No obstante dado el plan de desinversión actual del Grupo, la mayor parte de sus activos concesionales (líneas de transmisión, plantas desaladoras y plantas de generación de energía) se encuentran clasificadas en el epígrafe de Activos mantenidos para la venta (véase Nota 7).

#### a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el período de concesión.

Adicionalmente, como se explica en la Nota 2.25 b), el Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" a partir del 1 de enero de 2018 y de acuerdo con la NIC 11 hasta dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 2.9, los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- › Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.
- › Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período.
- › Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

#### b) Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

Como se ha indicado anteriormente para los activos intangibles, los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

### 2.7.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles financiados con Financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las Notas 2.5 y 2.6.

## 2.8. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un período inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado.

## 2.9. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, período de tiempo que en Abengoa se considera más de un año.

Los costes por intereses (intereses ordinarios sobre el principal, intereses de demora, etc.) se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

## 2.10. Deterioro de valor de los activos no financieros

A 31 de diciembre de 2018, la mayor parte de los activos no financieros se encuentran clasificados como Activos mantenidos para la venta derivado del proceso de desinversión que está llevando a cabo el Grupo en los últimos años, tal y como se describe en la Nota 2.2.2 (véase Nota 7 para mayor información sobre los criterios empleados para el análisis del valor razonable y posterior cuantificación del deterioro de valor de dichos activos).

Con independencia de lo anterior, a continuación, se detalla los principales criterios aplicados en el análisis de deterioro sobre el resto de activos no financieros que no están clasificados como mantenidos para la venta.

Las Inmovilizaciones materiales, las Inmovilizaciones en proyectos y los activos intangibles de vida útil finita e indefinida se revisan para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Esta revisión es anual o inferior, en los casos en que se detecta un evento que suponga un indicio de deterioro.

En el caso de que existan indicios de deterioro de valor se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar la posible pérdida por deterioro del valor. El valor recuperable se calcula como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo. Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la UGE a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Las tasas de descuento estimadas son representativas del coste ponderado de capital de cada tipología de proyecto, concesión o activo inmaterial, y según el país en el que se ubican. Para su cálculo, se considera la tipología de los proyectos o concesiones, el apalancamiento financiero, las condiciones de la deuda, y el horizonte temporal de los proyectos.

A continuación, se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- › Para activos concesionales con una duración limitada y con una financiación a largo plazo de proyecto, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que cuando coincide sustancialmente con la vida de la concesión, no considera ningún valor terminal.
- › Actualmente, la UGE se define a nivel de activo concesional y las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos se sitúan entre un 7% y un 11%.

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement").

De esta forma, las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto, así como hipótesis fundamentales aportadas por estudios específicos elaborados por expertos, tales como hipótesis de demanda y producción. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, riesgo de mercado, etc.) y las tasas de descuento son calculadas en base al modelo de valoración de activos financieros CAPM, utilizando hipótesis consistentes para todos los activos, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de cada activo valorado en el caso de la estimación de la beta.

- › Los flujos de los activos situados en el extranjero se calculan en la moneda funcional de los mismos y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración el riesgo país, normalmente utilizando de referencia el bono a 10 años local. Cuando dicha información no está disponible, se utiliza la tasa libre de riesgo del euro más el diferencial de inflación de ambas monedas y más una prima de riesgo país obtenida de fuentes de referencia externas.
- › Teniendo en cuenta que en la mayoría de los activos su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- › Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores en un activo, salvo en el caso de fondos de comercio, son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

## 2.11. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de dichos activos, así como las características contractuales de los flujos del activo financiero:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar (activos financieros a coste amortizado); y
- c) activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio, atendiendo principalmente a un modelo de negocio donde el objetivo principal es el cobro de los flujos de efectivo contractuales, por ello, la mayoría de los activos financieros del Grupo se encuentran en la categoría de Coste amortizado.

### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de resultados consolidada.

### b) Créditos y cuentas a cobrar (Activos financieros a coste amortizado)

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación CINIIF 12, existen activos correspondientes a una infraestructura (por ejemplo, una planta de desalación) en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.7.1.b).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su Coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en la línea Ingresos por intereses de créditos, dentro del epígrafe de “Ingresos financieros”.

Los activos financieros medidos a Coste amortizado tienen el objetivo principal de obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### c) Activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente aquellas participaciones en las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2018 y 2017 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable menos los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el Patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Los dividendos de instrumentos de Patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada como “Otros ingresos financieros” dentro del epígrafe “Otros ingresos/gastos financieros netos” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en patrimonio se traspasan a la Cuenta de resultados consolidada. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados. Las pérdidas por deterioro que se registran en la Cuenta de resultados consolidada no se revierten posteriormente a través de la Cuenta de resultados consolidada.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada Estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

## 2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de dollar offset y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

La Sociedad utiliza tres tipos de coberturas:

### a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos

Los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

## b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente y temporalmente en el Patrimonio neto y se reclasifican posteriormente del patrimonio a resultados en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta tiene impacto en resultados. La parte no efectiva se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada.

Cuando se designan opciones como instrumento de cobertura (como las opciones de tipo de interés o caps descritos en la Nota 14), se separa el valor intrínseco y el valor temporal del derivado designado. Los cambios de valor intrínseco, por la parte en la que la cobertura es altamente efectiva, se registran temporalmente en el Patrimonio neto y se reclasifican posteriormente de Patrimonio neto a la Cuenta de resultados consolidada en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta se registra en la Cuenta de resultados consolidada. Los cambios en el valor temporal de las opciones se registran directamente en la Cuenta de resultados consolidada, junto con cualquier ineffectividad en la cobertura.

Cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el Patrimonio neto se traspasan desde el Patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas en el Patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el Patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de resultados consolidada.

## c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- › La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el Patrimonio neto a través del Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado; y
- › la parte ineficaz se reconocerá en la Cuenta de resultados consolidada.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el Patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

## 2.13. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- › Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- › Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- › Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

#### a) Valoración nivel 2

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, y comprende fundamentalmente la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos, la tipología más significativa es la de caps y floors de tipo de interés (véase Nota 14).

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los derivados, se calcula para cada uno de los instrumentos de la cartera de derivados clasificados dentro del nivel 2, utilizando el riesgo propio de las sociedades de Abengoa y el riesgo de la contraparte financiera.

##### Descripción del método de valoración

#### › Caps y floors de tipo de interés

La valoración de los caps y floors de tipo de interés se realiza descomponiendo el derivado en los sucesivos caplets/floorlets que lo conforman. Cada caplet o floorlet se valora como una opción, call o put, respectivamente, sobre la referencia de tipo de interés, que se realiza en el entorno del modelo de Black-Scholes para opciones de tipo europeo (ejercicio a vencimiento) con ligeras adaptaciones y que configuran el modelo de Black-76.

#### › Forward de divisas

La valoración de un contrato forward se realiza por la comparación del tipo forward contratado y el tipo del escenario de valoración a la fecha de vencimiento. La valoración del contrato se realiza calculando el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición, y actualizando dicha liquidación.

##### Variables (Inputs)

Los modelos de valoración de derivados de tipo de interés consideran las curvas de tipos de interés correspondientes, según divisa y subyacente, para la estimación de los flujos futuros y el descuento de los mismos. Para la construcción de estas curvas se utilizan cotizaciones en mercado de depósitos, futuros y swaps de tipo de interés. Las opciones de tipo de interés (caps y floors) utilizan, adicionalmente, la volatilidad de la curva de tipo de interés de referencia.

Para la valoración de derivados de tipo de cambio se utilizan las curvas de tipo de interés de las monedas que son subyacentes del derivado, así como los tipos de cambio de contado correspondientes.

Los inputs de los modelos de renta variable ("equity") incluyen curvas de tipos de interés de la divisa correspondiente, precio del activo subyacente, así como volatilidad implícita y dividendos futuros esperados del mismo.

Para la estimación del riesgo de crédito de las contrapartidas, la curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando CDS de comparables, o basándose en la curva país. Para estimar el riesgo de crédito propio se utilizan cotizaciones de emisiones de deuda en mercado y CDS por sector y localización geográfica.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente. Sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no son disponibles a efectos de comparación.

### b) Valoración nivel 3

Dentro del nivel 3 se incluyen activos financieros disponibles para la venta, así como los instrumentos financieros derivados cuyo valor razonable se calcula en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable dentro de dichos elementos, ha consistido en tomar como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera cada una de las sociedades. Las valoraciones han sido obtenidas de modelos internos, las cuales podrían ser diferentes en el caso de haber utilizado otros modelos y otras asunciones en las principales variables, aunque se considera que el valor razonable de los activos y pasivos, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 12).

## 2.14. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método Precio Medio Ponderado (PMP). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el Patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.

## 2.15. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a los importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.3, sobre la aplicación de la nueva norma contable NIIF 9, a partir del 1 de enero de 2018, se aplica el nuevo modelo de pérdidas esperadas en función del riesgo crediticio y el histórico de pérdidas de los clientes y deudores.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de situación financiera consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de situación financiera consolidado (véase Nota 4.b)).

## 2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de situación financiera consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## 2.17. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como Patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

## 2.18. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se registran en el pasivo y se reconocen en otros ingresos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en otros ingresos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada según el método lineal durante las vidas útiles esperadas de los correspondientes activos.

## 2.19. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Financiación de proyectos (véase Nota 19);
- b) Financiación corporativa (véase Nota 20);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés y los préstamos con tipo de interés inferior al interés de mercado otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo, se registran en el pasivo del Estado de situación consolidado a valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones y otros pasivos" en el Estado de situación financiera consolidado, imputándose a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Subvenciones" de la Cuenta de resultados consolidada a medida que los conceptos financiados con dicho préstamo se registran como gastos en la Cuenta de resultados. En caso de préstamos sin interés recibidos para financiar un proyecto de desarrollo en el que se registre un activo intangible, los ingresos de la subvención se reconocerán de acuerdo con la vida útil del activo que están financiando, al mismo ritmo en que se registre su amortización.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

### Bonos ordinarios

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## 2.20. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el Patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el Patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de situación financiera consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros contra los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

## 2.21. Prestaciones a los empleados

### Planes de retribución variable

La Sociedad reconoce anualmente un gasto de personal en la Cuenta de resultados consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos.

La Nota 29 de las presentes Cuentas anuales consolidadas refleja información detallada sobre el gasto de las prestaciones a los empleados.

## 2.22. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- › se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- › haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de situación financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

## 2.23. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

### Confirming sin recurso

El tratamiento contable de este tipo de operaciones no está expresamente tratado en las normas NIIF. No obstante, con fecha 27 de octubre de 2015 la European Securities and Markets Authority (ESMA) ha publicado un documento donde identifica sus prioridades para la emisión de los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, con el fin de promover la aplicación consistente entre todos los emisores de las Normas Internacionales de Información Financiera. El citado documento indica que las operaciones de confirming (también denominadas “reverse factoring”) deben ser analizadas conforme a la sustancia económica de los acuerdos entre las partes, con el fin de concluir si la deuda comercial debe ser clasificada como deuda financiera dentro del Estado de situación financiera y si los flujos deben ser clasificados como financieros u operativos en el Estado de flujos de efectivo. En cualquier caso, ESMA recomienda que el emisor desglose claramente la política de clasificación contable que ha aplicado, indicando los juicios que se han realizado y los correspondientes impactos cuantitativos.

En este sentido, en la medida en que no existan cambios sustanciales en las condiciones de la deuda comercial (por ejemplo, modificaciones en el vencimiento, en el importe o en los tipos de interés, en su caso), el hecho de que, tras la operación de confirming el nuevo acreedor legal pase a ser una entidad financiera en lugar del acreedor comercial original no modifica la sustancia económica de la deuda, la cual se originó por las actividades de explotación de la correspondiente sociedad del Grupo.

De esta forma, la política contable elegida por Abengoa de forma consistente durante los últimos ejercicios sobre los saldos de los proveedores vinculados al confirming sin recurso ha sido mantenerlos contabilizados hasta su vencimiento dentro del epígrafe de “Proveedores y otras cuentas a pagar” del Estado de situación financiera con independencia de que el derecho de cobro haya sido cedido por el acreedor a una entidad financiera.

## 2.24. Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de “Diferencias de cambio netas”, excepto si se difieren en Patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

### c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del Patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado en el epígrafe “Diferencias de conversión”.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

## 2.25. Reconocimiento de ingresos

### a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- › Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- › Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado.
- › Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- › Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto, en base a NIC 37. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en el punto 2.6 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.7), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Las modificaciones de contratación (instrucciones del cliente para cambiar el alcance inicial del trabajo contratado a ejecutar) se registran como ingresos sólo cuando las mismas han sido aprobadas y firmadas por el cliente, y sea altamente probable que no vaya a revertir.

Las reclamaciones realizadas al cliente por costes no incluidos en el alcance inicial del trabajo contratado se registran como ingresos sólo cuando existe una aprobación formal del cliente.

### c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos de servicio público por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional. Su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la Nota 2.7.

## 2.26. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de resultados consolidada durante el periodo de vigencia del arrendamiento, al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de resultados consolidada sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Tal y como se indica en la Nota 2.3, la aplicación de la nueva norma contable NIIF 16 "Arrendamientos", será de aplicación a partir del 1 de enero de 2019.

## 2.27. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Presidente del Grupo.

El Presidente considera el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la Nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 2 segmentos operativos: Ingeniería y Construcción e Infraestructuras y de tipo Concesional.

Geográficamente, Abengoa reporta la información financiera en 6 segmentos relevantes: España (mercado interior), Norteamérica, Sudamérica (excepto Brasil), Brasil, Europa (excepto España) y el resto de países (mercado exterior).

En la Nota 5 de la presente Memoria consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

## 2.28. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 33.6 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

## 2.29. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir sus contratos de trabajo.

En lo que se refiere a medidas colectivas extintivas, en 2018 la Compañía ha llevado a cabo, 4 Expedientes de Regulación de Empleo que han dado lugar a despidos objetivos con indemnizaciones por cese (13 en 2017).

## 2.30. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica como activos mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de situación financiera consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran operaciones discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor razonable deducidos los costes necesarios para llevar a cabo su venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos mantenidos para la venta.

Los activos mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta, se presentan en el Estado de situación financiera consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta".

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de resultados consolidada denominada "Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos".

En la Nota 7 se ofrece información adicional sobre activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

## 2.31. Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades de Abengoa:

- a) Avales y seguros de caución; se corresponde a garantías otorgadas por una entidad financiera a sociedades del Grupo para el cumplimiento de algún compromiso contraído ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con la entidad financiera, la Compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos.

- b) Garantías; se corresponde a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, la Compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance.

En la Nota 23 se ofrece información adicional sobre las garantías asumidas con terceros.

## Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización de hipótesis y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a los estimados. Las políticas contables más críticas, que reflejan las hipótesis y estimaciones de gestión significativas para determinar los importes en las presentes Cuentas anuales consolidadas, son las siguientes:

- › Valoración de activos clasificados como mantenidos para la venta.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.

- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas hipótesis y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la compañía, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones e hipótesis utilizados, en cuyo caso, los valores de los activos y pasivos procederían a ser ajustados.

En base a lo indicado en la Nota 2.2.2 sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicadas, podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

## Valoración de activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del Estado de situación financiera consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor razonable deducidos los costes necesarios para llevar a cabo su venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos mantenidos para la venta.

Se procede a reconocer la correspondiente pérdida por deterioro de valor de estos activos cuando su valor razonable menos los costes de venta sea inferior a su valor contable.

Para el análisis del valor razonable y posterior cuantificación del posible deterioro de valor de los activos clasificados como mantenidos para la venta, en algunos casos se realizan estimaciones y juicios contables significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Los criterios empleados para el análisis del deterioro de valor de los activos clasificados como mantenidos para la venta vienen detallados en la Nota 7 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Al cierre del ejercicio 2018, se ha reconocido una reversión de deterioro de valor de activos clasificados como mantenidos para la venta por importe de 38 millones de euros (317 millones de euros de gasto neto en 2017), como diferencia entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta (véase Nota 7).

## Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 (véase Nota 2.3 a)) y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Como se detalla en la Nota 2.25 b), el grado de realización se determina en función a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de situación financiera como un porcentaje de los costes totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costes totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Tal y como se indica en la Nota 2.6 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.7.1) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

## Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 10.1).

## Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Al cierre del ejercicio 2018, se ha reconocido un gasto de deterioro de activos por impuestos diferidos por importe de 215 millones de euros (416 millones de euros en 2017) (véase Nota 24).

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre beneficios.

## Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes

El análisis de las garantías comprometidas con terceros y de los pasivos contingentes, dada la situación actual de la Compañía, requiere un juicio bastante complejo para la estimación de los incumplimientos contractuales que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dicho posible incumplimiento, del grado de probabilidad de salida de recursos pudiendo dar lugar al reconocimiento de un pasivo financiero en las Cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

La evolución de dicha situación podría afectar a los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones, por lo que podrían surgir cambios significativos en las mismas.

Al cierre del ejercicio 2018, el pasivo financiero en concepto de garantía asciende a 253 millones de euros (227 millones de euros en 2017) (véase Nota 20.5).

## Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Abengoa dispone de un Modelo de gestión del riesgo que tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

## a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- › **Riesgo de tipo de cambio:** la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. La principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

Adicionalmente y dado la situación financiera actual del Grupo, la primera opción que se analiza en los proyectos de nueva contratación, es la de realizar una cobertura natural entre cobros y pagos en la misma divisa.

A 31 de diciembre de 2018, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 5% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de una pérdida de 66.947 miles de euros (pérdida de 22.095 miles de euros en 2017) debido principalmente a la posición neta pasiva que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con distinta moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen contratados instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera (Véase Nota 14).

- › **Riesgo de tipo de interés:** este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

Como norma general, se llevaban a cabo coberturas por el valor del 80% del importe y plazo de la financiación a tipo de interés variable, mediante contratos de opciones y/o permutas.

No obstante, dado la situación financiera actual del Grupo, que ha supuesto un menor nivel de financiaciones nuevas, o bien que las contraídas hayan sido a tipo de interés fijo (New Money / Old Money principalmente), no ha habido necesidad de contratación de coberturas adicionales para el riesgo de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2018, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de una pérdida de 188 miles de euros (pérdida de 184 miles de euros en 2017), debido principalmente a la variación de valor tiempo de los caps de cobertura y una disminución en otras reservas de 11 miles de euros (disminución de 85 miles de euros en 2017), debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con caps principalmente.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra detallado en la Nota 14 de estas Cuentas anuales consolidadas.

- › **Riesgo de variación en los precios de las materias primas:** este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de gas y acero (hasta su clasificación del segmento operativo de Bioenergía como actividad discontinuada, el precio de grano, etanol y azúcar constituía un riesgo significativo para la compañía).

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen contratados instrumentos financieros derivados de existencias, con lo que no hubiera existido variación en el patrimonio y Cuenta de resultados consolidados como consecuencia de variaciones en los precios.

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- Cientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15).
  - Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse Notas 13, 14 y 17).
- › **Cientes y otras cuentas a cobrar:** La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso de que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, el Grupo utiliza diversas medidas, entre las que se encuentran un análisis del riesgo crediticio del cliente como paso previo a cualquier contrato comercial, el establecimiento contractual de un esquema de cobros de manera anticipada desde el inicio del contrato de construcción, la reducción del plazo de cobro de las facturas a través de un descuento por pronto pago sobre las mismas, así como, y en la medida de lo posible en el contexto de la situación financiera actual, contar con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito, así como un interés por la financiación. La Sociedad asume en todos los casos la responsabilidad por la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIIF 9 para su baja en cuentas del activo del Estado de situación financiera consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En este sentido, y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de situación financiera consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIIF 9.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Por otro lado, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes, así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- › Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y analizados la antigüedad de los principales activos financieros con exposición a dicho riesgo, se considera que al cierre del ejercicio 2018 no existen importes significativos en mora susceptibles de revelar información adicional conforme lo establecido por la NIIF 7.

Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 2.3 sobre la aplicación en el Grupo de la nueva norma contable NIIF 9, "Instrumentos financieros" a partir del 1 de enero de 2018, el efecto de la provisión por deterioro requerida por la implantación del nuevo modelo de "pérdida esperada" introducida por dicha normativa, no ha tenido un impacto significativo en los Estados financieros consolidados del Grupo.

## c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa durante los últimos años ha tenido como objetivo asegurar que la Compañía pudiera disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa ha estado utilizando dos fuentes principales de financiación:

- › Financiación de proyectos, destinada a financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos (véanse Notas 2.7 y 19).
- › Financiación corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades "con recurso". Hasta la fecha de 31 de marzo de 2017 Abengoa, S.A. gestionaba la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación corporativa del Grupo centralizando los excedentes de tesorería del resto de sociedades para distribuirlos según las diferentes necesidades del Grupo. Desde dicha fecha y con motivo del proceso de reestructuración que se menciona en la Nota 2.2.1.1., esta gestión es llevada a cabo por la sociedad Abengoa Abenewco 1, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2018, la financiación principal del Grupo, que representa aproximadamente un 80% del total de la Financiación corporativa del Estado de situación financiera al cierre del ejercicio, corresponde a las financiaciones denominadas New Money 1, New Money 2 y Old Money, así como a las líneas de Financiación sindicada (véase Nota 20).

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.2.2, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas el Grupo ha comunicado el cierre de un proceso de reestructuración financiera con los acreedores del New Money 2 y del Old Money a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, que le permita asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, y que unido al cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, permita a su vez mantener el equilibrio patrimonial de la sociedad matriz Abengoa, S.A., y dotar de la suficiente liquidez necesaria para la recuperación de la confianza del mercado, fundamentales para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

Dentro de dicho acuerdo de reestructuración, se encuentra el dotar al Grupo de liquidez adicional hasta 97 millones de euros, así como de una nueva línea de avales, fundamental para la contratación de nuevos proyectos, que permita generar liquidez adicional, así como la recuperación de la confianza del mercado.

Dentro del citado plan de viabilidad se recogen los principales compromisos de pago a los que la Sociedad tiene que hacer frente en el corto y medio plazo, contando con los instrumentos contractuales acordados con los principales acreedores financieros, que contienen los mecanismos necesarios, dentro de unos determinados límites, para que la sociedad matriz pueda recibir parte de los fondos generados por el Grupo.

Por otro lado, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, así como del plan de desinversiones, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido, durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo desinversiones significativas que han permitido la amortización de una parte significativa de su deuda, así como la reducción de sus gastos financieros asociados.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo una política activa en la gestión de proveedores, con especial énfasis en los saldos más antiguos, con el objetivo de llegar a acuerdos comerciales, de financiación o reestructuración de su deuda, que permita acomodar el repago de sus obligaciones, a la generación de caja futura.

El Grupo continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

## d) Riesgo de capital

Durante los últimos años, el Grupo ha gestionado el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la Compañía no se ha medido de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- › Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- › Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera corporativa.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el Grupo ha cerrado un proceso de reestructuración financiera que le permita asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo, así como mitigar tanto el riesgo de liquidez anteriormente comentado, como el riesgo de capital.

## Nota 5.- Información por segmentos

### 5.1. Información por actividades

- › Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se configuran a través de las siguientes dos actividades:
  - › Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
  - › Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.
- › Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016 en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 31 de diciembre de 2018 y 2017, al epígrafe de Operaciones discontinuadas de la Cuenta de resultados consolidada y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

- › La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la Financiación corporativa se incurre a nivel de sociedades holding, y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de Financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). La dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.
- › El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurar la evaluación de los riesgos de diversa naturaleza. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Ventas			Ebitda		
	2018	2017	Var (%)	2018 (1)	2017 (1)	Var (%)
Ingeniería y construcción	1.111.659	1.316.624	(16)	75.017	24.904	201
Infraestructuras de tipo concesional	191.067	163.144	17	113.418	102.027	11
<b>Total</b>	<b>1.302.726</b>	<b>1.479.768</b>	<b>(12)</b>	<b>188.435</b>	<b>126.931</b>	<b>48</b>

(1) Incluye gastos por servicios de profesionales independientes de los asesores participantes en el proceso de reestructuración por importe de 28 millones de euros y 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Total EBITDA segmentos	188.435	126.931
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(40.132)	(405.011)
Resultados financieros	(1.558.756)	5.755.323
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	107.399	(72.680)
Impuesto sobre beneficios	(131.584)	(824.726)
Resultados del ejercicio proc de op. discontinuadas neto de impuestos	(53.031)	(295.819)
Participaciones no dominantes	(10.192)	(6.248)
<b>Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>(1.497.861)</b>	<b>4.277.770</b>

- b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
<b>Activo Asignado</b>			
Activos Intangibles	46.645	-	46.645
Inmovilizado Material	141.733	-	141.733
Inmovilizado de Proyectos	1.682	345.288	346.970
Inversiones Financieras Corrientes	112.040	17.671	129.711
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	171.470	33.130	204.600
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>473.570</b>	<b>396.089</b>	<b>869.659</b>
<b>Activo no Asignado</b>			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	28.026
Activos por impuestos diferidos	-	-	136.709
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	678.526
Activos mant. para la venta y act. Interrumpidas	-	-	2.116.859
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>2.960.120</b>
<b>Total Activo</b>			<b>3.829.779</b>

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
<b>Pasivo Asignado</b>			
Deuda ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	4.356.058	51.091	4.407.149
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	4.473	315.213	319.686
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>4.360.531</b>	<b>366.304</b>	<b>4.726.835</b>
<b>Pasivo no Asignado</b>			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	113.290
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	61.794
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	125.058
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	11.996
Otros pasivos corrientes	-	-	1.696.681
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	1.345.141
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>3.353.960</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>8.080.795</b>
<b>Patrimonio neto no Asignado</b>	-	-	<b>(4.251.016)</b>
<b>Total pasivo y Patrimonio neto no Asignado</b>			<b>(897.056)</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>3.829.779</b>

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Saldo a 31.12.17 (2)
<b>Activo Asignado</b>			
Activos Intangibles	61.811	1.763	63.574
Inmovilizado Material	171.237	173	171.410
Inmovilizado en Proyectos	1.018	163.654	164.672
Inversiones Financieras Corrientes	194.964	-	194.964
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	195.870	-	195.870
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>624.900</b>	<b>165.590</b>	<b>790.490</b>
<b>Activo no Asignado</b>			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	40.753
Activos por impuestos diferidos	-	-	375.814
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	1.073.346
Activos mant. para la venta. (1)	-	-	4.078.194
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>5.568.107</b>
<b>Total Activo</b>			<b>6.358.597</b>

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Saldo a 31.12.17 (2)
<b>Pasivo Asignado</b>			
Financiación corporativa Largo y CP.	3.586.741	57.018	3.643.759
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	1.220	106.731	107.951
<b>Subtotal Asignado</b>	<b>3.587.961</b>	<b>163.749</b>	<b>3.751.710</b>
<b>Pasivo no Asignado</b>			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	52.275
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	23.286
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	523.286
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	8.088
Otros pasivos corrientes	-	-	2.064.343
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	2.343.397
<b>Subtotal no Asignado</b>			<b>5.014.675</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>8.766.385</b>
<b>Patrimonio neto no Asignado</b>	-	-	<b>(2.407.788)</b>
<b>Total pasivo y Patrimonio neto no Asignado</b>			<b>2.606.887</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>6.358.597</b>

(1) Incluye Atlantica Yield, Plc dentro del epígrafe "Activos mantenidos para la venta".

(2) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- › Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido la Deuda Neta emitida a nivel corporativo en el segmento de Ingeniería y construcción ya que será la actividad en la que se enfoque Abengoa durante los próximos años según lo establecido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado (véase Nota 2.2.2) y en línea con el anterior Plan de Viabilidad Revisado de Agosto 2016.
- c) El detalle de inversiones en activos intangibles, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones en proyectos por segmentos incurrido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Importe a 31.12.18	Importe a 31.12.17
Ingeniería y construcción	1.711	3.302
Infraestructuras tipo concesional	133.889	121.731
Operaciones discontinuadas	25.427	35.701
<b>Total</b>	<b>161.027</b>	<b>160.734</b>

- d) El detalle de la dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018 (1)	2017 (1)
Ingeniería y construcción	(70.605)	(51.244)
Infraestructuras tipo concesional	30.473	(353.767)
<b>Total</b>	<b>(40.132)</b>	<b>(405.011)</b>

(1) Dentro de este epígrafe se incluye en 2018 un impacto positivo por importe de 39 millones de euros por reversión de deterioro en el valor de determinados activos que se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Activos mantenidos para la venta" (véase Nota 7.2) (gastos por deterioro por importe de -312 millones de euros en 2017).

## 5.2. Información por segmentos geográficos

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Segmento geográfico	2018	%	2017	%
- Norteamérica	212.901	16%	194.947	13%
- Sudamérica (excluido Brasil)	305.039	23%	324.237	22%
- Brasil	40.890	3%	45.864	3%
- Europa (excluido España)	121.873	9%	148.370	10%
- África	203.642	16%	255.453	17%
- Oriente Medio	268.817	21%	353.309	24%
- Resto países	12.143	1%	10.203	1%
- España	137.421	11%	147.385	10%
<b>Total consolidado</b>	<b>1.302.726</b>	<b>100%</b>	<b>1.479.768</b>	<b>100%</b>
Exterior consolidado	1.165.305	89%	1.332.383	90%
España consolidado	137.421	11%	147.385	10%

- b) La distribución de los activos intangibles e inmovilizaciones materiales por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Segmento geográfico	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
<b>España</b>	<b>115.953</b>	<b>146.720</b>
- Norteamérica	14.864	24.419
- Sudamérica (excluido Brasil)	19.691	22.317
- Brasil	33.140	39.942
- Europa (excluido España)	960	1.095
- Resto países	3.770	491
<b>Mercado exterior</b>	<b>72.425</b>	<b>88.264</b>
<b>Total</b>	<b>188.378</b>	<b>234.984</b>

- c) La distribución de las inmovilizaciones en proyectos por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Segmento geográfico	Saldo a 31.12.18 (*)	Saldo a 31.12.17
<b>España</b>	<b>1.391</b>	<b>1.601</b>
- Sudamérica (excluido Brasil)	86.109	98.482
- Brasil	-	7.261
- Sudáfrica	179.786	-
- Resto países	79.684	57.328
<b>Mercado exterior</b>	<b>345.579</b>	<b>163.071</b>
<b>Total</b>	<b>346.970</b>	<b>164.672</b>

(\*) Dentro del detalle anterior se incluyen los Activos concesionales registrados bajo el modelo de Activo financiero según CINIIF 12 por importe de 159,3 millones de euros (83,7 millones de euros en Sudamérica y 75,6 millones de euros en Resto de países).

## Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

### 6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2018 se han incorporado al perímetro de consolidación un total de 6 sociedades dependientes (6 en el ejercicio 2017), 2 sociedades asociadas (ninguna en el ejercicio 2017) y 4 negocios conjuntos (2 en el ejercicio 2017), las cuales se identifican en los Anexos I, II, XII y XIII de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las incorporaciones en los ejercicios 2018 y 2017 no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Asimismo, durante el ejercicio se han incorporado al perímetro 3 Uniones Temporales de Empresas (2 en 2017), con socios que no pertenecen al Grupo, que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2018, los cuales se identifican en los Anexos III y XIV de estas Cuentas anuales consolidadas.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y en los ingresos y resultados, de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios fuera del Grupo, integradas en los ejercicios 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017
Activos no corrientes	29.010	35.168
Activos corrientes	51.663	127.242
Pasivos no corrientes	13.103	19.725
Pasivos corrientes	67.570	142.685

Concepto	2018	2017
Ingresos	97.857	45.486
Gastos	(85.542)	(48.845)
Beneficio (Pérdida) después de impuestos	12.315	(3.359)

- b) Durante el ejercicio 2018 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 35 sociedades dependientes (166 en el ejercicio 2017), 56 sociedades asociadas (6 en el ejercicio 2017) y 5 negocios conjuntos (10 en el ejercicio 2017), las cuales se detallan en los Anexos IV y V de estas Cuentas anuales consolidadas. Las salidas en los ejercicios 2018 y 2017 del perímetro de consolidación, no han tenido efectos significativos en resultados, a excepción de lo indicado en la Nota 6.2.b) sobre disposiciones.

Asimismo, durante el ejercicio han salido del perímetro 22 Uniones Temporales de Empresas (52 en 2017), las cuáles no pertenecen al Grupo, por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2018 ha sido de 85 miles de euros (importe nulo en 2017). El desglose de los mismos se detalla en el Anexo VI de estas Cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2017, entre las sociedades que dejaron de formar parte del perímetro de consolidación se encontraban determinadas sociedades de Estados Unidos sobre las que se perdió el control con motivo de los diversos procedimientos abiertos de Chapter 11 y el inicio de sus correspondientes procesos de liquidación, una vez aprobado por el juez tras haber alcanzado el respaldo mayoritario de los acreedores (véase Nota 2.2.1). Como resultado de la pérdida de control, y en base a lo establecido por la NIIF 10, se procedió a reclasificar a la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa, dentro del epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas, una pérdida por importe de 80 millones de euros correspondiente a los importes reconocidos en otro resultado global relacionado con dichas sociedades y que corresponden fundamentalmente a las diferencias de conversión acumuladas que se mantenían en el Patrimonio neto consolidado hasta la fecha de la pérdida de control.

## 6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

### a) Adquisiciones

No se han producido adquisiciones significativas durante el ejercicio 2018.

### b) Disposiciones

› Durante el ejercicio 2018, se ha completado la disposición significativa de Atlantica Yield y las líneas de transmisión de Brasil en operación como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 de Abengoa y que a continuación se detalla:

- › Con fecha 1 de noviembre de 2017 Abengoa, S.A suscribió con Algonquin Power & Utilities Corp., una compañía de servicios públicos de energía renovable y regulada (el "Comprador", "Algonquin" o "APUC"), un contrato de compraventa para la venta de una participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield plc. ("AY"). La venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de la Sociedad (la "Venta del 25%"). Adicionalmente, las partes acordaron un mecanismo de "earn-out" en virtud del cual Abengoa se podría beneficiar del 30% de los primeros 2 USD en los que se revalorice la acción de Atlantica Yield, hasta un máximo de 0,60 USD por acción.

Por otro lado, en esa misma fecha, la Sociedad y Algonquin suscribieron un acuerdo de intenciones (memorandum of understanding) ("MOU") para, entre otras cuestiones, constituir una sociedad cuyo principal objeto sea identificar, desarrollar, construir y operar de forma conjunta una cartera de proyectos de infraestructuras ("AAGES").

La constitución de AAGES supone la oportunidad de aprovechar las fortalezas de ambos socios contribuyendo a la consecución de sus intereses comunes. Para Abengoa es una oportunidad para fortalecer su negocio de EPC y O&M, mientras que para Algonquin, AAGES será su plataforma para el desarrollo de proyectos internacionales. De igual forma, AAGES proporcionará a Atlantica Yield un conjunto de proyectos atractivos para contribuir al crecimiento de su negocio.

Con fecha 9 de marzo de 2018, una vez cumplidas las condiciones precedentes, la sociedad anunció el cierre de la operación con Algonquin Power & Utilities Corp por un precio total de 607 millones de dólares americanos, siendo el repago de la deuda de aproximadamente 510 millones de dólares americanos, conforme a los contratos de financiación de New Money.

Con fecha 17 de abril de 2018, la sociedad anunció que había alcanzado un acuerdo para la venta del 16,47% del capital social de Atlantica Yield con Algonquin Power & Utilities Corp (APUC). Esta nueva venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de Abengoa.

Asimismo, se firmó un acuerdo donde Abengoa se compromete a indemnizar a Algonquin en caso de que se produzca una reducción en el dividendo anual repartido por Atlantica Yield derivado del rendimiento de las plantas, limitada por un CAP de 0,30 USD por acción y compensables con el "earn-out" descrito anteriormente.

Con fecha 22 de noviembre 2018, la sociedad anunció que se habían cumplido las condiciones precedentes requeridas para el cierre de la operación de venta del 16,47%, completando de esta forma la desinversión de la totalidad de la participación del 41,47% que ostentaba en Atlantica Yield.

Tal y como se acordó en el citado acuerdo firmado en abril de 2018 para la compraventa del 16,47% de Atlantica Yield, el precio ha sido de 20,90 USD por acción (último precio de cierre de cotización de Atlantica Yield anterior al acuerdo), lo que suponía una prima del 6,2% sobre la cotización de cierre del 16 de abril y del 8% sobre el cierre de 21 de noviembre de 2018. La operación ha representado un importe total de 345 millones de dólares americanos, al que hay que deducir 20 millones de dólares americanos en concepto de costes de transacción y otras deducciones, así como otros 40 millones de dólares americanos que se han retenido temporalmente hasta que se liberen determinadas garantías. Con fecha 27 de noviembre de 2018, el importe neto obtenido, 285 millones de dólares americanos, se ha destinado al repago parcial de la deuda New Money 1, conforme a los contratos de financiación.

Como consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2018 se ha registrado un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 108 millones de euros como diferencia entre el valor en libros y el precio de venta del 41,47% de las acciones.

- › Dentro del proceso de recuperación judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con fecha 13 de diciembre de 2017 se procedió a la adjudicación de las líneas de transmisión en operación a la empresa estadounidense TPG Capital, Texas Pacific Group, por un importe de 482 millones de reales brasileños. La transacción estaba sujeta a la autorización de la reguladora Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel), el estatal Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), el Banco de la Amazonía y de titulares de bonos.

Con fecha 30 de mayo de 2018 se han cumplido las condiciones precedentes de la operación de adjudicación en subasta pública en el seno de la Recuperación Judicial a Texas Pacific Group de las líneas de transmisión en operación en Brasil por un importe de 482 millones de reales brasileños.

- › Con fecha 20 de diciembre de 2018, la sociedad dependiente Abeinsa Asset Management, S.L. ha formalizado la venta de su participación en la sociedad Cogeneración Villaricos, S.A. a la sociedad Neoelectra SC Fuente de Piedra Gestión, S.L.U., con un precio de venta por importe de 5,2 millones de euros.
- › Por otro lado, con fecha 18 de febrero de 2018, la Compañía firmó un acuerdo para la venta de su participación (56%) en BDDG, sociedad propietaria de la planta desaladora que la compañía posee en Accra (Ghana), con AquaVenture Holdings, líder en soluciones Water-as-a-Service™ (WAASTM o agua como servicio).

La planta, con tecnología de ósmosis inversa y en operación desde 2015, tiene una capacidad de producción aproximada de 60.000 m<sup>3</sup>/día de agua, cantidad suficiente para abastecer a unos 500.000 habitantes de Accra y alrededores. El agua desalada es suministrada a Ghana Water Company Limited (GWCL, compañía nacional de agua de Ghana). El precio de esta desinversión es de aproximadamente 20 millones de dólares americanos, sujeto a posibles ajustes al cierre.

El cierre completo de la operación está previsto que se produzca a lo largo del primer semestre de 2019, tras el cumplimiento de determinadas condiciones, entre las que se encuentran la reestructuración del contrato de compraventa de agua con GWCL.

- › Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Sociedad ha firmado un acuerdo con Abengoa-Algoquin Global Energy Solutions (“AAGES”) para transferir la línea de transmisión ATN 3 en Perú, una vez cumplidas ciertas condiciones normales en estos tipos de acuerdos, entre las que se encuentra la aprobación del Estado de Perú.

- › Durante el ejercicio 2017, no se produjeron disposiciones significativas a excepción de la venta del negocio de bioetanol en Europa y de la central de ciclo combinado Norte III como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa y que a continuación se detalla:

- › El 16 de marzo de 2017, Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A. (la “Vendedora”), filial de Abengoa S.A., suscribió con una sociedad controlada por el fondo de capital riesgo Trilantic Europe (la “Compradora”) un contrato de compraventa (el “Contrato”) que regula la venta del negocio de bioetanol de Abengoa en Europa, mediante la transmisión de las acciones de las sociedades Abengoa Bioenergy France, S.A., Biocarburantes de Castilla y León, S.A., Bioetanol Galicia, S.A., Ecocarburantes Españoles, S.A. y Ecoagrícola, S.A. El contrato de compraventa se hizo efectivo el 1 de junio de 2017 una vez cumplidas una serie de condiciones suspensivas (entre ellas, la aprobación de la operación por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

El importe de la transacción (valor de empresa) ascendió a 140 millones de euros, a los que habría que deducir la deuda y capital circulante asumidos por la vendedora y los intereses minoritarios. El importe en caja recibido fue de 86 millones de euros, con un impacto en la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa de 20 millones de euros registrado en el epígrafe de “Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas”. Adicionalmente, existe un importe pendiente por recibir principalmente en un plazo entre 5 y 10 años sujeto a determinadas condiciones, habiéndose liberado en el ejercicio 2018 un importe de 3 millones de euros. El importe en caja total a recibir podría alcanzar los 111 millones de euros.

- › Con fecha 1 de septiembre de 2017, la sociedad comunicó el acuerdo alcanzado con el consorcio formado por Macquarie Capital y Techint Ingeniería y Construcción para la venta de la central de ciclo combinado Norte III, de 907 MW, en el estado de Chihuahua (México), contratado con la Comisión Federal de Electricidad, conservando el mismo alcance y precio de venta de energía originalmente pactado. Abengoa mantiene la ejecución de una parte de Norte III, correspondiente a la planta de tratamiento de agua (PTA) de la central.

La operación tuvo un efecto neto positivo sobre el resultado de Abengoa de 33 millones de euros (un ingreso en el resultado de explotación de 66 millones de euros por la venta y un gasto financiero de 33 millones de euros por la ejecución de las garantías corporativas dadas y la aplicación de las condiciones alternativas de reestructuración).

- › Adicionalmente, con fecha 24 de mayo de 2017 Abengoa comunicó el acuerdo alcanzado con Prana Capital, división de Infraestructura y Energía de Artha Capital, fondo administrador de capital de pensionados mexicanos, mediante el cual este último invertiría recursos financieros para complementar el capital de Abengoa en el activo concesional de Zapotillo. El objetivo de esta unión era el de impulsar la construcción de este acueducto de 139 km que suministraría agua potable a más de un millón y medio de habitantes de forma eficiente, sostenible y segura desde la presa de El Zapotillo a los municipios de Los Altos de Jalisco hasta llegar a la ciudad de León.

En concreto, Abengoa y Prana firmaron una alianza vinculante mediante la que el fondo aportaría capital complementario para el desarrollo de la infraestructura; mientras que Abengoa seguiría teniendo el 20% de la propiedad del proyecto y continuaría siendo responsable de la ingeniería y construcción de este proyecto. Asimismo, además de la finalización de las obras, Abengoa también se encargaría del suministro, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura durante 25 años.

El acuerdo estaba sujeto a que las principales partes del proyecto (Conagua, Banobras, Sapal, Abengoa y Prana) llegasen a un entendimiento respecto a los hitos clave que debían lograrse para asegurar la ejecución del proyecto.

Con fecha 25 de agosto de 2017, la sociedad concesionaria Acueducto Zapotillo, S.A. de C.V. comunicó a la entidad concedente la renuncia sin responsabilidad de la concesión iniciándose un período de negociación entre ambas partes para valorar los posibles escenarios contemplados ante esta situación, por lo que se dejaba en suspenso el acuerdo anteriormente referido.

Con fecha 27 de noviembre de 2018, la sociedad concesionaria Concesionaria Acueducto Zapotillo, S.A. de C.V. (en adelante "CAZ") recibió notificación de la entidad concedente por el cual aceptaba la renuncia presentada el 25 de agosto de 2017, pero negaba que tuviera derecho a hacerlo sin responsabilidad. El 27 de enero de 2019 la sociedad concesionaria impugnó dicha notificación por la vía contencioso- administrativa, y el 4 de marzo de 2019 el Tribunal dictaminó la suspensión cautelar de la misma, dejándola sin efecto. Es decir, los efectos del acto administrativo por el cual la Comisión Nacional del Agua aceptó la renuncia de CAZ a la concesión, pero negándole el derecho a hacerlo sin responsabilidad, así como su derecho a las prestaciones reclamadas, están suspendidos definitivamente hasta la resolución del litigio.

Conagua interpuso el 14 de marzo de 2019 un Recurso de Reclamación en contra de la sentencia interlocutoria, que otorgó la suspensión definitiva. Al respecto, CAZ ha presentado en tiempo y forma las correspondientes manifestaciones en base a derecho. Dicho recurso queda pendiente de resolución por parte de la Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los potenciales impactos derivados de todo lo anterior han sido considerados en la valoración del activo concesional una vez clasificado como activo mantenido para la venta (véase Nota 7).

## 6.3. Combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido combinaciones de negocio significativas en el Grupo.

## Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El plan de desinversión de activos iniciado a finales de 2014 y reforzado en el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2015, comprendía tanto la desinversión de aquellos activos provenientes del plan inicial, que no se habían podido materializar a dicha fecha, así como de nuevos activos que fueron incorporados. A partir de dicho plan de desinversión, se han ido incorporando otros activos a raíz de la situación de la compañía y del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto del ejercicio 2016, así como del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones del 10 de diciembre de 2018 y posteriormente del 21 de enero de 2019 (véase Nota 2.2), conformando el plan de desinversión de activos de la Compañía.

### 7.1. Activos del plan de desinversión

A continuación se detallan los activos incluidos en dicho plan de desinversión que, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Activos mantenidos para la venta" del Estado de situación financiera consolidado, por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas":

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable activo a 31.12.18 (2)
Solar Power Plant One (SPP1) (1)	Ciclo combinado en Argelia	150 MW	159.134
Hospital de Manaus (1)	Concesión en Brasil	300 camas / 10.000 personas	112.346
Xina Solar One (1)	Planta solar en Sudáfrica	100 MW	87.787
Tenés / Ghana / Chennai (1)	Plantas desaladoras	360.000 m <sup>3</sup> /día	227.398
Zapotillo	Acueducto Agua Potable en México	139 km	-
Abent 3T (A3T) y ACC4T (1)	Plantas de generación en México	840 MW	523.637
ATN 3, S.A. (1)	Línea de transmisión en Perú	355 km	80.269
ATE XVI-XXIV (1)	Líneas de transmisión en Brasil	6.218 km	222.608
Bioetanol	Plantas de bioetanol en Brasil	235 ML	263.682
San Antonio Water System	Acueducto Agua Potable en USA	50.000 acre	17.662
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A,	Concesión hidroeléctrica en España	4.376 kw	3.636
Inapreu, S.A,	Concesión Juzgados en España	-	850

(1) Las circunstancias y los hechos que han ocurrido fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 (véase Nota 2.2) están demorando el proceso de desinversión. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichos activos tal y como está definido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración (Véase Nota 2.2).

(2) El valor neto contable del activo incluye inmovilizado material, inmovilizado en proyectos e inversiones en asociadas. Adicionalmente, y en los casos en que aplique, los deterioros acumulados hasta el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el valor razonable de dichos activos. El detalle restante de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se encuentra desglosado en la Nota 7.3.

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable activo a 31.12.17 (2)
Solar Power Plant One (SPP1) (1)	Ciclo combinado en Argelia	150 MW	160.648
Hospital de Manaus / Concecutex (1)	Concesiones en Brasil y México	300 camas / 10.000 personas	134.722
Khi Solar One (1)	Plantas solar en Sudáfrica	50 MW	199.114
Xina Solar One (1)	Plantas solar en Sudáfrica	100 MW	87.718
Tenés / Ghana / Chennai (1)	Plantas desaladoras	360.000 m3/día	259.493
Abent 3T y ACC4T (1)	Plantas de generación en México	840 MW	399.997
Atacama 2 (1)	Plataforma solar en Chile	280 MW	16.286
ATN 3, S.A. (1)	Línea de transmisión en Perú	355 km	68.888
ATE IV-VIII, XVI-XXIV, Manaus y Norte Brasil (1)	Líneas de transmisión en Brasil	9.750 km	1.338.272
Bioetanol (1)	Plantas de bioetanol en Brasil	235 ML	241.482
Atlantica Yield, Plc.	41,47% Participación	-	627.050
Zapotillo	Acueducto Agua Potable	139 km	-

(1) Las circunstancias y los hechos que han ocurrido fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 (véase Nota 2.1) están demorando el proceso de desinversión. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichas sociedades según el Plan de Viabilidad Revisado aprobado por la Junta de Accionistas en agosto de 2016.

(2) El valor neto contable del activo incluye inmovilizado material, inmovilizado en proyectos e inversiones en asociadas. Adicionalmente, y en los casos en que aplique, los deterioros acumulados hasta el 31 de diciembre de 2017 coincidiendo con el valor razonable detallado en la Nota 7.2. Para el detalle del resto de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta (véase Nota 7.3).

## 7.2. Análisis de deterioro de valor de los activos

### a) Cambios en la clasificación:

Durante el ejercicio 2018, la planta termosolar en Sudáfrica (Khi Solar One) ha dejado de clasificarse dentro del epígrafe "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta", al dejar de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", según los plazos previstos para la desinversión de dicho activo en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado. Adicionalmente, los activos relacionados con las plantas solares situadas en Chile (Plataforma Solar Atacama) han dejado también de clasificarse en dicho epígrafe, por no cumplir con los requisitos de la NIIF 5, en base al nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado, sin que haya supuesto un impacto significativo.

Por otro lado, y en base al citado Plan de Viabilidad a 10 años, se ha procedido a clasificar el activo de San Antonio Water System al epígrafe "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta" al cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5.

### b) Deterioro de valor de los activos:

A 31 de diciembre de 2018 se ha reconocido un impacto neto positivo de los activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas por importe de 38 millones de euros, como diferencia entre su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta. El principal impacto positivo se corresponde con el acuerdo alcanzado con proveedores para la venta de equipos principales, así como actualización de los correspondientes valores razonables de determinados activos, tal como se detalla en el apartado siguiente.

### c) Análisis del valor razonable de los activos:

A continuación se procede a detallar los criterios aplicados en el análisis del valor razonable de los principales activos clasificados como mantenidos para la venta.

#### › Zapotillo

El activo concesional del acueducto El Zapotillo en México ha sido contabilizado a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros. Dicho valor razonable se ha obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras la situación actual del proyecto en dónde la sociedad concesionaria Acueducto Zapotillo, S.A. de C.V. comunicó a la entidad concedente la renuncia sin responsabilidad de la concesión (véase Nota 6.2.b)).

No ha habido cambios sustanciales en las hipótesis clave consideradas respecto a las del cierre del ejercicio 2017.

#### › Plantas Generación

Los activos relacionados con las plantas de generación en México (Abent 3T y ACC4T) han sido contabilizados al cierre del ejercicio de 2018 a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros.

El valor razonable se obtuvo en función de su valor de recuperación esperado de su venta, el cual se obtiene de la valoración del activo realizada por un experto independiente.

El principal cambio en las hipótesis claves consideradas respecto al ejercicio 2017 ha sido el avance de las negociaciones dentro del proceso de venta, así como la citada valoración, lo cual ha supuesto el reconocimiento al cierre del ejercicio 2018 de una ganancia por reversión de deterioro por importe de 37 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una ganancia por importe de 36 millones de euros, derivado del acuerdo alcanzado con proveedores para la cancelación de su deuda, vía venta de equipos principales que se encontraban totalmente deteriorados.

› Ghana

El activo relacionado con la planta desaladora en Accra, Ghana, ha sido contabilizado a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros.

El valor razonable se obtuvo en función de su valor de recuperación esperado de su venta, el cual se obtiene del precio de la oferta recibida dentro del proceso de venta en el que se encuentra dicho activo.

El principal cambio en las hipótesis claves consideradas respecto al ejercicio 2017 ha sido el avance de las negociaciones dentro del proceso de venta y la correspondiente oferta recibida.

Lo anterior ha supuesto el reconocimiento al cierre del ejercicio 2018 de una pérdida por deterioro de 13 millones de euros.

› Bioetanol

Los activos relacionados con las plantas de 1G de bioetanol en Brasil han sido contabilizados a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros.

El valor razonable se obtuvo en función de su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de los precios de las ofertas recibidas dentro del proceso del programa de venta presentado dentro del plan de recuperación considerado en el procedimiento de recuperación judicial abierto en Brasil (véase Nota 2.2.1.1.) para estos activos de Bioenergía.

No ha habido cambios sustanciales en las hipótesis clave consideradas respecto a las del cierre del ejercicio 2017.

› Líneas de Transmisión de Brasil

Los activos relacionados con las líneas de transmisión de Brasil (líneas en Construcción o "Greenfields") han sido contabilizados al cierre del ejercicio 2018 a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros.

Los valores razonables se han obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta, obtenido de los precios de liquidación asignados en el programa de venta, considerado en el procedimiento de Recuperación Judicial abierto en Brasil para las líneas en construcción (véase Nota 2.2.1.1.).

No ha habido cambios sustanciales en las hipótesis clave consideradas respecto a las del cierre del ejercicio 2017.

En relación con las líneas de transmisión en operación ("Brownfields"), durante el ejercicio 2018 se ha perfeccionado su venta en el marco de la Recuperación Judicial en la que se encontraba dichos activos, habiendo supuesto la baja de sus activos netos de los epígrafes de Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio (véase Nota 6.2.b)).

› Solar Power Plant One (SPP1)

La central híbrida solar-gas Hassi R'Mel, que entró en operación en 2011, tiene firmado un PPA a 25 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante toda la vida de la planta. Por otro lado, los gastos operaciones y mantenimiento de la planta se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

El valor de recuperación se ha obtenido a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando un costo medio ponderado del capital del 10,77%. No se han aplicado tasa de crecimiento.

Se ha realizado el correspondiente análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de riesgo-país de Argelia y, por tanto, la tasa de descuento utilizada. Un 1% de variación en la tasa de riesgo país o en la tasa de descuento supone un impacto de 4 millones de euros en la valoración.

No ha habido cambios sustanciales en las hipótesis clave respecto a las del cierre del ejercicio 2017.

› Hospital Manaus

El Hospital de Manaus en Brasil, es una concesión a 20 años bajo la modalidad de participación público-privada, que comprende la construcción y equipamiento del edificio, junto con el mantenimiento y gestión del mismo durante la vigencia de la vida del contrato, a cambio de un canon.

El Hospital de Manaus ha sido contabilizado a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros.

Dado que la sociedad propietaria del Hospital de Manaus es dependiente de Abengoa Construção Brasil, la cual se encuentra en Recuperación Judicial, se ha considerado que no tiene valor neto patrimonial recuperable, al igual que en el ejercicio 2017.

› Xina Solar One

La planta termosolar Xina en Sudáfrica tiene firmado un PPA a 20 años que determina la mayor parte de las variables clave del proyecto. Los ingresos de dicha planta están basados en el contrato de PPA firmado que establece el precio de venta de la electricidad durante la mayor parte de la vida de la planta. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

El valor razonable se obtuvo en función de su valor de recuperación esperado de su venta, el cual se obtiene del precio de las ofertas recibidas dentro del proceso de venta en el que se encuentra dicho activo, siendo superior a su valor contable al que se encuentra registrado.

› Tenés / Chennai

Las plantas desaladoras de Tenés y Chennai situadas en Argelia e India tienen todas firmados un PPA a 25 años que determinan la mayor parte de las variables clave de cada proyecto. Los ingresos de dichas plantas están basados en los contratos de PPA firmados que establecen los precios de venta del agua desalada durante toda la vida de las plantas. Por otro lado, los gastos de operación y mantenimiento se basan en los contratos ya firmados que coinciden con la vida de la planta.

Los valores razonables se obtuvieron en función de su valor de recuperación esperado de sus ventas, el cual se obtiene del precio de las ofertas recibidas dentro del proceso de venta en el que se encuentran dichos activos.

En relación a Tenés, el principal cambio en las hipótesis clave consideradas respecto al ejercicio 2017 ha sido el avance de las negociaciones con el tercero dentro del proceso de venta y la correspondiente oferta recibida. A cierre del ejercicio 2017, los valores razonables se obtuvieron a través de un descuento de flujos de efectivo aplicando unas tasas de descuento del 10,3%, y sin aplicar tasa de crecimiento.

El cambio en las hipótesis clave consideradas ha supuesto el reconocimiento al cierre del ejercicio 2018 de una pérdida por deterioro de 20 millones de euros.

› ATN3

La línea de transmisión en Perú ATN3 ha sido contabilizada a su valor razonable menos los costes de venta, por ser este un importe menor que su valor en libros. Dicho valor razonable se ha obtenido en función del precio fijado en el acuerdo de venta alcanzado con Abengoa-Algonquin Global Energy Solutions ("AGEES") en diciembre 2018 (véase Nota 6.2.b)).

Dicho Acuerdo no ha supuesto cambios sustanciales en las hipótesis claves consideradas respecto a las del cierre del ejercicio 2017.

› San Antonio Water System

El acueducto de agua potable de San Antonio Water System es una concesión para el proyecto de captación y canalización de agua, suscrito mediante acuerdo de venta de agua (Water Transportation and Purchase Agreement) con la municipalidad de San Antonio, Texas (USA) por una duración de 30 años. Actualmente el proyecto está en fase de construcción y se espera que entre en operación en abril de 2020.

El valor razonable se obtuvo en función de su valor de recuperación esperado de su venta, el cual se obtiene del precio de las ofertas recibidas dentro del proceso de venta en el que se encuentra dicho activo, siendo superior a su valor contable al que se encuentra registrado.

## 7.3. Detalle de los activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos clasificados en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta en el Estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Inmovilizado material (*)	8.222	532
Inmovilizado en proyectos (*)	1.577.905	2.795.925
Inversiones en asociadas (*)	112.882	737.213
Inversiones financieras	47.898	68.293
Activos por impuestos diferidos y otros menores	32.134	63.786
Activos corrientes	337.818	412.445
Financiación de proyectos	(858.745)	(1.656.941)
Financiación corporativa	(70.114)	(66.640)
Otros pasivos no corrientes	(208.226)	(322.505)
Otros pasivos corrientes	(208.056)	(297.311)
<b>Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta</b>	<b>771.718</b>	<b>1.734.797</b>

(\*) Valor neto contable del activo detallado en la Nota 7.1.

## 7.4. Detalle de las operaciones discontinuadas

### a) Segmento de Líneas de Transmisión de Brasil

- › A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Ventas	35.615	146.217
Otros ingresos de explotación	83.366	3.599
Gastos de explotación	(131.987)	(207.293)
I. Resultados de explotación	(13.006)	(57.477)
II. Resultados financieros	410	(468)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	184
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(12.596)	(57.761)
V. Impuesto sobre beneficios	-	(940)
VI. Resultado del período proced. de operaciones discontinuadas	(12.596)	(58.701)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	(476)
<b>VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante</b>	<b>(12.596)</b>	<b>(59.177)</b>

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	2018	2017
Rdos del ejercicio discont. ajustado por partidas no monetarias	-	51.771
Variación en el capital circulante	3.399	13.684
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(10.545)	(44.510)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>(7.146)</b>	<b>20.945</b>
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>80.743</b>	<b>-</b>
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(75.570)</b>	<b>-</b>
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(1.973)	20.945
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	51.588	37.893
Eliminación del efectivo y equivalentes de sociedades discontinuadas vendidas	(49.608)	-
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(3)	(7.250)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>51.588</b>

### b) Segmento de Bioenergía

- › A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades del negocio de Bioenergía, considerado como un segmento de negocio con anterioridad a dichas fechas, que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Ventas	133.476	170.306
Otros ingresos de explotación	67.527	(71.889)
Gastos de explotación	(203.707)	(197.648)
I. Resultados de explotación	(2.704)	(99.231)
II. Resultados financieros	(40.546)	(104.697)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(43.250)	(203.928)
V. Impuesto sobre beneficios	2.815	(33.188)
VI. Resultado del período proced. de operaciones discontinuadas	(40.435)	(237.116)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	-
<b>VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante</b>	<b>(40.435)</b>	<b>(237.116)</b>

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo del negocio de Bioenergía a 31 de diciembre de 2018 y 2017, considerado como un segmento de negocio con anterioridad a dichas fechas, y que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	2018	2017
Rdos del ejercicio discont. ajustado por partidas no monetarias	19.069	(167.767)
Variación en el capital circulante	9.473	7.237
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(1.916)	(1.374)
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>26.626</b>	<b>(161.904)</b>
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(25.427)</b>	<b>(35.701)</b>
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(8.009)</b>	<b>(11.060)</b>
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(6.810)	(208.665)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	15.926	226.979
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(1.401)	(2.387)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.715</b>	<b>15.927</b>

## Nota 8.- Activos intangibles

8.1. El detalle de los movimientos del ejercicio 2018 de las principales clases de activos intangibles, se muestra a continuación:

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	55.507	335.722	145.265	536.494
Disminuciones	-	(3.967)	(4.061)	(8.028)
Diferencias de conversión	-	702	(52)	650
Cambios en el perímetro	(8.493)	(3.223)	(3.679)	(15.395)
Reclasificaciones y otros movimientos	-	1.245	-	1.245
<b>Coste a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>47.014</b>	<b>330.479</b>	<b>137.473</b>	<b>514.966</b>

  

Amortización acumulada y deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(55.507)	(335.722)	(81.691)	(472.920)
Aumentos por amortización	-	(30)	(11.546)	(11.576)
Aumento por deterioro	-	(337)	(4.506)	(4.843)
Disminuciones	-	3.967	2.501	6.468
Diferencias de conversión	-	(702)	64	(638)
Cambios en el perímetro	8.493	3.223	2.849	14.565
Reclasificaciones y otros movimientos	-	(878)	1.501	623
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(47.014)</b>	<b>(330.479)</b>	<b>(90.828)</b>	<b>(468.321)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.645</b>	<b>46.645</b>

La disminución en este epígrafe durante el ejercicio 2018 corresponde principalmente a la amortización anual del ERP SAP que tiene el Grupo.

8.2. El detalle de los movimientos del ejercicio 2017 de las principales clases de activos intangibles, se muestra a continuación:

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	55.507	350.004	147.481	552.992
Aumentos	-	358	-	358
Disminuciones	-	(12.522)	(1.720)	(14.242)
Diferencias de conversión	-	(2.118)	(496)	(2.614)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>55.507</b>	<b>335.722</b>	<b>145.265</b>	<b>536.494</b>

  

Amortización acumulada y deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	(55.507)	(350.004)	(71.384)	(476.895)
Aumentos por amortización	-	-	(10.588)	(10.588)
Disminuciones	-	14.022	-	14.022
Diferencias de conversión	-	260	418	678
Cambios en el perímetro	-	-	81	81
Reclasificaciones	-	-	(218)	(218)
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(55.507)</b>	<b>(335.722)</b>	<b>(81.691)</b>	<b>(472.920)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63.574</b>	<b>63.574</b>

8.3. No existen activos intangibles con vida útil indefinida. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

## Nota 9.- Inmovilizaciones materiales

9.1. El detalle y los movimientos del ejercicio 2018 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	259.894	128.235	2.366	58.864	449.359
Aumentos	-	611	-	-	611
Disminuciones	(45.455)	(3.559)	-	(4.843)	(53.857)
Diferencias de conversión	573	(5.664)	(13)	(662)	(5.766)
Cambios en el perímetro	(1.664)	(31.355)	(15)	(15.310)	(48.344)
Reclasificaciones	20.480	-	(1.937)	1.937	20.480
<b>Coste a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>233.828</b>	<b>88.268</b>	<b>401</b>	<b>39.986</b>	<b>362.483</b>

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(146.015)	(75.404)	-	(56.530)	(277.949)
Aumentos (amortización)	(2.271)	(7.558)	-	(935)	(10.764)
Aumentos (deterioro)	(1.331)	(643)	-	(1.810)	(3.784)
Disminuciones	21.559	3.496	-	4.541	29.596
Diferencias de conversión	(362)	4.176	-	632	4.446
Cambios en el perímetro	1.058	30.723	-	15.310	47.091
Reclasificaciones	7.393	(27.391)	-	10.612	(9.386)
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(119.969)</b>	<b>(72.601)</b>	<b>-</b>	<b>(28.180)</b>	<b>(220.750)</b>

<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>113.859</b>	<b>15.667</b>	<b>401</b>	<b>11.806</b>	<b>141.733</b>
---	----------------	---------------	------------	---------------	----------------

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2018, se corresponde fundamentalmente con el decremento producido por la venta de la anterior sede corporativa de la Compañía.

9.2. El detalle y los movimientos del ejercicio 2017 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	166.642	145.846	2.336	65.185	380.009
Aumentos	61	136	17	549	763
Disminuciones	(32.265)	(7.726)	-	(8.307)	(48.298)
Diferencias de conversión	(3.400)	(10.712)	(6)	-	(14.118)
Reclasificaciones	162.633	691	19	1.437	164.780
Transferencia desde activos mant. Venta	(33.777)	-	-	-	(33.777)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>259.894</b>	<b>128.235</b>	<b>2.366</b>	<b>58.864</b>	<b>449.359</b>

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	(70.984)	(65.711)	-	(65.876)	(202.571)
Aumentos (amortización)	(4.490)	(4.396)	-	(2.760)	(11.646)
Aumentos (deterioro)	-	(5.991)	-	(456)	(6.447)
Disminuciones	8.706	4.798	-	3.982	17.486
Diferencias de conversión	1.008	3.412	-	1.064	5.484
Reclasificaciones	(80.255)	(7.516)	-	7.516	(80.255)
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(146.015)</b>	<b>(75.404)</b>	<b>-</b>	<b>(56.530)</b>	<b>(277.949)</b>

<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>113.879</b>	<b>52.831</b>	<b>2.366</b>	<b>2.334</b>	<b>171.410</b>
---	----------------	---------------	--------------	--------------	----------------

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2017, se corresponde fundamentalmente con el decremento producido por la venta del negocio Abentel Telecomunicaciones, la venta de la fábrica de India de Inabensa Bharat y las oficinas de Abengoa Concessões Brasil Holding. Adicionalmente a lo anterior, se ha producido un incremento por la reclasificación al epígrafe de activos materiales desde el epígrafe de inmovilizado de proyectos relacionado con el Centro Tecnológico de Palmas Altas.

Por último, indicar que se ha producido un deterioro registrado sobre el epígrafe Otro inmovilizado no afecto a la explotación del negocio de Abengoa debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación futura dada la situación actual de la compañía.

9.3. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

9.4. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

9.5. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha habido costes por intereses capitalizados en el inmovilizado material.

9.6. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

Concepto	31.12.18	31.12.17
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	2.669	2.773
Amortización acumulada	(995)	(841)
<b>Valor contable</b>	<b>1.674</b>	<b>1.932</b>

9.7. El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de Terrenos y construcciones asciende a 86.396 miles de euros (75.254 miles de euros en 2017).

9.8. A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 clasificados dentro del epígrafe del Estado de situación financiera consolidado de Inmovilizaciones materiales:

Concepto	31.12.18	31.12.17
Inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo (acumulado)	24.473	47.276
Ingresos de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo	25	23.840
Resultados de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo	(228)	9.814

9.9. El inmovilizado material cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos se detalla en la Nota 23.3.

## Nota 10.- Inmovilizaciones en proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.7 de estas Cuentas anuales consolidadas, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En la presente Nota, se ofrece tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos, como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 19).

### 10.1. Activos en proyectos concesionales

a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2018 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

Coste	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	1.356	157.747	159.103
Aumentos	-	23.725	23.725
Disminuciones	(411)	(2.563)	(2.974)
Diferencias de conversión	(57)	(5.448)	(5.505)
Reclasificaciones y otros movimientos	-	(14.150)	(14.150)
Transferencia de activos mant. Venta	365.264	-	365.264
<b>Coste a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>366.152</b>	<b>159.311</b>	<b>525.463</b>

Amortización acumulada y deterioro	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(470)	-	(470)
Aumentos (amortización)	(2.513)	-	(2.513)
Diferencias de conversión	2.311	-	2.311
Transferencia de activos mant. venta	(180.850)	-	(180.850)
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(181.522)</b>	<b>-</b>	<b>(181.522)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>184.630</b>	<b>159.311</b>	<b>343.941</b>

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2018 corresponde fundamentalmente a la clasificación del activo concesional de generación termosolar en Sudáfrica, Khi Solar One, tras haber dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (véase Nota 7.2).

Adicionalmente, cabe destacar el incremento derivado del avance del proyecto concesional de una planta de desalación en Agadir (Marruecos).

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2017 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

Coste	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	10.243	313.747	323.990
Aumentos	-	50.176	50.176
Disminuciones	-	(4.685)	(4.685)
Diferencias de conversión	(21)	(12.747)	(12.768)
Reclasificaciones	(8.866)	7.261	(1.605)
Transferencia a activos mant. venta	-	(196.005)	(196.005)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.356</b>	<b>157.747</b>	<b>159.103</b>

Amortización acumulada y deterioro	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	(19.952)	-	(19.952)
Aumentos (amortización)	(51)	-	(51)
Diferencias de conversión	3	-	3
Reclasificaciones	1.605	-	1.605
Transferencia a activos mant. venta	17.925	-	17.925
<b>Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(470)</b>	<b>-</b>	<b>(470)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>886</b>	<b>157.747</b>	<b>158.633</b>

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2017 se correspondía fundamentalmente al decremento producido por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta del activo concesional del Acueducto de Zapotillo en México al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras el inicio del proceso de venta.

Este decremento fue parcialmente compensado por el incremento derivado del avance del proyecto Unidad Punta de Rieles.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha habido costes financieros capitalizados en el inmovilizado de proyectos.

En el Anexo VII de estas Cuentas anuales consolidadas se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

## 10.2. Otros activos en proyectos

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2018 de las distintas categorías de otros activos en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.487	3.455	2	1.745	99	8.788
Aumentos	-	1.100	-	-	-	1.100
Disminuciones	-	(619)	(2)	(329)	-	(950)
Diferencias de conversión	(340)	176	-	5	-	(159)
Reclasificaciones	(3.147)	(24)	-	24	-	(3.147)
Transferencia a activos mant. venta	-	-	-	4	-	4
<b>Coste a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>4.088</b>	<b>-</b>	<b>1.449</b>	<b>99</b>	<b>5.636</b>

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(18)	(2.517)	-	(178)	(36)	(2.749)
Aumentos (dotación)	-	(480)	-	(23)	(10)	(513)
Disminuciones	-	619	-	124	-	743
Diferencias de conversión	2	(113)	-	(4)	-	(115)
Reclasificaciones	16	15	-	-	-	31
Transferencia a activos mant. Venta	-	-	-	(4)	-	(4)
<b>Amortización y deterioro a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>(2.476)</b>	<b>-</b>	<b>(85)</b>	<b>(46)</b>	<b>(2.607)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>1.612</b>	<b>-</b>	<b>1.364</b>	<b>53</b>	<b>3.029</b>

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2017 de las distintas categorías otros activos en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	166.879	11.942	18	3.386	716	182.941
Aumentos	30	-	-	-	-	30
Disminuciones	-	(903)	-	(40)	(362)	(1.305)
Diferencias de conversión	(96)	(552)	-	(28)	-	(676)
Cambios en el perímetro	(1.034)	(6.341)	1	(133)	-	(7.507)
Reclasificaciones	(162.292)	(691)	(17)	(1.440)	(255)	(164.695)
<b>Coste a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.487</b>	<b>3.455</b>	<b>2</b>	<b>1.745</b>	<b>99</b>	<b>8.788</b>

Amortización acumulada y Deterioro	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(82.719)	(5.285)	-	(996)	(324)	(89.324)
Aumentos (dotación)	(10)	(49)	-	-	-	(59)
Aumentos (deterioro)	-	-	-	-	70	70
Diferencias de conversión	-	352	-	24	-	376
Cambios en el perímetro	881	2.465	-	103	-	3.449
Reclasificaciones	81.830	-	-	691	218	82.739
<b>Amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(18)</b>	<b>(2.517)</b>	<b>-</b>	<b>(178)</b>	<b>(36)</b>	<b>(2.749)</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.469</b>	<b>938</b>	<b>2</b>	<b>1.567</b>	<b>63</b>	<b>6.039</b>

La variación más significativa durante el ejercicio 2017 se correspondía fundamentalmente al decremento producido por la reclasificación al epígrafe de "Inmovilizaciones materiales" del inmovilizado relacionado con el Centro Tecnológico Palmas Altas (véase Nota 9.2), así como la disminución producida por la pérdida de control Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña.

- c) Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha llevado a cabo ninguna capitalización de los costes financieros sobre otros activos en proyectos.
- d) El inmovilizado material en proyectos cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos (con propias de la Financiación de proyectos que vienen indicados en la Nota 19) se detalla en la Nota 23.3.
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado en proyectos.
- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se han estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan (véase Nota 22.1).
- g) Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no hay activos biológicos.

### 10.3. Activos construidos por el Grupo

A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 clasificados dentro del epígrafe del Estado de situación financiera consolidado de Inmovilizaciones en proyectos (concesiones y otros activos en proyectos):

Concepto	31.12.18	31.12.17
Activos de proyectos construidos por el Grupo (acumulado)	345.288	164.672
Ingresos de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo	54.815	67.943
Resultados de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo	55.590	(13.188)

## Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

11.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Asociadas	13.643	30.744
Negocios conjuntos	1.623	3.129
<b>Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>15.266</b>	<b>33.873</b>

Los movimientos de las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Saldo inicial	33.873	823.179
Variaciones del perímetro de consolidación	1.828	(5.793)
Reclasificación como mantenidos para la venta	(18.831)	(627.050)
Dividendos distribuidos	(668)	(1.304)
Deterioros	-	(23.384)
Diferencias de conversión y otras correcciones valorativas	(132)	(90.344)
Imputación resultado ejercicio (*)	(804)	(41.431)
<b>Saldo final</b>	<b>15.266</b>	<b>33.873</b>

(\*) Durante el ejercicio se ha llevado a cabo la disposición de Atlantica Yield que se encontraba mantenida para la venta registrándose un impacto positivo adicional de 108 millones de euros (véase Nota 6.2.b)).

Las variaciones más significativas durante el ejercicio 2018 corresponden al decremento producido por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta de la participación en el proyecto San Antonio Water System, al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" (véase Nota 7.2).

11.2. A continuación se adjunta cuadro con información de detalle sobre los principales negocios conjuntos e inversiones contabilizadas por el método de la participación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

Sociedad	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio neto	Activos	Ventas	Resultado 2018
Rioglass Solar Holding y filiales	Asoc.	15,00	11.151	105.131	165.835	10.185	(17.820)
Otras participaciones menores	-	-	4.115	-	-	-	-
<b>Total 2018</b>			<b>15.266</b>	<b>105.131</b>	<b>165.835</b>	<b>10.185</b>	<b>(17.820)</b>

Sociedad	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio neto	Activos	Ventas	Resultado 2017
Rioglass Solar Holding y filiales	Asoc.	15,00	11.083	120.810	183.073	117.220	(3.885)
Otras participaciones menores	-	-	22.790	-	-	-	-
<b>Total 2017</b>			<b>33.873</b>	<b>120.810</b>	<b>183.073</b>	<b>117.220</b>	<b>(3.885)</b>

11.3. El porcentaje de participación en el capital social de sociedades asociadas no difiere del porcentaje de derechos de voto sobre las mismas.

La variación en Otro resultado global durante el ejercicio 2018 derivada de las inversiones en asociadas ha sido prácticamente nulo (10.906 miles de euros a cierre del ejercicio 2017).

11.4. A 31 de diciembre de 2018 no hay participaciones significativas para desglosar sus activos, pasivos y cuentas de resultados.

## Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del Estado de situación financiera consolidado son los siguientes:

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Derivados de no cobertura	Derivados de cobertura	Activos financieros a valor razonable	Total a 31.12.18
Activos financieros	10.1	159.311	-	-	-	159.311
Activos financieros a valor razonable	13	-	-	-	2.902	2.902
Instrumentos financieros derivados	14	-	907	35	-	942
Cuentas financieras a cobrar	15	153.893	-	-	-	153.893
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	602.815	-	-	-	602.815
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	204.600	-	-	-	204.600
<b>Total Activos financieros</b>		<b>1.120.619</b>	<b>907</b>	<b>35</b>	<b>2.902</b>	<b>1.124.463</b>
Financiación de proyectos	19	319.686	-	-	-	319.686
Financiación corporativa	20	4.407.149	-	-	-	4.407.149
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	1.360.509	-	-	-	1.360.509
<b>Total Pasivos financieros</b>		<b>6.087.344</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.087.344</b>

Categoría	Notas	Préstamos y partidas a cobrar / pagar	Derivados de no cobertura	Derivados de cobertura	Activos financieros a valor razonable	Total a 31.12.17
Activos financieros	10.1	157.747	-	-	-	157.747
Activos financieros a valor razonable	13	-	-	-	4.824	4.824
Instrumentos financieros derivados	14	-	242	340	-	582
Cuentas financieras a cobrar	15	230.311	-	-	-	230.311
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	964.777	-	-	-	964.777
Efectivo y equivalentes a efectivo	17	195.870	-	-	-	195.870
<b>Total Activos financieros</b>		<b>1.548.705</b>	<b>242</b>	<b>340</b>	<b>4.824</b>	<b>1.554.111</b>
Financiación de proyectos	19	107.951	-	-	-	107.951
Financiación corporativa	20	3.643.759	-	-	-	3.643.759
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	1.882.217	-	-	-	1.882.217
<b>Total Pasivos financieros</b>		<b>5.633.927</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.633.927</b>

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- › Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- › Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- › Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste en 2017 y de los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.18
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	907	-	907
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	35	-	35
Activos financieros a valor razonable	-	-	2.902	2.902
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>942</b>	<b>2.902</b>	<b>3.844</b>

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.17
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	242	-	242
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	340	-	340
Activos financieros a valor razonable	-	-	4.824	4.824
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>582</b>	<b>4.824</b>	<b>5.406</b>

El nivel 2 se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es el cap de tipo de interés (véase Nota 14).

Dentro de la clasificación de "Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable" se incluyen el valor razonable de instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIIF 9 (NIC 39 en 2017) para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2016	10.252
Ganancias/pérdidas transferidas a Patrimonio neto	52
Bajas	(5.480)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2017</b>	<b>4.824</b>
Bajas	(1.922)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.902</b>

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

## Nota 13.- Activos financieros a valor razonable

13.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros a valor razonable durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable	Saldos
A 31 de diciembre de 2016	10.252
Ganancias/pérdidas transferidas a Patrimonio neto	52
Bajas	(5.480)
<b>A 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.824</b>
Bajas	(1.922)
<b>A 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.902</b>
Parte no corriente	1.143
Parte corriente	1.759

Las variaciones más significativas producidas en los activos financieros a valor razonable corresponden principalmente a la venta de diversos títulos de inversión.

13.2. Se relacionan a continuación las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2018 y 2017 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%, siendo el valor neto contable de las citadas participaciones de 1.520 miles de euros (1.520 miles de euros en 2017).

Activos fros. no corriente	2018 % Participación	2017 % Participación
Norpost	10,00	10,00
Activos fros. corriente	2018 % Participación	2017 % Participación
OMEL (antigua Comeesa)	5,31	5,31
Chekin	14,28	14,28
Operador Mercado Ibérico (OMIP)	5,00	5,00

13.3. Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

13.4. No existen circunstancias que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.

13.5. No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a las Cuentas anuales consolidadas.

13.6. El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.

13.7. No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.

## Nota 14.- Instrumentos financieros derivados

14.1. El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase Nota 12) a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Nota	31.12.18		31.12.17	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo	14.3.a	35	-	340	-
Derivados de tipo de interés – no cobertura contable	14.3.c	907	-	242	-
<b>Total</b>		<b>942</b>	<b>-</b>	<b>582</b>	<b>-</b>
Parte no corriente		939	-	481	-
Parte corriente		3	-	101	-

La información sobre las técnicas de valoración de los instrumentos financieros derivados se detalla en las Notas 2.12 y 12.

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2018 de estos instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 10.742 miles de euros (10.249 miles de euros de beneficio a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 30.1).

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados consolidada de 31 de diciembre de 2018 por no reunir los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de un beneficio de 3.537 miles de euros (115 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 30.1).

En las siguientes secciones se detalla el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros derivados que se presentan en la tabla anterior. La posición neta de activos y pasivos para cada línea de la tabla resumen anterior, se concilia con el importe neto de los valores razonables de cap y swap para derivados de tipo de interés.

## 14.2. Derivados de tipo de cambio

Los términos “Cobertura de cobros” y “Cobertura de pagos” se refieren a los derivados de tipo de cambio designados como instrumentos de flujos de efectivo asociados a los cobros y pagos altamente probables por operaciones de ventas y compras futuras, denominados en moneda extranjera.

### a) Coberturas de flujos de efectivo

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo de tipo de cambio.

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2018 y 2017 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido nulo en 2018 y -199 miles de euros en 2017.

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 y 2017 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de cambio ha sido nulo en 2018 y -370 miles de euros en 2017.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2018 y 2017 en el Patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja sobre tipo de cambio ha sido nulo.

### b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable de tipo de cambio.

### c) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de tipo de cambio.

## 14.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la Nota 4 de estas Cuentas anuales consolidadas, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la Sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

## a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los vencimientos de los noacionales asegurados (por su contravalor en miles de euros), mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujos de efectivo, es el siguiente:

Vencimiento de los noacionales	31.12.18		31.12.17	
	Cap / Collar	Swap	Cap / Collar	Swap
Hasta 1 año	-	-	1.998	-
Entre 1 y 2 años	1.465	-	999	-
Entre 2 y 3 años	73.573	-	77.045	-
Más de 3 años	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>75.038</b>	<b>-</b>	<b>80.042</b>	<b>-</b>

El detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.18		31.12.17	
	Cap / Collar	Swap	Cap / Collar	Swap
Hasta 1 año	3	-	3	-
Entre 1 y 2 años	11	-	37	-
Entre 2 y 3 años	21	-	300	-
Más de 3 años	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>340</b>	<b>-</b>

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado de los ejercicios 2018 y 2017 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés, ha sido una pérdida de 10.742 miles de euros y 11.380 miles de euros de beneficio, respectivamente.

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de resultados consolidada originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de interés ha sido nulo en 2018 y 5.284 miles de euros en 2017.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 en el Patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés asciende a -10.311 y 1.378 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18.3).

El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado de los ejercicios 2018 y 2017 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -10.362 miles de euros y 10.496 miles de euros, respectivamente.

## b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

## c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los vencimientos de los noacionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los noacionales	31.12.18	31.12.17
	Cap / Floor	Cap / Floor
Hasta 1 año	85.691	1.853.223
Entre 1 y 2 años	206.994	380.532
Entre 2 y 3 años	79.662	45.647
Más de 3 años	65.241	107.715
<b>Total</b>	<b>437.588</b>	<b>2.387.117</b>

El detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

Vencimiento de los valores razonables	31.12.18	31.12.17
	Cap / Floor	Cap / Floor
Hasta 1 año	-	98
Entre 1 y 2 años	-	-
Entre 2 y 3 años	511	8
Más de 3 años	396	136
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>242</b>

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido 3.537 miles de euros y -115 miles de euros, respectivamente (véase Nota 30.1).

## Nota 15.- Clientes y cuentas financieras a cobrar

### 15.1. Clientes y otras cuentas a cobrar

- a) El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Clientes por ventas	314.160	528.403
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	125.240	211.849
Provisiones de insolvencias	(84.910)	(70.326)
Administraciones Públicas	170.745	203.543
Otros deudores varios	77.580	91.308
<b>Total</b>	<b>602.815</b>	<b>964.777</b>

La disminución en la cifra de clientes corresponde principalmente a los cobros de contratos de construcción principalmente de proyectos solares en Chile.

Los saldos de "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan generalmente dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 vienen detallados en la Nota 33.2.

- b) El valor razonable de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.

- c) El detalle de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar en moneda extranjera (por su contravalor en miles de euros) a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Divisa	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Dinar argelino	1.974	563
Dirham marroquí	7.459	15.848
Dólar americano	103.704	308.322
Nuevo sol peruano	11.397	14.282
Peso argentino	6.076	7.941
Peso chileno	31.559	27.955
Peso mexicano	17.721	21.172
Peso uruguayo	18.318	13.026
Rand sudafricano	12.824	9.251
Real brasileño	47.205	87.007
Rupia india	4.059	3.724
Riyal saudita	19.409	29.297
Zloty polaco	14.590	15.951
Otras	47.597	73.033
<b>Total</b>	<b>343.892</b>	<b>627.372</b>

- d) El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Hasta 3 meses	157.458	287.181
Entre 3 y 6 meses	11.805	15.783
Superior a 6 meses	144.897	225.439
<b>Total</b>	<b>314.160</b>	<b>528.403</b>

- e) La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

Cientes por ventas	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Cientes factorizables sin recurso por banco	46.771	125.539
Cientes factorizables con recurso por banco	2.294	9.428
Cientes cubiertos por seguros de crédito	1.584	1.519
Cientes al contado o por transferencia	153.361	223.396
Cientes de UTEs / Entidades Públicas / Otros	110.150	168.521
<b>Total clientes por ventas</b>	<b>314.160</b>	<b>528.403</b>

- f) El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Saldo inicial	(70.326)	(73.737)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(17.883)	(6.021)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	1.930
Reversión de importes no utilizados	10.500	4.248
Cambios en el perímetro	252	-
Diferencias de conversión y otros menores	(7.453)	3.254
<b>Saldo final</b>	<b>(84.910)</b>	<b>(70.326)</b>

- g) Tal y como se ha indicado en la Nota 4 de estas Cuentas anuales consolidadas, la Compañía, en la medida de lo posible dada la situación financiera actual, trata de suscribir contratos de factoring con determinadas instituciones financieras vendiendo sus derechos de crédito en ciertos contratos comerciales. Los contratos de factoring se suscriben con la modalidad sin recurso, lo que significa que las instituciones financieras asumen el riesgo de crédito asociado con los clientes de la sociedad. Asimismo, la sociedad es responsable de la existencia y legitimidad de los derechos de crédito que se venden a las instituciones financieras.

La Sociedad tiene factorizados sin recurso al cierre del ejercicio 2018 un importe de 22 millones de euros (16 millones de euros en 2017).

El gasto financiero durante el ejercicio 2018 derivado de las operaciones de factoring ha ascendido a 1 millón de euros (16 millones de euros en 2017).

- h) El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	69.158	104.714
Organismos de la Seguridad Social deudores	387	458
Hacienda Pública, IVA soportado	74.504	68.869
Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta	26.696	29.502
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>170.745</b>	<b>203.543</b>

## 15.2. Cuentas financieras a cobrar

El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Créditos	14.583	28.925
Imposiciones y depósitos	11.358	9.031
Otras cuentas financieras a cobrar	3	-
<b>Total no corriente</b>	<b>25.944</b>	<b>37.956</b>
Créditos	46.505	5.946
Imposiciones y depósitos	68.026	185.962
Otras cuentas financieras a cobrar	13.418	447
<b>Total corriente</b>	<b>127.949</b>	<b>192.355</b>

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.

La variación más significativa producida en las inversiones financieras corrientes en el ejercicio 2018 corresponde fundamentalmente a la liberación de la cuenta Escrow, obtenida en el proceso de reestructuración en 2017 (New Money), para la construcción del activo concesional A3T, y que ha sido liberada una vez cumplidas las condiciones precedentes. Este efecto se ha visto parcialmente compensado por un derecho de crédito por 40 millones de dólares americanos, derivado de la compraventa del 16,47% de Atlantica Yield, que se han retenido temporalmente hasta que se liberen determinadas garantías (véase Nota 6.2.b)).

Otras cuentas financieras a cobrar incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías. La variación de este epígrafe en el ejercicio 2018, se debe a la reclasificación parcial al corto plazo del activo concesional de Punta de Rieles, tras su entrada en operación.

## Nota 16.- Existencias

16.1. La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Comerciales	2.344	1.757
Materias Primas y otros aprovisionamientos	27.972	27.439
Productos en curso y semiterminados	195	577
Proyectos en curso	8.618	6.844
Productos terminados	-	15.560
Anticipos	21.316	22.519
<b>Total</b>	<b>60.445</b>	<b>74.696</b>

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 21.465 miles de euros (34.592 miles de euros en 2017).

16.2. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

## Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Cuenta corriente / caja	202.708	193.980
Depósito bancario	1.892	1.890
<b>Total</b>	<b>204.600</b>	<b>195.870</b>

Al cierre del ejercicio 2018 se incluye efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentra pignorado por diversos conceptos, principalmente procesos concursales y garantías de los contratos de financiación, por importe de 142 millones de euros.

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.18		31.12.17	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	43.357	14.892	43.905	16.140
Dólar americano	7.209	56.733	28.348	27.791
Franco suizo	3.556	8	4.091	9
Peso chileno	-	1.980	593	2.398
Rupia india	111	153	96	82
Peso argentino	-	709	10	2.921
Peso mexicano	4	2.993	3	18.645
Nuevo Sol peruano	-	2.724	198	4.240
Dinar argelino	4.782	-	6.542	-
Real brasileño	-	20.880	-	813
Rand sudafricano	6	9.288	18	6.326
Shekel	-	22	-	192
Libra Esterlina	9.374	-	20.446	-
Dirham marroquí	10.618	6.934	-	-
Otros	1.446	6.821	644	11.419
<b>Total</b>	<b>80.463</b>	<b>124.137</b>	<b>104.894</b>	<b>90.976</b>

## Nota 18.- Patrimonio neto

### 18.1. Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2018 es de 35.865.862,17 euros representado por 18.836.119.300 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- › 1.621.143.349 acciones pertenecientes a la Clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- › 17.214.975.951 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 1 voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral, semestral y anual.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2018 son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Banco Santander, S.A.	3,45	-
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15	-

El 30 de septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serían entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares. Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de entonces un euro de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,02 euros de valor nominal) en acciones de Clase B de entonces 0,01 euros de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,0002 euros de valor nominal) durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho y tras la reducción de capital social mediante reducción del valor nominal de todas las acciones Clase A entonces en circulación en 0,98 euros cada una de ellas y de todas las acciones Clase B entonces en circulación en 0,0098 euros cada una de ellas, acordada por la sociedad en la Junta General extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2015, se produjo una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,0198 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

En relación a lo anterior, tras la finalización de la vigésima ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2017, la Sociedad llevó a cabo el 23 de enero de 2017 una reducción de capital por importe de 1.507,89 euros mediante la conversión de 76.156 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

En relación a lo anterior, tras la finalización de la vigesimoprimer ventana de liquidez con fecha 15 de abril de 2017, la Sociedad llevó a cabo el 26 de abril de 2017 una reducción de capital por importe de 301.900,16 euros mediante la conversión de 15.247.483 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Asimismo, tras la finalización de la vigesimosegunda ventana de liquidez con fecha 15 de julio de 2017, la Sociedad llevó a cabo el 15 de julio de 2017 una reducción de capital por importe de 166.094,74 euros mediante la conversión de 8.388.623 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Tras la finalización de la vigesimotercera ventana de liquidez con fecha 15 de octubre de 2017, la Sociedad llevó a cabo el 24 de octubre de 2017 una reducción de capital por importe de 98.152,56 euros mediante la conversión de 4.957.200 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Por otro lado, en el marco de la reestructuración financiera del Grupo cerrada el pasado 31 de marzo de 2017 y cuyos acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 22 de noviembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 28 de marzo de 2017 una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 34.822.150,402 euros mediante la emisión de 1.577.943.825 acciones Clase A y 16.316.369.510 acciones Clase B con la finalidad de compensar los créditos de las entidades participantes en la reestructuración que habían optado por la aplicación de los Términos Alternativos de Reestructuración. Asimismo, en esa misma fecha, la Sociedad emitieron 83.049.675 warrants sobre acciones Clase A y 858.756.290 warrants sobre acciones Clase B que fueron entregados a los accionistas que lo eran con carácter inmediatamente anterior a la ejecución de la ampliación de capital antes mencionada para su ejercicio, en su caso, conforme a sus propios términos.

Por último, tras la finalización de la vigesimocuarta y última ventana de liquidez con fecha 31 de diciembre de 2017, la sociedad llevó a cabo el 12 de enero de 2018 una reducción de capital por importe de 222.885,53 euros mediante conversión de 11.256.845 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B. Como consecuencia de esta operación, el capital social quedó fijado como consta al principio de esta Nota.

La distribución del resultado del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, se ha hecho con cargo a la partida de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

## 18.2. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la sociedad dominante durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.17	Distribución rdos. 2017	Amp. / Red. de capital	Otros movimientos	Saldo a 31.12.18
Prima emisión acciones	1.560.300	-	-	-	1.560.300
Reserva de revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras reservas de la Sociedad Dominante	(7.452.215)	6.383.200	223	(124)	(1.068.916)
<b>Total</b>	<b>(5.888.236)</b>	<b>6.383.200</b>	<b>223</b>	<b>(124)</b>	<b>495.063</b>

Concepto	Saldo a 31.12.16	Distribución rdos. 2016	Amp. / Red. de capital	Otros movimientos	Saldo a 31.12.17
Prima emisión acciones	1.116.740	-	443.560	-	1.560.300
Reserva de revalorización	3.679	-	-	-	3.679
Otras reservas de la Sociedad Dominante:	(398.455)	(7.054.405)	567	78	(7.452.215)
<b>Total</b>	<b>721.964</b>	<b>(7.054.405)</b>	<b>444.127</b>	<b>78</b>	<b>(5.888.236)</b>

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se resolvió el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se suspendieron temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa. Con efectos el día 5 de junio de 2017, se resolvió el contrato sobre las acciones clase A por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.519.106 acciones correspondientes a acciones clase A en su totalidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones de adquisición o enajenación de acciones clase A y/o B de la compañía. Durante el ejercicio 2017, el número de acciones propias adquiridas fue de 0 acciones clase A y 34.704 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 143.374 acciones clase A y 34.704 acciones clase B.

La propuesta de distribución del resultado de 2018 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, se hará con abono a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

### 18.3. Otras reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación, se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras reservas para los ejercicios 2018 y 2017:

Concepto	Reservas op. Cobertura	Reservas inv. Disp. venta	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.378	(3.274)	(1.896)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	3.574		3.574
- Traspaso al resultado	(10.789)	-	(10.789)
- Efecto impositivo	(4.474)	3.519	(955)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(10.311)</b>	<b>245</b>	<b>(10.066)</b>

Concepto	Reservas op. Cobertura	Reservas inv. Disp. venta	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(40.871)	(823)	(41.694)
- Resultados por valor razonable del ejercicio	63.928	52	63.980
- Traspaso al resultado	(10.249)	(1.911)	(12.160)
- Efecto impositivo	(11.430)	(592)	(12.022)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.378</b>	<b>(3.274)</b>	<b>(1.896)</b>

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 14.

### 18.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G. / I.P.	(1.180.636)	(1.202.956)
- Asociadas	2.451	15.438
<b>Total</b>	<b>(1.178.185)</b>	<b>(1.187.518)</b>

La variación de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2018 se debe principalmente a la devaluación del peso chileno y la apreciación del dólar americano.

## 18.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.17	Distribución Rtdos. 2017	Resultados 2018	Otros movimientos	Saldo a 31.12.18
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	(93.874)	(2.032.750)	-	(10.706)	(2.137.330)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(12.196)	(72.680)	-	(1.240)	(86.116)
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	6.383.200	-	(6.383.200)	-
<b>Total reservas</b>	<b>(106.070)</b>	<b>4.277.770</b>	<b>-</b>	<b>(6.395.146)</b>	<b>(2.223.446)</b>
Resultados consolidados del ejercicio	4.284.018	(4.284.018)	(1.487.669)	-	(1.487.669)
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(6.248)	6.248	(10.192)	-	(10.192)
<b>Total resultados sociedad dominante</b>	<b>4.277.770</b>	<b>(4.277.770)</b>	<b>(1.497.861)</b>	<b>-</b>	<b>(1.497.861)</b>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>4.171.700</b>	<b>-</b>	<b>(1.497.861)</b>	<b>(6.395.146)</b>	<b>(3.721.307)</b>

Dentro de Otros movimientos en Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP se incluye principalmente el impacto de la primera aplicación de IFRS 9 en la fecha de transición por importe de 8 millones de euros (véase Nota 2.3.a)).

Concepto	Saldo a 31.12.16	Distribución Rtdos. 2016	Resultados 2017	Otros movimientos	Saldo a 31.12.17
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	340.987	(501.971)	-	67.110	(93.874)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	116.239	(72.680)	-	(55.755)	(12.196)
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	(7.054.405)	-	7.054.405	-
<b>Total reservas</b>	<b>457.226</b>	<b>(7.629.056)</b>	<b>-</b>	<b>7.065.760</b>	<b>(106.070)</b>
Resultados consolidados del ejercicio	(7.615.037)	7.615.037	4.284.018	-	4.284.018
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(14.019)	14.019	(6.248)	-	(6.248)
<b>Total resultados sociedad dominante</b>	<b>(7.629.056)</b>	<b>7.629.056</b>	<b>4.277.770</b>	<b>-</b>	<b>4.277.770</b>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>(7.171.830)</b>	<b>-</b>	<b>4.277.770</b>	<b>7.065.760</b>	<b>4.171.700</b>

El detalle de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global/proporcional y por el método de participación es el siguiente:

Actividad de negocio	Saldo a 31.12.18		Saldo a 31.12.17	
	IG / IP	MP	IG / IP	MP
Ingeniería y construcción (*)	(282.892)	(99.313)	295.706	(11.346)
Infraestructura tipo concesional	(1.854.438)	13.197	(389.580)	(850)
<b>Total</b>	<b>(2.137.330)</b>	<b>(86.116)</b>	<b>(93.874)</b>	<b>(12.196)</b>

(\*) Incluye la actividad discontinuada correspondiente a Bioenergía.

## 18.6. Participaciones no dominantes

En este epígrafe se recoge la parte proporcional del Patrimonio neto de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.17	Cambios en el perímetro	Variaciones (1)	Imputación Rdo 2018	Saldo a 31.12.18
LAT Brasil en operación	347.964	(347.964)	-	-	-
Solar Power Plant One	20.185	-	(2.752)	3.610	21.043
Société d'Eau Déssalée d'Agadir	9.113	-	1.744	1.003	11.860
Khi Solar One	9.786	-	(639)	(5.530)	3.617
Tenes Lylmyah	52.646	-	1.174	10.440	64.260
Zona Norte Engenharia	22.796	-	(3.268)	2.601	22.129
Otros menores	(417)	418	6.635	(1.932)	4.704
<b>Total</b>	<b>462.073</b>	<b>(347.546)</b>	<b>2.894</b>	<b>10.192</b>	<b>127.613</b>

(1) Variaciones producidas por ampliaciones/disminuciones de capital, diferencias de conversión principalmente y cambios en el método de consolidación.

Al cierre del ejercicio 2018, la disminución del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde con la salida del perímetro de consolidación de las líneas de transmisión en operación de Brasil por venta (ATE XI, Manaus Transmissora de Energia, S.A. y ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia, S.A.) (véase Nota 6.2.b)).

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2017 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.16	Cambios en el perímetro	Variaciones (1)	Imputación Rdo 2017	Saldo a 31.12.17
LAT Brasil en operación	455.493	-	(106.697)	(832)	347.964
Solar Power Plant One	22.185	-	(5.680)	3.680	20.185
Abengoa Bioenergy France	26.723	(26.723)	-	-	-
Société d'Eau Déssalée d'Agadir	9.554	-	123	(564)	9.113
Khi Solar One	17.396	-	1.754	(9.364)	9.786
Tenes Lylmyah	-	-	46.584	6.062	52.646
Zona Norte Engenharia	-	-	20.008	2.788	22.796
Otros menores	23.818	(393)	(27.488)	3.646	(417)
<b>Total</b>	<b>555.169</b>	<b>(27.116)</b>	<b>(71.396)</b>	<b>5.416</b>	<b>462.073</b>

(1) Variaciones producidas por ampliaciones/disminuciones de capital y diferencias de conversión principalmente y cambios en el método de consolidación.

Al cierre del ejercicio 2017, la disminución del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde al incremento de las diferencias de conversión negativas principalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro y a la salida del perímetro de consolidación de Abengoa Bioenergy France derivado de la venta del negocio de Bioenergía en Europa (véase Nota 6.2.b)).

La relación de sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad consolidada por el método de integración global del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2018 se muestra en el Anexo VIII.

En la mayoría de los casos las participaciones no dominantes cuentan con los habituales derechos de protección, fundamentalmente en cuanto a restricciones de inversión, desinversión y financiación.

## Nota 19.- Financiación de proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión durante un período de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (Project Finance).

Dicho project finance (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la Financiación corporativa, el project finance tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

Esta financiación suele contar con las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, plazos y desempeño, tal como ocurre para el caso de contrato de construcción de proyectos para clientes terceros ajenos al Grupo.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), en algunos casos se hace necesario disponer de una financiación puente al inicio de la construcción, con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos de concesión.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la compañía que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- > El uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo y,
- > La obligación de destinar el importe del project finance para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Esto implica que, la conversión de la financiación puente en un project finance a largo plazo, haya contado con un alto grado de seguridad desde el inicio del proyecto (en el que normalmente se ha contado con una carta de compromiso o apoyo de las entidades que participarán en la financiación a largo plazo).

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el project finance gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del project finance.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del project finance).

El detalle de la Financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Project Finance (Financiación sin recurso)	319.686	107.951
<b>Total Financiación de proyectos</b>	<b>319.686</b>	<b>107.951</b>
No corriente	95.015	11.197
Corriente	224.671	96.754

**19.1.** Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2018 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	11.197	96.754	107.951
Aumentos	3.960	14.143	18.103
Disminuciones	-	(6.085)	(6.085)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(2.915)	(3.668)	(6.583)
Cambios en el perímetro y traspasos (*)	82.773	(83.214)	(441)
Transferencia de pasivos mantenidos para la venta (*)	-	206.741	206.741
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>95.015</b>	<b>224.671</b>	<b>319.686</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

Las variaciones más significativas se deben a la reclasificación de la financiación del proyecto Khi Solar One desde pasivos mantenidos para la venta una vez ha dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 (véase Nota 7.2).

Dentro de Cambios en el perímetro y traspasos se incluye principalmente la reclasificación a largo plazo de la deuda financiera del activo concesional en Uruguay Unidad Punta Rieles, tras el acuerdo de refinanciación alcanzado por Teyma Uruguay, S.A. (principal accionista de Unidad Punta Rieles), con sus principales acreedores (véase Nota 2.2.1.1. g)).

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2017 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12.563	2.002.941	2.015.504
Aumentos	11.631	30.218	41.849
Disminuciones	(367)	(4.005)	(4.372)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(764)	(9.205)	(9.969)
Cambios en el perímetro y trasposos (*)	(4.579)	(145.865)	(150.444)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta (*)	(7.287)	(252)	(7.539)
Reestructuración y otros (*)	-	(1.777.078)	(1.777.078)
<b>Total a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>11.197</b>	<b>96.754</b>	<b>107.951</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

Al cierre del ejercicio 2017, la Financiación de proyectos disminuyó principalmente por la quita realizada en el proceso de reestructuración financiera (véase Nota 2.2.1.2) sobre determinada Financiación de proyectos (financiación puente de garantía corporativa).

**19.2.** En el activo del Estado de situación financiera y dentro de los epígrafes de Efectivo y equivalentes al efectivo y de Cuentas financieras a cobrar existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 0,5 millones de euros relacionadas con la Financiación de proyectos (por importe de 7 millones de euros en 2017).

**19.3.** En el Anexo IX de estas Cuentas anuales consolidadas se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyecto a cierre del ejercicio 2018.

**19.4.** A continuación se muestra el calendario de vencimientos de la Financiación de proyectos:

2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total
224.671	3.337	4.512	4.983	4.776	77.407	319.686

**19.5.** Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 319.686 miles de euros (107.670 miles de euros en 2017). La variación se debe a la reclasificación de la financiación del proyecto Khi Solar One desde pasivos mantenidos para la venta (véase Nota 19.1).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.18		31.12.17	
	Sociedades extranjero	Sociedades España	Sociedades extranjero	Sociedades España
Dirham (Marruecos)	13.860	-	11.530	-
Dólar (USA)	69.071	-	4.498	-
Peso (Uruguay)	97.340	-	91.642	-
Rand (Sudáfrica)	139.415	-	-	-
<b>Total</b>	<b>319.686</b>	<b>-</b>	<b>107.670</b>	<b>-</b>

**19.6.** El importe de los gastos de Financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a 307 miles de euros (12 miles de euros en 2017) que se incluye en el epígrafe "Financiación de proyectos a corto plazo".

## Nota 20.- Financiación corporativa

Tal y como se indica en la Nota 4 de estas Cuentas anuales consolidadas, la Financiación corporativa está destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación de proyectos y está garantizada o bien por Abengoa, S.A. y, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo, o bien por la propia sociedad del Grupo receptora de dicha Financiación corporativa.

## 20.1. El detalle de la Financiación corporativa a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

No corriente	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos con entidades de crédito	62.252	620.278
Obligaciones y bonos	1.116	858.597
Pasivos por arrendamientos financieros	6.864	7.511
Otros recursos ajenos no corrientes	129.418	124.845
<b>Total no corriente</b>	<b>199.650</b>	<b>1.611.231</b>
Corriente	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos con entidades de crédito	1.777.016	798.850
Obligaciones y bonos	1.907.228	901.094
Pasivos por arrendamientos financieros	7.127	8.466
Otros recursos ajenos corrientes	516.128	324.118
<b>Total corriente</b>	<b>4.207.499</b>	<b>2.032.528</b>
<b>Total Financiación corporativa</b>	<b>4.407.149</b>	<b>3.643.759</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, la Financiación corporativa aumenta principalmente por el efecto neto del incremento del valor de la deuda de Old Money a su valor de reembolso (véase Nota 2.2.3), compensado en parte con la amortización parcial del New Money 1 como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield (véase Nota 20.2 y 20.3).

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Financiación corporativa son los siguientes:

Concepto	Financiación corporativa a Lp	Financiación de corporativa a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.611.231	2.032.528	3.643.759
Aumentos	293.420	307.893	601.313
Disminuciones	(33.292)	(882.042)	(915.334)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	13.756	15.025	28.781
Cambios en el perímetro y traspasos (*)	(1.685.926)	1.691.505	5.579
Reestructuración y Otros (*)	461	1.042.590	1.043.051
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>199.650</b>	<b>4.207.499</b>	<b>4.407.149</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

En la línea de "Reestructuración y Otros" se incluye el ajuste del valor de la deuda de Old Money y New Money compensado parcialmente por el efecto de cristalizaciones de deudas en el Grupo así como quitas principalmente derivadas de la reestructuración de la deuda financiera de determinadas filiales en Perú (véase Nota 2.2.1.1.g)).

Concepto	Financiación Corporativa a Lp	Financiación de Corporativa a Cp	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	267.029	7.398.122	7.665.151
Aumentos	-	986.022	986.022
Disminuciones	-	(859.244)	(859.244)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(69.811)	(62.846)	(132.657)
Cambios en el perímetro y traspasos (*)	-	77.398	77.398
Reestructuración y Otros (*)	1.414.013	(5.506.924)	(4.092.911)
<b>Total a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.611.231</b>	<b>2.032.528</b>	<b>3.643.759</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

En la línea de "Reestructuración y Otros" del ejercicio 2017 se incluye la quita realizada en el proceso de reestructuración financiera sobre determinada financiación corporativa parcialmente compensada por la emisión de nueva deuda realizada dentro de dicho proceso de reestructuración financiera (véase Nota 2.2.1.2.).

## 20.2. Préstamos con entidades de crédito

a) El detalle de Préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Financiación Abener Energía S.A.	12.844	27.764
Financiación Centro Tecnológico Palmas Altas	76.946	77.398
Préstamos financiación sindicada	82.436	40.000
New Money 1	156.767	314.136
New Money 2	228.635	191.224
Old Money	1.052.233	555.416
Resto de préstamos	229.407	213.190
<b>Total</b>	<b>1.839.268</b>	<b>1.419.128</b>
No corriente	62.252	620.278
Corriente	1.777.016	798.850

En relación con el Old Money, el incremento se debe principalmente al ajuste en el valor de la deuda al registrarla a su valor de reembolso en el pasivo corriente, en base al default surgido en la firma del contrato de Lock-up (véase Nota 2.2.3). En relación con la financiación del New Money 1 la disminución corresponde a la amortización parcial como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield.

El importe en libros de estas deudas no difiere significativamente de sus valores razonables, a excepción de las deudas Old Money y New Money 2, que se encuentran valoradas a valor de reembolso, tal como se ha indicado anteriormente, habiendo supuesto un impacto por 1.060 millones de euros de mayor deuda con respecto a su valoración anterior a coste amortizado a su tasa de interés efectiva (véase Nota 2.2.3.).

Con fecha 30 de mayo, Abengoa Abenewco 1 obtuvo una nueva financiación sindicada interina por importe de 25 millones de euros, que cuenta con garantía solidaria de Abengoa, S.A. y de determinadas sociedades filiales del Grupo.

Entre las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento, entre las que se encuentra un ratio de liquidez (histórico y futuro). A 31 de diciembre de 2018, se ha cumplido con el límite mínimo establecido (20 millones de euros), siendo el "Historic Liquidity" de 22,8 millones de euros y el "Project Liquidity" de 21,1 millones de euros. Adicionalmente, establece un límite para el endeudamiento financiero en Financiación corporativa por importe de 219 millones de euros.

Entre las condiciones de financiación del Old Money, se han establecido en los contratos de financiación determinadas obligaciones entre las que se encuentra que en el caso de que el total supere los 2.700 millones como consecuencia de la posible cristalización de pasivos contingentes, exista un plazo de 6 meses para reestructurar los citados créditos, mediante ampliaciones de capital o quitas adicionales, antes de incurrir en una causa de vencimiento anticipado. Durante el 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, no se ha superado el límite de los 2.700 millones de Old Money, al excluir del cálculo de dicho ratio los intereses capitalizados.

- b) A 31 de diciembre de 2018, la cancelación de la Financiación corporativa está prevista realizarse según el siguiente calendario:

	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total
Financiación Abener Energía S.A.	12.844	-	-	-	-	-	12.844
Financiación Centro Tecnológico Palmas Altas	76.946	-	-	-	-	-	76.946
Préstamos financiación sindicada	82.435	-	-	-	-	-	82.435
New Money 1	156.767	-	-	-	-	-	156.767
New Money 2 (*)	228.635	-	-	-	-	-	228.635
Old Money (*)	1.052.233	-	-	-	-	-	1.052.233
Resto de préstamos	167.156	17.025	12.530	8.251	18.807	5.639	229.408
<b>Total</b>	<b>1.777.016</b>	<b>17.025</b>	<b>12.530</b>	<b>8.251</b>	<b>18.807</b>	<b>5.639</b>	<b>1.839.268</b>

(\*) Deudas contabilizadas en el corto plazo por la situación transitoria de incumplimiento técnico descrito en la Nota 2.2.3. Al cierre de diciembre 2018 su vencimiento contractual es el siguiente: para el caso del Old Money 2022/2023, y para el NM2 2021. Si bien ambas deudas se encontraban en proceso de reestructuración al cierre del ejercicio (véase Notas 2.2.2 y 2.2.3.).

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 4 de Gestión del riesgo financiero.

- c) Del importe de Préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 471.410 miles de euros (667.176 miles de euros en 2017).

El detalle de las deudas en moneda extranjera más significativas con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	31.12.18		31.12.17	
	Sociedades extranjero	Sociedades España	Sociedades extranjero	Sociedades España
Dólar (USA)	111.108	271.021	251.193	299.788
Peso (Chile)	9.222	-	20.426	-
Peso (México)	12.707	-	17.775	-
Real (Brasil)	64.369	-	71.701	-
Rial (Omán)	2.983	-	6.293	-
<b>Total</b>	<b>200.389</b>	<b>271.021</b>	<b>367.388</b>	<b>299.788</b>

- d) El importe de los gastos financieros de entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 8.462 miles de euros (12.861 miles de euros en 2017) que se incluye en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito a corto plazo”.
- e) Las garantías reales hipotecarias de la Financiación corporativa a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no son significativas, a excepción de la financiación para el Centro Tecnológico Palmas Altas (78 millones de euros).
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2018 ha sido de un 9% (9% en 2017).

## 20.3. Obligaciones y bonos

- a) A continuación se muestra cuadro de detalle de los nocionales de los bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Bonos ordinarios Abengoa	3.551	10.600
Certificados bursátiles Abengoa México	-	102.363
New Money 1	210.770	758.781
New Money 2	32.508	29.625
Old Money	1.661.515	858.322
<b>Total</b>	<b>1.908.344</b>	<b>1.759.691</b>
No corriente	1.116	858.597
Corriente	1.907.228	901.094

En relación con el Old Money el incremento se debe principalmente al ajuste en el valor de la deuda al registrarla a su valor de reembolso en el pasivo corriente, en base al default surgido en la firma del contrato de Lock-up (véase Nota 2.2.3). En relación con la financiación del New Money 1 la disminución corresponde a la amortización parcial como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield.

El importe en libros de estas deudas no difiere significativamente de sus valores razonables, a excepción de las deudas Old Money y New Money 2 que se encuentran valoradas a valor de reembolso, tal como se ha indicado anteriormente, habiendo supuesto un impacto por 1.060 millones de euros de mayor deuda con respecto a su valoración anterior a coste amortizado a su tasa de interés efectiva (véase Nota 2.2.3.).

A 31 de diciembre de 2018 el valor de cotización de los bonos es de 105% para el New Money 1, 66% para el New Money 2, entre el 12% y 10% para el Senior Old Money y el 1% para el Junior Old Money.

- b) A 31 de diciembre de 2018, la cancelación de las obligaciones y bonos está prevista realizarse según el siguiente calendario:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total
Bonos ordinarios Abengoa	2.435	-	-	-	-	1.116	3.551
New Money 1	210.770	-	-	-	-	-	210.770
New Money 2 (*)	32.508	-	-	-	-	-	32.508
Old Money (*)	1.661.515	-	-	-	-	-	1.661.515
<b>Total</b>	<b>1.907.228</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.116</b>	<b>1.908.344</b>

(\*) Deudas contabilizadas en el corto plazo por la situación transitoria de incumplimiento técnico descrito en la Nota 2.2.3. Al cierre de diciembre 2018 su vencimiento contractual es el siguiente: para el caso del Old Money 2022/2023, y para el NM2 2021. Si bien ambas deudas se encontraban en proceso de reestructuración al cierre del ejercicio (véase Notas 2.2.2 y 2.2.3.).

- c) A 31 de diciembre de 2018 no hay importe significativo de gastos financieros de bonos y obligaciones devengados y no vencidos (6.924 miles de euros en 2017).

## 20.4. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los Pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Arrendamientos financieros	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	13.991	15.977
<b>Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento:</b>		
Menos de 1 año	7.322	8.907
Entre 1 y 5 años	3.909	4.835
Más de 5 años	3.684	4.945
<b>Importe neto en libros de los activos:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.506	7.286
Equipos para procesos de información	214	535
Otro inmovilizado	15.590	18.839

## 20.5. Otros recursos ajenos

El detalle de Otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos subvencionados	11.556	6.832
Confirming sin recurso vencido no pagado (externos y Grupo)	15.055	38.132
Ejecución de garantías	253.203	227.452
Derivados vencidos no atendidos	21.140	35.410
Convenio concursal México	216.022	-
Avales	85.088	103.802
Deudas con organismos públicos y otros	43.482	37.335
<b>Total</b>	<b>645.546</b>	<b>448.963</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, la principal variación se corresponde principalmente con la reclasificación de la deuda reestructurada en México al epígrafe de Otros recursos ajenos en base al convenio concursal firmado.

En relación a dicha deuda, se ha procedido a clasificar la deuda reestructurada (créditos comunes) en el pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado debido al incumplimiento de pago comunicado por la compañía a sus acreedores financieros (véase Nota 2.2.1.1.e)).

Dentro del epígrafe "Ejecución de garantías" se incluye principalmente pasivos por garantías ("Parent guarantee") asumidos por la sociedad dominante, relacionadas en su mayoría con el negocio de Bioenergía, Líneas de Transmisión en Brasil y sociedades de Atlantica Yield, en virtud de los compromisos adquiridos por dicha sociedad (véase Nota 2.31).

## Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos

El detalle de Subvenciones y otros pasivos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Subvenciones oficiales de capital	4.969	10.380
Proveedores a largo plazo	15.896	17.461
Otros pasivos a pagar a largo plazo	92.425	24.434
<b>Total subvenciones y otros pasivos no corrientes</b>	<b>113.290</b>	<b>52.275</b>

A 31 de diciembre de 2018, los aumentos más significativos de Subvenciones y otros pasivos corresponden principalmente a la deuda que mantiene el Grupo con sociedades que han salido del perímetro de consolidación (principalmente Simosa IT), así como a la deuda que la sociedad dependiente Khi Solar One, sociedad que ha dejado de ser considerada como mantenida para la venta, una vez ha dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 (véase Nota 7.2), mantiene con sus accionistas minoritarios externos al Grupo.

## Nota 22.- Provisiones y contingencias

### 22.1. Provisiones para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del epígrafe “Provisiones para otros pasivos y gastos” del pasivo no corriente ha sido el siguiente:

Concepto	Provisión por impuestos	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>15.757</b>	<b>34.219</b>	<b>843</b>	<b>50.819</b>
Variación neta con impacto en resultados	112	3.617	130	3.859
Diferencias de conversión	-	(812)	-	(812)
<b>Total a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>15.869</b>	<b>37.024</b>	<b>973</b>	<b>53.866</b>
Variación neta con impacto en resultados	(3.162)	1.400	374	(1.388)
Diferencias de conversión	4	(615)	(395)	(1.006)
Traspasos	-	6.411	-	6.411
Transferencia de pasivos mantenidos para la venta	-	-	3.911	3.911
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>12.711</b>	<b>44.220</b>	<b>4.863</b>	<b>61.794</b>

#### Provisiones para contingencias fiscales y legales

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del Grupo, fundamentalmente en Iberoamérica, y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 a 5 años), aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.

Adicionalmente, también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

#### Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso, en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del Grupo, por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 a 5 años).

#### Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

### 22.2. Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2018 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación, se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en las Cuentas anuales consolidadas respecto a los importes estimados y provisionados en su caso, si bien, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:

- › En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el contratista principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. Actualmente el proceso continúa en fase de audiencia, retomándose la celebración de las vistas para el mes de septiembre de 2018, que posteriormente fueron retrasadas para el mes de febrero de 2019, y nuevamente hasta finales del mes de marzo 2019. Dichas vistas han sido igualmente suspendidas. Tras las últimas reuniones, se ha vuelto a retrasar el señalamiento de las vistas, que en el caso de celebrarse podrían tener lugar la segunda y la tercera semana de julio.

- › En relación con el inicio de una inspección en el ejercicio 2013 por parte de la Comisión Europea sobre Abengoa y las sociedades que se encontraban directa o indirectamente bajo su control, con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD, el 7 de diciembre de 2015, la Comisión Europea notificó e hizo pública la incoación de un procedimiento de investigación formal en relación con la referida inspección (asunto "AT-40054 Oil and Biofuel Markets" relativo a la supuesta manipulación del índice Platts en relación con, entre otras sociedades, Abengoa, S.A. y sus filiales Abengoa Bioenergía, S.A. y Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. (esta última fue liquidada), continuando la fase de investigación hasta que el 26 de julio de 2018 la Comisión ha notificado el Pliego de Cargos, dando un plazo para responder al mismo que finalizaba el 22 de octubre de 2018 y que tras solicitarse una prórroga quedó finalmente ampliado hasta el 5 de noviembre de 2018. La sociedad presentó, en tiempo y forma, contestación al pliego de cargos y se está a la espera de señalamiento de la audiencia oral. En el Artículo 23 apartado 2 del Reglamento (CE) número 1/2003, se recogen las sanciones máximas aplicables a este tipo de situaciones.
- › Con fecha 11 de febrero de 2010, la UTE formada por Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L. y Construcciones Alpi, S.A. (la UTE) interpuso demanda frente a la Comunidad de Regantes de las Marismas del Guadalquivir (CRMG) en relación con el Proyecto de Modernización de la Zona Regable de las Marismas del Guadalquivir, en reclamación de las siguientes pretensiones principales: a) la declaración de improcedencia de (i) la resolución contractual llevada a cabo por la CRMG, (ii) las penalizaciones por retrasos y (iii) otros daños denunciados; y b) la resolución del contrato por incumplimiento de la CRMG con un saldo de liquidación de 32.454 miles euros y la condena al pago de 1.096 miles de euros por otros conceptos. La CRMG contestó la demanda con fecha 4 de noviembre de 2010, solicitando genéricamente la desestimación de la misma.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, Abengoa Agua, S.A. (anteriormente denominada Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L.) fue notificada de demanda interpuesta por la CRMG frente a la UTE y sus miembros (Abengoa Agua, S.A. y Construcciones Alpi, S.A.) con base en la misma controversia, proyecto y hechos que se discuten en el procedimiento anterior, en reclamación de 120.353 miles de euros (el desglose corresponde, de forma aproximada, a 14.896 miles de euros por daño emergente -defectos en ejecución, sobrecostos, supuestos perjuicios, etc.- 20.718 miles de euros por lucro cesante y 84.682 miles de euros por penalizaciones por retraso), demanda que fue debidamente contestada.

Ambos procedimientos civiles se encuentran suspendidos por la existencia de prejudicialidad penal, por estarse tramitando ante el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla las diligencias previas 487/2013. En este último procedimiento no se ha pedido el afianzamiento de cantidad alguna ni a Abengoa Agua, ni a ninguna persona que trabaje o haya trabajado para ella, o cualquier otra entidad relacionada con Abengoa.

- › En el mes de marzo de 2015, Abener Energía, S.A. inició un procedimiento arbitral contra el cliente de una central de ciclo combinado que estaba construyendo en Polonia, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A., con objeto de extender el plazo contractual de finalización de la obra por causas de fuerza mayor, así como de reclamar importes adicionales a los estipulados en contrato por trabajos adicionales y por daños e intereses de demora por el retraso en los pagos.

Asimismo, en el mes de enero de 2016, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A. comunicó a Abener Energía, S.A. la resolución del contrato de construcción de una central de ciclo combinado, alegando retraso en la entrega de la planta y una serie de incumplimientos técnicos en la ejecución de los trabajos. Abener Energía, S.A. contestó rechazando la resolución del contrato y la ejecución de los avales, alegando que el retraso en la entrega de la planta no era imputable a Abener Energía, S.A., ya que el retraso se debía a los eventos que estaban fuera de su control, a que no existieron incumplimientos técnicos por su parte y a que existieron una serie de incumplimientos previos por parte del cliente.

En septiembre de 2016 Abener presentó ampliación de su demanda (i) reforzando la solicitud de extensión de plazo sobre la base de un nuevo evento imputable al cliente ("site risk"); (ii) solicitando la declaración de resolución indebida del contrato; y (iii) reclamando cantidades por trabajos ejecutados y no pagados así como daños derivados de la resolución del contrato. El importe de la reclamación de Abener Energía, S.A. por todos los conceptos reclamados en el arbitraje asciende a aproximadamente 105 millones de euros. En el mes de abril de 2017 Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A. presentó su contestación a la ampliación de la demanda y en el mes de octubre de 2017, Abener presentó réplica a dicha contestación.

En el mes de noviembre de 2017 el Tribunal Arbitral acordó conceder medida cautelar solicitada por Abener que obligaba a Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A a depositar el importe cobrado de la aseguradora Zurich por la ejecución del aval de garantía (30 millones de euros) en una cuenta Escrow hasta la finalización del procedimiento arbitral. En la actualidad, el proceso arbitral continúa desarrollándose en sus distintas fases. El 21 de diciembre 2018 se presentaron los escritos de conclusiones por ambas partes. El 25 de enero se presentaron los escritos con la valoración de los costes legales incurridos por cada parte en el procedimiento y, salvo que el tribunal solicite algo más, el procedimiento quedaría listo para la emisión del laudo.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, existen argumentos técnicos (informes periciales) y contractuales suficientes para defender que el retraso en la construcción de la planta no le era imputable y que, por tanto, la terminación del contrato realizada por el cliente no es procedente.

Adicionalmente, el 28 de enero 2019, Abener presentó solicitud de un nuevo arbitraje frente a ECSW por 147 millones de PLN y 537 miles de euros más intereses por los daños generados por la ejecución indebida del aval aportado por Abener bajo el contrato de construcción de la planta Stalowa Wola.

Mediante escritos de fecha 29 de marzo y 14 de abril, ECSW ha contestado a la solicitud de Abener, oponiéndose a la misma y solicitando la suspensión del procedimiento hasta la resolución del arbitraje principal.

- › En relación con la sociedad Negocios Industriales y Comerciales, S.A. (en adelante, "Nicsa"), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, la "CNMC") inició una investigación contra los fabricantes y algunas compañías del sector (entre las que se encontraban Nicsa y su matriz Abengoa S.A.), al considerar haber encontrado indicios de la comisión de prácticas anticompetitivas en la fijación de precios y condiciones comerciales y reparto del mercado de la distribución y venta de cables de baja y media tensión. En relación con Nicsa, la CNMC consideró las conductas investigadas como anticompetitivas y, en relación a Abengoa, consideró que había participado en las decisiones de carácter estratégico en su condición de socio de control a través de un sistema de autorizaciones, concluyendo que las conductas constitutivas de infracción le eran atribuibles solidariamente. Nicsa ha procedido al abono de la sanción de 354 miles de euros, habiendo presentado, no obstante, escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. La sociedad ha presentado, una vez recibido el expediente administrativo, demanda al contencioso administrativo con fecha 7 febrero de 2019.

- › En el mes de enero de 2017, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, envió requerimiento de información a varias empresas del sector ferroviario, entre ellas a Instalaciones Inabensa, S.A., en relación con una posible conducta anticompetitiva sobre la contratación de la fabricación, instalación, suministro, mantenimiento y mejora de sistemas de electrificación y equipos electromecánicos ferroviarios. En mayo de 2017, Inabensa y su matriz, Abengoa S.A., fueron notificadas del inicio del procedimiento sancionador por posibles prácticas restrictivas de la competencia consistentes en la distribución de las ofertas de clientes públicos y privados en las actividades antes mencionadas, considerando a Abengoa S.A. como socio de control de Inabensa, a la que atribuye dichas conductas de forma solidaria. Notificado el Pliego de concreción de hechos, la sociedad ha procedido a su contestación. El 22 de marzo de 2019 se ha recibido Resolución del Consejo de la CNMC en el que se imponen dos sanciones, que acumuladamente ascienden a 11,6 millones de euros. La Sociedad está trabajando en la presentación del recurso ante la Audiencia Nacional.

- › En el 20 de diciembre de 2017, Inabensa Danmark en el marco del proyecto de ejecución del contrato para instalaciones (ventilación, fontanería, etc.) del edificio Niels Bohr Building, para la Universidad de Copenhague, presentó demanda arbitral preliminar ante el Building & Construction Arbitration Board, con sede en Copenhague, por importe provisional de 80 millones de coronas danesas + IVA (aprox. 10,7 millones de euros + IVA) frente al cliente Bygningstyrelsen (BYGST) y solicitó una peritación oficial para determinar la inejecutabilidad del proyecto por deficiencias en el mismo. El objeto de esta reclamación son los extracostes sufridos por Inabensa como consecuencia de la terminación improcedente del contrato, así como por las deficiencias técnicas del proyecto.

A su vez, el 21 de diciembre de 2017, el cliente presentó demanda contra Inabensa Danmark por importe provisional de 500 millones de coronas danesas + IVA (aprox. 67,1 millones euros + IVA). El objeto de esta demanda son los daños y perjuicios supuestamente sufridos por los supuestos incumplimientos de Inabensa Danmark. El 17 de abril de 2018, Inabensa Danmark presentó su demanda definitiva por un importe de 84 millones de coronas danesas + IVA (aprox. 11,2 millones de euros) y solicitó formalmente el inicio de la peritación sobre las deficiencias del proyecto.

Posteriormente se emitió resolución acordando la acumulación de ambos procedimientos, lo que abría de nuevo el plazo para la presentación por el cliente de la contestación a la demanda, fijado para el 15 de noviembre de 2018. El cliente ha presentado su contestación a la demanda en tiempo y forma. Su reconvencción sigue siendo abierta, reservándose el derecho a modificar la cifra, sin esperarse que la misma sea definitiva hasta 2020, fecha en la que está prevista la finalización de la obra. En paralelo, el cliente ha iniciado el procedimiento de solicitud de ejecución de avales, habiendo presentado la sociedad escrito rechazando la misma. Se ha recibido resolución del tribunal arbitral donde no se admite la suspensión del procedimiento de ejecución del aval, a partir del cual la sociedad ha alegado que se debía esperar a la resolución del arbitraje del caso principal. Como consecuencia de lo anterior, se ha nombrado a un experto independiente que emitirá su opinión sobre la procedencia o no de pagar la garantía ejecutada. Finalmente, el cliente, Inabensa y la aseguradora, han llegado a un acuerdo para no ejecutar los avales hasta que no recaiga laudo arbitral.

- › En el mes de noviembre de 2018, Zurich Insurance, PLC (en adelante, Zurich) ha presentado demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad derivada de contrato de seguro de caución de grandes riesgos por importe de 38,5 millones euros contra Abener Energía, S.A. y Abengoa, S.A. Igualmente, Zurich ha solicitado medida cautelar consistente en el embargo de bienes y derechos de las dos demandadas, que ha sido estimada en su integridad, habiéndose decretado el embargo de bienes, cuentas bancarias y devoluciones de Hacienda de las demandadas. Dicha estimación ha sido recurrida en apelación. En paralelo, las demandadas han presentado contestación a la demanda de juicio ordinario en tiempo y forma. En el mes de marzo de 2019 se ha alcanzado un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acuerda la compensación de sus derechos de crédito que ostentan frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Por otro lado, está pendiente de presentar escrito de desistimiento con arreglo a los términos del acuerdo, para finalización del proceso. Hasta la citada emisión, las partes han acordado presentar la suspensión del procedimiento.

- › En el mes de enero de 2019, Export-Import Bank of the United States (en adelante, US EXIM) ha presentado demanda de juicio en reclamación de cantidad contra Abengoa, S.A., Abener Energía, S.A., Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. (absorbida por Abener Energía) e Instalaciones Inabensa, S.A. por importe de 75 millones de dólares americanos. Asimismo, US Exim ha solicitado medida cautelar consistente en el embargo preventivo de los bienes y derechos de las demandadas. La vista de dichas medidas cautelares se celebró el 22 de febrero de 2019, tras lo cual se recibió auto estimando las medidas cautelares solicitadas. Estas medidas no entrarán en vigor hasta que el US Exim presente la caución por 4 millones de euros solicitada por el Juzgado. En paralelo, se ha presentado la contestación a la demanda de juicio ordinario en tiempo y forma. Presentado recurso de apelación contra la Medida Cautelar estimada. En el mes de marzo de 2019 se ha alcanzado acuerdo con US Exim en el que entre otras cuestiones, las partes han acordado presentar escrito conjunto de suspensión de la medida cautelar, así como la compensación de sus derechos de crédito que ostentan frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Dicho escrito ha quedado presentado el 29 de marzo de 2019. En cuanto al procedimiento ordinario, también se ha presentado la suspensión del mismo.
- › Arbitraje iniciado por Dead Sea Work Ltd contra Abener Energía S.A., Abener Ghenova Engineering, S.L. (hoy, Abeinsa Engineering, S.L) y Abengoa, S.A. por importe de 74 millones euros por costes asociados a trabajos de terminación de la planta, pagos a subcontratas realizados por Dead Sea Work, liquidated damages, devolución de préstamo y ejecución de avales. La sociedad ha presentado contestación a la solicitud de arbitraje con fecha 30 de enero de 2019.

- En el mes de febrero de 2019 se ha recibido demanda de juicio ordinario iniciado por Zurich Insurance PLC Niederlassung fur Deutschland (en adelante, Zurich) contra Instalaciones Inabensa, S.A., Abener Energía, S.A., y Teyma Gestión de Contratos e Ingeniería, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, Norte III, Abener Energía, S.A., Abengoa, S.A. y Abener Energía, S.A. e Instalaciones Inabensa, S.A. Nuevo Pemex Tabasco II por importe de 11 millones euros. Las sociedades de Abengoa han presentado declinatoria de competencia en tiempo y forma. En el mes de marzo de 2019 se ha alcanzado un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acuerda la compensación de sus derechos de crédito que ostentan frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Por otro lado, está pendiente de presentar escrito de desistimiento con arreglo a los términos del acuerdo, para finalización del proceso. Hasta la citada emisión, las partes han acordado presentar la suspensión del procedimiento.
- En el mes de abril de 2019 se ha recibido demanda de juicio ordinario iniciado por Zurich Insurance PLC Niederlassung fur Deutschland (en adelante, Zurich) contra Abengoa, S.A por importe de 17 millones euros, si bien ya en el mes de marzo de 2019 se alcanzó un acuerdo transaccional con Zurich, en virtud del cual se acordó la compensación de sus derechos de crédito que ostentan frente al Grupo, básicamente a través de la emisión de bonos convertibles Senior Old Money, dentro del proceso de reestructuración financiera del Grupo. Por otro lado, está pendiente de presentar escrito de desistimiento con arreglo a los términos del acuerdo, para finalización del proceso. Hasta la citada emisión, las partes han acordado presentar la suspensión del procedimiento.

## Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros

### 23.1. Garantías comprometidas con terceros

- Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 706.430 miles de euros (833.543 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 2.526.046 miles de euros (4.338.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la Compañía clasificada por tipología de compromiso a 31 de diciembre de 2018:

Tipología	Avales/Seguros Caución	Garantías	Total a 31.12.2018	Total a 31.12.2017
Bid Bond (seriedad de ofertas)	784	16.117	16.901	32.918
<b>Performance:</b>	<b>784</b>	<b>16.117</b>	<b>16.901</b>	<b>32.918</b>
- Suministros de materiales	5.189	240.745	245.934	688.428
- Anticipos	31.801	-	31.801	42.100
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	645.136	2.266.469	2.911.605	4.341.517
- Calidad	3.319	-	3.319	25.749
- Operación y Mantenimiento	10.140	2.715	12.855	18.166
- Desmantelamiento	3.400	-	3.400	3.713
- Otros menores	6.661	-	6.661	19.144
<b>Subtotal</b>	<b>706.430</b>	<b>2.526.046</b>	<b>3.232.476</b>	<b>5.171.735</b>
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo	-	746.922	746.922	1.035.416
<b>Total</b>	<b>706.430</b>	<b>3.272.968</b>	<b>3.979.398</b>	<b>6.207.151</b>

Adicionalmente, se incluye en los importes de la tabla anterior los avales y garantías de sociedades clasificados como Activos mantenidos para la venta por importe de 23 y 95 millones de euros respectivamente (93 y 381 millones de euros en 2017 respectivamente), siendo el importe correspondiente a las sociedades del negocio de Bioenergía de 66 millones de euros (23 millones de euros de avales y 43 millones de euros de garantías) y a las sociedades propietarias de las líneas de transmisión de Brasil de 52 millones de euros (correspondiente en su totalidad a garantías). Al cierre del ejercicio 2017 se incluían 65 millones de euros correspondientes a avales de sociedades vendidas durante el 2017 de los cuales en el ejercicio 2018 quedan vivos 5 millones de euros.

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente a la cancelación y vencimiento de garantías para la ejecución (construcción/cobros/pagos) y suministros entregadas por la sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo y por la venta de líneas de transmisión en operación en Brasil, Brownfield, (véase Nota 6.2).

## 23.2. Compromisos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos con terceros del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de euros):

2018	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito (*)	1.839.268	1.777.016	29.555	27.058	5.639
Obligaciones y bonos (*)	1.908.344	1.907.228	-	-	1.116
Pasivos por arrendamientos financieros	13.991	7.127	2.071	1.367	3.426
Otros recursos ajenos	645.546	516.128	35.242	30.824	63.352
Estimación intereses de pasivos por arrendamientos financieros	923	195	282	189	257
Compromisos de compra	254.070	253.676	394	-	-
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	293.507	98.420	150.652	40.377	4.058

  

2017	Total	1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Siguientes
Préstamos con entidades de crédito	1.419.128	798.850	40.610	319.681	259.987
Obligaciones y bonos	1.759.691	901.094	-	456.234	402.363
Pasivos por arrendamientos financieros	15.977	8.466	2.222	1.370	3.919
Otros recursos ajenos	448.963	324.118	69.660	44.355	10.830
Estimación intereses de pasivos por arrendamientos financieros	55	54	1	-	-
Compromisos de compra	765.003	530.571	234.282	150	-
Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos	928.150	125.556	319.065	194.008	289.521

(\*) Deudas contabilizadas en el corto plazo por la situación transitoria de incumplimiento técnico descrito en la Nota 2.2.3. Al cierre de diciembre 2018 su vencimiento contractual es el siguiente: para el caso del Old Money 2022/2023, y para el NM2 2021.

## 23.3. Activos pignorados

En relación con el importe en libros de los activos pignorados a 31 de diciembre de 2018 en garantía de la deuda total, a continuación, se muestra cuadro de detalle:

Importe en libros	Saldo a 31.12.18 (*)	Saldo a 31.12.17 (*)
Inmovilizado material	113.422	19.710
Inmovilizado de proyecto	1.939.681	2.498.471
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	88.637	627.050
Clientes y ot. Ctas cobrar, Inv. financieras, efectivo y equivalentes de efectivo	275.886	210.261
<b>Total</b>	<b>2.417.626</b>	<b>3.355.492</b>

(\*) Incluye los activos pignorados correspondiente a los activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas desglosada en la Nota 7 de los Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018 y que asciende a un importe de 1.699 millones de euros (2.924 millones de euros en 2017).

Se hace constar, a efectos aclaratorios, que a la hora de determinar el valor en libros de los activos pignorados se ha tenido en cuenta el concepto de garantía real previsto en la legislación española (aplicándolo por analogía a aquellos activos que están pignorados conforme a otras legislaciones).

## Nota 24.- Situación fiscal

### 24.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2018

Abengoa, S.A. y otras 78 y 180 sociedades del Grupo (véanse Anexos XI y XVI de estas Cuentas anuales consolidadas) tributan en el ejercicio 2018 y 2017 respectivamente bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97. La disminución de las sociedades del grupo fiscal se corresponde a la salida de sociedades de dicho grupo principalmente por la extinción de sociedades fruto de un proceso de fusión.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan, a efectos del Impuesto sobre sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de consolidación fiscal. En este sentido, la política fiscal de la compañía se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellos países en los que opera.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el perímetro de consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo, cuando proceda, los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; asimismo, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz. Al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas.

### 24.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	19.493	42.817
<b>Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar</b>		
Créditos fiscales a la exportación	2.300	9.000
Créditos fiscales por I+D+i	3.600	14.200
Otras deducciones	26.200	44.101
<b>Diferencias temporarias</b>		
Provisiones y deterioros	28.715	59.347
Instrumentos financieros derivados	461	462
Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LIS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012)	-	155.700
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	55.940	50.187
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>136.709</b>	<b>375.814</b>

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Amortización fiscal acelerada	1.149	1.378
Diferencias de cambio no realizadas	20.297	31.633
Instrumentos financieros derivados	-	12
Reestructuración	54.912	432.684
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	48.700	57.579
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>125.058</b>	<b>523.286</b>

Principalmente, los créditos fiscales por bases imponibles negativas provienen de España y corresponden fundamentalmente a la aplicación de incentivos fiscales, así como por pérdidas sufridas en los últimos ejercicios antes de la reestructuración global del Grupo, provocado por el retraso en la ejecución y la disminución de alcance por la situación financiera del Grupo, lo que produjo una reducción de los ingresos en esos ejercicios, así como un incremento de los gastos, principalmente de los gastos financieros y de asesores. Asimismo, la baja de contratación en esos últimos ejercicios en España, provocó que no existieran nuevos ingresos, no reduciéndose entonces la estructura al mismo ritmo.

Por otro lado, los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar han sido generados principalmente en España.

Entre dichos créditos se incluye la deducción por actividad exportadora (DAEX), calculado como un porcentaje sobre las inversiones que se hacían efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se redujo gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010, desapareciendo la deducción a partir del ejercicio 2011.

Adicionalmente, el esfuerzo y dedicación que realizó Abengoa en actividades de I+D+i, contribuyó a la generación de importantes deducciones fiscales, estando reconocidas como activos por impuestos diferidos un importe aproximadamente de 4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.

El saldo de "Otras deducciones" corresponde principalmente a deducciones por doble imposición (23 millones de euros) y por donativos a entidades sin ánimo de lucro (3 millones de euros).

Durante el ejercicio 2018 se han realizado las mejores estimaciones y proyecciones según el último Plan de Viabilidad a 10 años revisado aprobado por la Compañía, (véase Nota 2.2.2) para el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales activados, dando de baja aquellos no recuperables. En dichas proyecciones la Compañía ha tenido en cuenta las limitaciones por la normativa fiscal española en la compensación de bases imponibles negativas y aplicación de deducciones. En base a dicho análisis de recuperabilidad, teniendo en cuenta la situación actual de la compañía y considerando el peso específico que la actividad exterior tiene en las estimaciones y proyecciones tomadas del negocio de Ingeniería y Construcción en detrimento de la actividad en España, se ha procedido a reconocer al cierre del ejercicio 2018 un gasto de deterioro de activos por impuesto diferido en España por importe de 215 millones de euros (416 millones de euros en 2017). Dentro del importe deteriorado, se incluyen los activos por impuesto diferido individuales de las sociedades, cuya recuperación no se estima probable en base a las proyecciones de bases imponibles individuales de las mismas.

Por otra parte, la Sociedad tiene ciertos créditos fiscales no activados a 31 de diciembre de 2018, ya que determinó que la capacidad de recuperación de estos activos no era probable. Estos créditos fiscales consisten principalmente en bases imponibles negativas de filiales en Estados Unidos por importe de 932 millones de euros (932 millones de euros en 2017) con vencimiento entre 2034 y 2036, en México por importe de 391 millones de euros con vencimiento entre 2025 y 2028 (356 millones de euros en 2017), en Sudáfrica por importe de 193 millones de euros (193 millones de euros en 2017), en Chile por importe de 117 millones de euros (117 millones de euros en 2017), en España por importe de 1.985 millones de euros (1.067 millones de euros en 2017) y en Brasil por importe de 358 millones de euros (350 millones de euros en 2017), sin fecha de vencimiento en estas cuatro últimas jurisdicciones. Asimismo tiene créditos por deducciones en España por importe de 422 millones de euros (374 millones de euros en 2017) con vencimientos entre 2021 y 2033.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Al 31 de diciembre de 2016	615.226
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(432.777)
Aumento / Disminución por otros resultados globales (Patrimonio neto)	(27.008)
Transferencia a activos mantenidos para la venta	262.524
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(42.151)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>375.814</b>
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(244.193)
Aumento / Disminución por otros resultados globales (Patrimonio neto)	107
Transferencia activos mantenidos para la venta	1.638
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	3.343
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>136.709</b>

Pasivos por impuestos diferidos	Importe
Al 31 de diciembre de 2016	172.856
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(29.031)
Aumento/disminución por cuenta de resultados por Reestructuración (*)	404.121
Aumento / Disminución por otros resultados globales (Patrimonio neto)	(15.837)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	27.119
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(35.942)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>523.286</b>
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	3.657
Aumento/disminución por cuenta de resultados por Reestructuración (*)	(377.772)
Aumento / Disminución por otros resultados globales (Patrimonio neto)	(2.909)
Transferencia pasivos mantenidos para la venta	5.601
Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión	(26.805)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>125.058</b>

(\*) No incluye los impactos de la reestructuración de las actividades discontinuadas reconocidos en cuenta de resultados dentro del epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas.

El efecto más significativo en el movimiento de pasivos por impuestos diferidos por Reestructuración se debe principalmente al impacto fiscal del ajuste por valoración de la deuda Old Money y New Money 2 a su valor de reembolso por importe de 265 millones de euros (véase Nota 2.2.3).

El detalle de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el cierre del ejercicio 2018 y 2017 para cada tipo de diferencia temporaria y con respecto a cada tipo de pérdida o créditos fiscales no utilizados es el siguiente (gastos mostrados en negativo e ingresos en positivo):

Concepto	2018	2017
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(25.307)	(78.802)
<b>Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar</b>		
Créditos fiscales a la exportación	(6.700)	(23.732)
Créditos fiscales por I+D+i	(10.600)	(14.580)
Otras deducciones	(17.900)	(6.900)
<b>Diferencias temporarias</b>		
Provisiones y deterioros	(33.120)	(53.599)
Instrumentos financieros derivados	(2.307)	148
Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LIS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012)	(155.700)	(177.437)
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	7.441	(77.875)
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>(244.193)</b>	<b>(432.777)</b>

Concepto	2018	2017
Diferencias de cambio no realizadas	(4.271)	3.621
Instrumentos financieros derivados	-	(1)
Reestructuración	377.772	(404.121)
Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros	614	25.411
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>374.115</b>	<b>(375.090)</b>

## Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar

25.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Proveedores comerciales	788.518	1.216.265
Acreedores por prestación de servicios	338.342	394.767
Anticipos de clientes	124.586	150.379
Remuneraciones pendientes de pago	24.844	11.204
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.212	3.089
Otras cuentas a pagar	82.007	106.513
<b>Total</b>	<b>1.360.509</b>	<b>1.882.217</b>

A 31 de diciembre de 2018, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 533 millones de euros en 2018 (583 millones de euros en 2017).

Los saldos con empresas vinculadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 vienen detallados en la Nota 33.2.

25.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y otras cuentas a pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

25.3. A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Confirming proveedores externos	41.242	63.625
Confirming proveedores Grupo	1.254	3.968
<b>Total</b>	<b>42.496</b>	<b>67.593</b>

Sobre dicho importe no existen depósitos y efectivo en el activo del Estado de situación financiera consolidado vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" (0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Por último, también sobre dicho importe, se encuentra clasificado en el epígrafe de Financiación corporativa un importe de 15 millones de euros (38 millones de euros en 2017) correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses) y adicionalmente, 23 millones de euros (26 millones de euros en 2017) correspondientes a sociedades que se encuentran mantenidas para la venta.

25.4. El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente:

Antigüedad	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Hasta 3 meses	60.247	392.277
Entre 3 y 6 meses	45.038	59.454
Superior a 6 meses	683.233	764.534
<b>Total</b>	<b>788.518</b>	<b>1.216.265</b>

## 25.5. Periodo medio de pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 554 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

Concepto	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	554	463
Ratio de operaciones pagadas	455	245
Ratio de operaciones pendientes de pago	626	712

  

Concepto	Importe	
	2018	2017
Total pagos realizados	253.947	601.732
Total pagos pendientes	346.557	526.436

Tal como se ha comentado en la Nota 4, el Grupo lleva a cabo una política activa en la gestión de proveedores, con especial énfasis en los saldos más antiguos, con el objetivo de llegar a acuerdos comerciales, de financiación o reestructuración de su deuda, que permita acomodar el repago de sus obligaciones, a la generación de caja futura.

## Nota 26.- Contratos de construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.25 b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información consolidada sobre contratos de construcción dentro del ámbito de la NIIF 15 a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018
Ingresos actividades ordinarias	948.337
Anticipos recibidos (*)	120.781
Retenciones en pagos (*)	10.730
Cuentas a cobrar (*)	456.455
Cuentas a pagar (*)	914.856

  

Concepto	2017
Ingresos actividades ordinarias	1.150.668
Anticipos recibidos (*)	147.459
Retenciones en pagos(*)	13.920
Cuentas a cobrar (*)	625.979
Cuentas a pagar (*)	1.297.596

(\*) Saldos valorados en base a NIIF 9 (2018) y NIC 39 (2017).

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es de 125.240 y 211.849 miles de euros, respectivamente.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.292.839 miles de euros y 476.828 miles de euros respectivamente (5.131.117 miles de euros y 353.600 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2017).

## Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Contratos de construcción	948.337	1.150.668
Otros contratos con clientes	163.322	165.956
Activos concesionales	191.067	163.144
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>1.302.726</b>	<b>1.479.768</b>

Dentro del epígrafe "Otros contratos con clientes" se incluyen principalmente ingresos procedentes de prestación de servicios de gestión de proyectos (project management) y de operación y mantenimiento (O&M) a infraestructuras propiedad de terceros.

## Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros ingresos explotación	2018	2017
Trabajos y beneficios procedentes del inmovilizado	2.255	19.753
Subvenciones	349	6.764
Ingresos por servicios diversos	77.208	135.352
<b>Total</b>	<b>79.812</b>	<b>161.869</b>
Otros gastos de explotación	2018	2017
Gastos de investigación y desarrollo	-	311
Arrendamientos	(39.755)	(43.040)
Reparaciones y conservación	(32.393)	(26.508)
Servicios profesionales independientes	(154.629)	(196.504)
Transportes	(5.626)	(9.512)
Suministros	(16.965)	(22.755)
Otros servicios exteriores	(38.858)	(39.782)
Tributos	(13.909)	(19.812)
Otros gastos de gestión menores	(36.010)	(40.450)
<b>Total</b>	<b>(338.145)</b>	<b>(398.052)</b>

El epígrafe de "Ingresos por servicios diversos" recoge aquellos ingresos de explotación diferentes a los ingresos de contratos con clientes registrados dentro del Importe neto de la cifra neta de negocios. En el ejercicio 2017 recogía el resultado positivo derivado de la venta de Norte III.

La disminución producida en Otros gastos de explotación durante el ejercicio 2018 con respecto a 2017 ha sido motivada por unos menores gastos de estructura, así como menores gastos en servicios profesionales independientes por los menores gastos de asesores de reestructuración con respecto al año anterior.

## Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Sueldos y salarios	(259.149)	(285.008)
Cargas sociales	(63.078)	(55.174)
Otras Retribuciones a empleados	(4.437)	(3.974)
<b>Total</b>	<b>(326.664)</b>	<b>(344.156)</b>

### Planes de retribución variable

En la actualidad existe un único Plan de retribución variable plurianual a largo plazo:

#### 1) Plan de Incentivo a Largo Plazo 2017 - 2020

Plan de retención e incentivo a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Plan, del que será beneficiario un amplio número de trabajadores, hasta 125 directivos de diferentes niveles, incluyendo al Presidente Ejecutivo, tiene como objetivo fomentar la participación en la consecución de los objetivos fijados. El esquema de la retribución variable plurianual exige el cumplimiento de un requisito como condición necesaria, que se concreta en que el ratio que representa la deuda bancaria generada por la actividad del negocio después de la reestructuración al cierre del último ejercicio del plan respecto del EBITDA de ese último ejercicio sea igual o inferior a 3.

Al cierre del ejercicio 2018, el número de participantes es de hasta 125 beneficiarios, ascendiendo el importe total del Plan a 17,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018, el importe reconocido en la Cuenta de resultados asciende a 3,9 millones de euros.

#### 2) Remuneración variable Largo Plazo de los consejeros 2017-2020

Los consejeros, en su condición de tales, tendrán derecho a percibir una retribución adicional, en un único pago, de importe igual a la mitad de la remuneración agregada que a cada uno de ellos haya correspondido por el desempeño de la condición de consejero y de cargos en su seno y en el de sus comisiones (excluyendo la remuneración por funciones ejecutivas) desde el 22 de noviembre de 2016 hasta 31 de diciembre de 2020 (incluyendo aquellos consejeros que hubieran desempeñado el cargo solo durante una parte del tiempo, siempre que lo hubieran hecho por lo menos un año), si los miembros del equipo directivo que sean beneficiarios del plan de incentivo a largo plazo para el período 2017-2020 aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de mayo de 2017 devengan el derecho a la percepción de retribución variable por ese plan, en relación con la retribución variable plurianual del Presidente Ejecutivo como consejero con funciones ejecutivas.

El importe máximo de este pago único será, en caso de llegar a devengarse, de 2,3 millones de euros adicional a la de la remuneración anual que corresponda al ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2018 el importe reconocido en la cuenta de resultados por este plan de remuneración a consejeros asciende a 0,6 millones de euros.

La Junta General Extraordinaria de accionistas en su reunión del 28 de marzo de 2019 aprobó una modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros aplicable a los ejercicios 2019 y 2020 (inclusive) de forma que se incluya en dicha Política, como remuneración variable plurianual de los consejeros por el ejercicio de funciones ejecutivas y para los referidos ejercicios, los importes devengados al amparo de un nuevo plan de incentivos a largo plazo para los años 2019-2024 con el objetivo de vincular al consejero ejecutivo (Presidente Ejecutivo) y al equipo directivo clave del Grupo (hasta un máximo de 25 directivos) con la creación de valor para la misma a través del cumplimiento de su plan estratégico para dicho periodo. A los efectos de lo previsto en el artículo 529 novodecies. 2º párrafo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elaboró un informe específico al respecto.

Los importes devengados al amparo de dicho plan de incentivos constituirán remuneración variable plurianual del Presidente Ejecutivo y de los demás beneficiarios y serán pagaderos en acciones tanto de la Sociedad (acciones Clase A) como de su filial, Abengoa Abenewco 1, S.A.U. en caso de cumplirse los requisitos y condiciones del Plan, ligados entre otras cuestiones a la revalorización de Abengoa y de la cotización de la deuda SOM (Senior Old Money). En el caso del Presidente Ejecutivo, de cumplirse tales requisitos y condiciones, recibirá:

- Para la parte referida a Abengoa, un importe máximo de 1.630.000 acciones Clase A (con los límites y condiciones anteriormente expresadas).

- Para el caso del tramo asignado a Abenewco1, un importe máximo de aproximadamente el 20% del importe devengado.

## Nota 30.- Resultados financieros

### 30.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los “Ingresos y gastos financieros” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
Ingresos por intereses de créditos	3.113	3.111
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo (Nota 14)	519	18.111
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura (Nota 14)	3.537	-
<b>Total</b>	<b>7.169</b>	<b>21.222</b>

  

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(209.858)	(306.546)
- Otras deudas y bonos	(196.173)	(129.988)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo (Nota 14)	(11.261)	(1.445)
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura (Nota 14)	-	(115)
<b>Total</b>	<b>(417.292)</b>	<b>(438.094)</b>

  

Gastos financieros netos	2018	2017
	<b>(410.123)</b>	<b>(416.872)</b>

Los ingresos financieros han disminuido al cierre del ejercicio 2018 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia del traspaso al resultado de los derivados de cobertura de tipo de interés acumulados en el Acuerdo de Reestructuración financiera y a menores rendimientos financieros por la disminución de imposiciones a plazo fijo.

Los gastos financieros al cierre del ejercicio 2018 han disminuido, principalmente debido a los menores gastos por intereses al haber disminuido la deuda financiera tras la quita realizada por el Acuerdo de Reestructuración financiera (véase Nota 2.2.3) y a la amortización parcial del New Money 1 durante el primer y último trimestre del año.

Los gastos financieros de las deudas a coste amortizado ascienden a 1.467.573 miles de euros, incluidos en los apartados “Gastos financieros – Gasto por intereses” de la presente Nota 30.1 así como “Gastos financieros por reestructuración” de la Nota 30.3.

### 30.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las “Diferencias de cambio netas” de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Diferencias de cambio netas	2018	2017
Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera	13.822	50.775
Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo	-	(569)
<b>Total</b>	<b>13.822</b>	<b>50.206</b>

La variación en las diferencias de cambios netas se deben principalmente al impacto de la apreciación del dólar con respecto al euro sobre las deudas financieras del Grupo nominadas en dólares estadounidenses.

### 30.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de “Otros ingresos y gastos financieros netos” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros ingresos financieros	2018	2017
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	346	333
Ingresos por participaciones en capital	14.257	453
Ingresos financieros por reestructuración (*)	68.432	6.376.379
Otros ingresos financieros	14.245	1.341
<b>Total</b>	<b>97.280</b>	<b>6.378.506</b>

  

Otros gastos financieros	2018	2017
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(124)	(53)
Gastos por externalización de pagos a proveedores	(491)	37
Gastos financieros por reestructuración (*)	(1.061.542)	-
Otras pérdidas financieras	(197.562)	(256.346)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	(16)	(155)
<b>Total</b>	<b>(1.259.735)</b>	<b>(256.517)</b>

  

Otros ingresos / gastos financieros netos	2018	2017
	<b>(1.162.455)</b>	<b>6.121.989</b>

(\*) Impactos no monetarios eliminados en el Estado de flujos de efectivo consolidados dentro del epígrafe “Efecto variación perímetro y otros no monetarios”.

El epígrafe de "Otros ingresos financieros" correspondía en 2017 al impacto positivo producido por la reestructuración financiera de la deuda financiera del Grupo (véase Nota 2.2.3).

El epígrafe de "Otros gastos financieros" incluye en 2018 el reconocimiento a valor de reembolso de la financiación Old Money y New Money 2 por importe de 1.060 millones de euros en el apartado "Gastos financieros por reestructuración" (véase Nota 2.2.2), y en menor medida el impacto por el descuento de la cesión de derechos créditos con Atlantica Yield (véase Nota 33.2) y avales ejecutados a raíz de la situación en la que se encuentra la compañía.

El importe neto de "Otros ingresos y gastos financieros" correspondiente a las sociedades con Financiación de proyecto es un gasto de 400 miles de euros (gasto de 28.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

### 30.4. Partidas no monetarias de derivados financieros

La siguiente tabla presenta un desglose de la partida "Resultado de instrumentos financieros derivados" que se incluye en el Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2018 y 2017:

<b>Resultado de instrumentos financieros derivados</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones	-	109
Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de cobertura	(10.742)	4.914
Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de no cobertura	3.537	(115)
Otras ganancias/(pérdidas) de instrumentos derivados	(16)	(155)
<b>Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas no monetarias)</b>	<b>(7.221)</b>	<b>4.753</b>
<b>Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas monetarias)</b>	<b>-</b>	<b>11.182</b>
<b>Resultado de instrumentos financieros derivados (Notas 30.1, 30.2 y 30.3)</b>	<b>(7.221)</b>	<b>15.935</b>

## Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias

31.1. El detalle del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto corriente	(261.506)	(16.859)
Impuesto diferido	129.922	(807.867)
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(131.584)</b>	<b>(824.726)</b>

El Impuesto sobre sociedades disminuye hasta un gasto de 132 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, comparado con el gasto del impuesto de 825 millones de euros del mismo periodo del ejercicio 2017, debido principalmente al gasto por Impuesto sobre sociedades reconocido en el ejercicio 2017 por el resultado positivo surgido en la reestructuración de deuda financiera de Grupo (véase Nota 2.2.3), así como por el efecto fiscal que ha supuesto en el ejercicio 2018 el gasto financiero registrado por el ajuste a valor de reembolso de la deuda Old Money y New Money (véase Nota 24.2). Este efecto se ha visto compensado por el deterioro sobre determinados créditos fiscales realizado en el ejercicio en base al nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado.

31.2. A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de resultados consolidada. El detalle de dicha diferencia de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficio antes de impuestos	(1.303.054)	5.404.563
Tasa impositiva estatutaria	25%	25%
<b>Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria</b>	<b>325.764</b>	<b>(1.351.141)</b>
Resultado neto de impuestos de sociedades asociadas	26.850	(14.694)
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	(5.974)	13.331
Incentivos, deducciones y bases impositivas negativas	(293.045)	(511.942)
Reestructuración	-	1.130.948
Otros ingresos/ gastos no sujetos a tributación	(185.179)	(91.228)
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(131.584)</b>	<b>(824.726)</b>

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado, corresponden principalmente con:

- › Diferencias en tipos impositivos en el extranjero; las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.
- › Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas; No activación de pérdidas fiscales, así como el deterioro de créditos fiscales reconocido en el ejercicio (véase Nota 24.2).
- › Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación; dentro del epígrafe "otros ingresos/gastos no sujetos a tributación" se encuentran, entre otras, la regularización del gasto por impuesto del ejercicio anterior, así como determinadas diferencias permanentes por gastos no deducibles reconocidos en el ejercicio.

## Nota 32.- Ganancias por acción

### 32.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

Concepto	2018	2017
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(1.444.830)	4.579.044
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(53.031)	(301.274)
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)</b>	<b>18.836.119</b>	<b>14.608.342</b>
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones continuadas (€/acción)	(0,077)	0,31
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)	(0,003)	(0,02)
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)</b>	<b>(0,080)</b>	<b>0,29</b>

### 32.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene el Grupo corresponden a los warrants sobre acciones tipo A y B emitidos en la ampliación de capital realizada el 28 de marzo de 2017 con motivo de la reestructuración financiera (véase Nota 2.2.3). Se asume que dichos warrants se ejercitan y se efectúa un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Concepto	2018	2017
<b>Ganancias</b>		
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(1.444.830)	4.579.044
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(53.031)	(301.274)
<b>Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción</b>	<b>(1.497.861)</b>	<b>4.277.770</b>
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)</b>		
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)</b>	<b>18.836.119</b>	<b>14.608.342</b>
- Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)	867.885	880.770
<b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)</b>	<b>19.704.004</b>	<b>15.489.112</b>
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)</b>		
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)	(0,077)	0,30
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)</b>		
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)	(0,003)	(0,02)
<b>(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas (€/acción)</b>	<b>(0,080)</b>	<b>0,28</b>

Tal y como se explica en la Nota 2.2.2. dentro del proceso de reestructuración está prevista la emisión a los acreedores de Old Money de instrumentos convertibles sobre las acciones de las sociedades dependientes Abenewco 2 y Abenewco 2 Bis, las cuales se estima que tendrán un efecto de dilución en el momento de su conversión.

Estos instrumentos al cierre del ejercicio 2018 resultarían anti-dilutivos.

## Nota 33.- Otra información

### 33.1. Personal

- › El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas en 2018			Número medio de personas empleadas en 2017		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	26	214	1,8	32	287	2,3
Mandos medios	155	696	6,3	217	831	7,5
Ingenieros y titulados	467	1.144	11,9	632	1.528	15,6
Asistentes y profesionales	388	678	7,9	543	1.347	13,6
Operarios	587	9.081	71,7	526	7.886	60,6
Becarios	19	37	0,4	25	28	0,4
<b>Total</b>	<b>1.642</b>	<b>11.850</b>	<b>100,0</b>	<b>1.975</b>	<b>11.907</b>	<b>100,0</b>

El número medio de personas se distribuye en un 20,3% radicadas en España (24% en 2017) y un 79,7% en el exterior (76% en 2017).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 38 (48 en 2017).

- › El número total de personas distribuido por categorías al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Categorías	31.12.18			31.12.17		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Consejeros	1	6	0,1	1	6	0,0
Directivos	25	192	1,6	27	242	2,2
Mandos medios	145	691	6,2	168	753	7,4
Ingenieros y titulados	455	1.056	11,3	508	1.349	14,9
Asistentes y profesionales	351	624	7,2	479	1.335	14,5
Operarios	553	9.284	73,1	396	7.182	60,8
Becarios	27	47	0,5	12	17	0,2
<b>Total</b>	<b>1.557</b>	<b>11.900</b>	<b>100,0</b>	<b>1.591</b>	<b>10.884</b>	<b>100,0</b>

Dentro del epígrafe "Directivos-Hombre" se incluyen los miembros de la Alta Dirección del Grupo que está compuesto por 6 personas.

El 20,6% (22,5% en 2017) de las personas se sitúan en España mientras el 79,4% (77,5% en 2017) restante se sitúan en el exterior.

### 33.2. Relaciones con empresas vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) que tuvo como consecuencia un importante cambio en la composición del accionariado de la compañía (véase Nota 2.2.1.2).

En este sentido, al cierre del ejercicio 2018 y 2017 y de acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas más significativos son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2018	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Banco Santander, S.A.	3,45	-
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15	-

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2017	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Banco Popular Español, S.A.	3,63	-
Banco Santander, S.A.	0,34	3,63

A diciembre de 2018 las posiciones con partes vinculadas son las siguientes, en millones de euros:

Accionistas	Posiciones con partes vinculadas			
	New Bonding (avales)	New Money (deuda)	Old Money (deuda)	Interim Finance
Banco Santander, S.A.	136,0	114,8	52,5	67,2
ICO	-	11,2	41,1	-

Durante el ejercicio 2018 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

- › Con fecha 9 de marzo de 2018 se ha completado la venta del 25% de Atlantica Yield por un precio total de 607,6 millones de dólares americanos (véase Nota 6.2).
- › Con fecha 27 de noviembre de 2018, se ha completado la venta sobre la totalidad de las acciones de Atlantica Yield, mediante la cual la sociedad "Algonquin" adquiriría el 16,47% de las acciones restantes mantenidas hasta ese momento por Abengoa S.A. (véase Nota 6.2).

Dichas operaciones han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa.

En este sentido, y en relación con las transacciones realizadas con Atlantica Yield durante el ejercicio 2018, indicar que el Grupo mantiene contratos con la mayoría de las sociedades de proyecto propiedad de Atlantica Yield para la operación y mantenimiento ("Operation and Maintenance Agreement") de cada uno de los activos que poseen.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, se encuentran en vigor los siguientes acuerdos con Atlantica Yield:

- › Derecho de Primera Oferta ("Right of First Offer Agreement"): contrato que da derecho a Atlantica Yield a la primera oferta ante cualquier disposición de determinados activos en operación que posea Abengoa.
- › Licencia de Marca ("Trademark License Agreement"): contrato de uso por parte de Atlantica Yield de la marca comercial propiedad de Abengoa.
- › Apoyo Financiero ("Financial Support Agreement"): contrato de apoyo financiero mediante el uso de un crédito revolving para necesidades de tesorería, así como el mantenimiento de determinadas garantías técnicas y financieras o cartas de crédito actualmente en vigor.
- › Estoppel Agreement y Second Omnibus Agreement and Amendment en relación con las obligaciones derivadas de la construcción de planta termosolar de Solana.
- › Omnibus Agreement and Amendment, en relación con las obligaciones derivadas de la construcción de la planta termosolar de Mojave.

- › Venta de terrenos de Mojave y Solana en contraprestación a determinadas operaciones de reparación, existiendo un "option agreement" para la recompra de los mismos bajo determinadas circunstancias. El importe de la venta y las reparaciones se regularán bajo el Financial Support Agreement.
- › Coordination Agreement entre Abengoa S.A., Abengoa Solar España S.A.U., Atlantica Yield Plc y ABY Concessions Infrastructures, S.L.U., en base al cual se establecen determinadas garantías para las obligaciones asumidas en el Second Omnibus Agreement y en los acuerdos de O&M de las plantas.
- › Indemnity Agreement: Acuerdo donde Abengoa se compromete a indemnizar a Algonquin en caso de que se produzca una reducción en el dividendo anual repartido por Atlantica Yield derivado del rendimiento de las plantas, limitada por un CAP de 0,30 USD por acción y compensables con el "earn-out" acordado en la venta del 25% de las acciones de Atlantica Yield (véase Nota 6.2.b)).
- › En abril de 2018, Abengoa, S.A. y ABY Concessions Infrastructure, S.L.U (filial de Atlantica Yield) llegaron a un acuerdo mediante el que Abengoa vendió determinados derechos de crédito frente a determinadas plantas solares propiedad de Atlantica Yield a ABY Concessions.

Adicionalmente, el detalle de los saldos pendientes surgidos de las transacciones con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidos en el Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	Importe a 31.12.18	Importe a 31.12.17
Inversiones Financieras no corrientes	199	45.514
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.585	87.430
Inversiones financieras corrientes	-	9.263
Proveedores y otras cuentas a pagar	14.320	20.868

- › Al cierre del ejercicio 2017, los principales saldos con sociedades de Atlantica Yield se corresponden con 56 millones de euros clasificados en el epígrafe de Clientes y otras cuentas a cobrar y 45 millones de euros clasificados en el epígrafe inversiones financieras no corrientes, derivados de los contratos de operación y mantenimiento.

Por otro lado, el detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidas en la Cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio 2018 y 2017 son las siguientes:

Concepto	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	86.292	190.134
Otros ingresos de explotación	145	3.278
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(170)	(101)
Otros gastos de explotación	(1.198)	(2.634)
Ingresos Financieros	-	98
Otros gastos/ingresos financieros netos	1.044	10.135
Otros ingresos (véase Nota 6.2)	108.202	-

Las principales transacciones se corresponden con las sociedades de Atlantica Yield y Xina Solar One cuyo detalle es el siguiente:

- › Transacciones realizadas con las sociedades de proyecto propiedad de Atlantica Yield por importe de 79 millones de euros (78 millones de euros en 2017) clasificadas en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios derivadas principalmente de los contratos de operación y mantenimiento anteriormente comentados. Adicionalmente, por la venta de Atlantica Yield se refleja un impacto de 108 millones de euros en el epígrafe de Otros ingresos (véase Nota 6.2).
- › Transacciones realizadas con la sociedad propietaria del proyecto Xina Solar One por importe de 7 millones de euros (112 millones de euros en 2017) clasificadas en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios derivadas principalmente por el grado de avance en la construcción de dicho proyecto en el marco de los acuerdos de EPC firmados con dicha sociedad.

### 33.3. Remuneración y otras prestaciones

- › El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 aprobó, entre otros acuerdos, ratificar y nombrar al Sr. Piqué Camps, como consejero independiente designado por cooptación el 13 de julio de 2017, por el plazo de cuatro años.

Como consecuencia de lo anterior, la composición del Consejo de Administración y sus comisiones a cierre del ejercicio era la siguiente:

#### Consejo de Administración

- › Presidente: D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (Ejecutivo)
- › Consejero coordinador y vocal: D. Manuel Castro Aladro (Independiente)
- › Vocales:
  - D. José Luis del Valle Doblado (Independiente)
  - D. José Wahnón Levy (Independiente)
  - D. Ramón Sotomayor Jáuregui (Independiente)
  - Dña. Pilar Cavero Mestre (Independiente)
  - D. Josep Piqué Camps (Independiente)
- › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri
- › Vicesecretaria no miembro: Dña. Mercedes Domecq Palomares

Comisión de Auditoría

- › Presidente: D. José Wahnnon Levy
- › Vocales:
  - D. José Luis del Valle Doblado
  - D. Manuel Castro Aladro
- › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- › Presidente: Dña. Pilar Cavero Mestre
- › Vocales:
  - D. Josep Piqué Camps
  - D. Ramón Sotomayor Jáuregui
- › Secretario no miembro: D. Juan Miguel Goenechea Domínguez

No obstante lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Secretario de la Comisión presentó su dimisión por motivos personales. El Consejo de Administración celebrado el 25 de febrero de 2019 ha aceptado la renuncia presentada por D. Juan Miguel Goenechea Domínguez a su cargo como secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por motivos personales y ha acordado por unanimidad nombrar a D. Miguel Temboury como nuevo secretario de dicha comisión.

- › Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2018
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	1.000	-	80	366	-	-	39	1.485
Manuel Castro Aladro	-	-	90	-	10	-	-	100
José Wahnnon Levy	-	-	80	-	20	-	-	100
Pilar Cavero Mestre	-	-	80	-	20	-	-	100
José Luis del Valle Doblado	-	-	80	-	10	-	-	90
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	80	-	10	-	-	90
Josep Piqué Camps	-	-	80	-	10	-	-	90
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>570</b>	<b>366</b>	<b>80</b>	<b>-</b>	<b>39</b>	<b>2.055</b>

- › El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2017 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2017
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	1.000	-	80	-	-	-	-	1.080
Manuel Castro Aladro	-	-	80	-	10	-	-	90
José Wahnnon Levy	-	-	80	-	20	-	-	100
Pilar Cavero Mestre	-	-	80	-	20	-	-	100
José Luis del Valle Doblado	-	-	80	-	20	-	-	100
Javier Targhetta Roza	-	-	8	-	-	-	-	8
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	80	-	10	-	-	90
Miguel Antoñanzas Alvear	-	-	16	-	5	-	-	21
Josep Piqué Camps	-	-	48	-	8	-	-	56
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>552</b>	<b>-</b>	<b>93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.645</b>

- › De conformidad con la Política de Remuneraciones de Consejeros para el periodo 2018-2020 (en sus apartados 3.2 y 4.2.3D), donde se regula la remuneración variable a largo plazo de Consejeros y Presidente Ejecutivo, respectivamente, la Compañía ha provisionado la cantidad de 1.018 miles de euros, estimación correspondiente al año 2018. Dicha cantidad está sujeta, en todo caso, al efectivo cumplimiento de los objetivos establecidos para dicha remuneración cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2020.
- › Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la remuneración devengada por la Alta Dirección del Grupo (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 2.718 miles de euros (3.240 miles de euros en 2017). Al igual que en ejercicios anteriores, este importe se determina a partir de la estimación más actualizada de la sociedad y considerando que las retribuciones a cobrar por la Alta Dirección se devengan de manera uniforme en el año.
- › No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición. Sólo está previsto el pago de indemnizaciones en los supuestos de terminación en el ejercicio de las funciones ejecutivas que, en su caso, puedan desempeñar, tal y como se detalla a continuación:
  - El contrato mercantil del Presidente Ejecutivo, en caso de extinción del contrato (salvo que dicha extinción traiga causa de dimisión voluntaria -no considerándose como tal la que se promoviere por el propio Presidente Ejecutivo en atención a un cambio de control sobre el grupo-, muerte o invalidez, o incumplimiento de sus obligaciones), reconoce a su favor una indemnización por importe equivalente a dos anualidades de su salario fijo y variable anual, siendo una de las anualidades en concepto de contraprestación por pacto de no concurrencia.
  - Por otro lado, los contratos de alta dirección de los miembros del Comité Ejecutivo (excepción hecha del Presidente Ejecutivo, cuya indemnización se describe en el párrafo anterior), reconocen a su favor en caso de extinción una indemnización por importe equivalente a una anualidad de su retribución fija más variable, que serán dos en caso de cambio de control o sucesión de empresa. No procederá indemnización cuando la extinción traiga causa de extinción unilateral o incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones por parte del alto directivo. La compensación por el compromiso de no competencia post-contractual se establece en una anualidad de salario fijo más variable que se entiende comprendida dentro del importe de la indemnización antes indicado en caso de producirse. En caso de terminación voluntaria del contrato por Abengoa, será necesario dar un preaviso de 6 meses y, en caso de incumplirse, la Sociedad deberá compensar a la otra parte en el importe de las retribuciones correspondientes al periodo no respetado.

- › Abengoa tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a aquellas personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 531 miles de euros.
- › No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

**33.4.** Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. y en su conocimiento ninguna de las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ha mantenido participaciones directas o indirectas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, ni desempeña cargo alguno en sociedades con objeto social idéntico, análogo o complementario. Asimismo, ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

A 31 de diciembre de 2018 los miembros del Consejo lo son también del Consejo de Administración de Abengoa Abenewco 1, S.A.U., sociedad íntegramente participada, de forma indirecta, por la Compañía.

### 33.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y sus empresas asociadas y otros auditores son los siguientes:

Concepto	2018			2017		
	PWC	Otros auditores	Total	Deloitte	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	1.625	354	1.979	2.304	529	2.833
Otros servicios de verificación	-	180	180	84	-	84
Asesoramiento fiscal	28	550	578	7	1.419	1.426
Otros servicios	54	1.799	1.853	-	377	377
<b>Total</b>	<b>1.707</b>	<b>2.883</b>	<b>4.590</b>	<b>2.395</b>	<b>2.325</b>	<b>4.720</b>

Los servicios de verificación realizados por el auditor de cuentas durante el ejercicio 2018 ascienden a un importe de 350 miles de euros.

## 33.6. Información sobre medio ambiente

La necesaria evolución de la sociedad hacia un modelo de crecimiento verde de la economía constituye para Abengoa un compromiso y una oportunidad para la adecuada evolución y continuidad de sus negocios.

La Sostenibilidad ambiental está en el centro de la estrategia de Abengoa, que realiza todas y cada una de las actividades y procesos conforme a un modelo de desarrollo sostenible, orientado a garantizar el compromiso con la protección del medio ambiente superando el cumplimiento de la legislación vigente y considerando paralelamente las expectativas de los grupos de interés y las buenas prácticas ambientales.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2018, el conjunto de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental implantados de acuerdo a la norma ISO 14001 cubre la mayor parte de la actividad del Grupo.

Este estándar internacional nos permite garantizar que todos los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas de gestión ambiental se identifican y controlan correctamente. La gestión de los riesgos de su incumplimiento es el cimiento de nuestra gestión y la base para la toma de decisiones.

## 33.7 Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.